



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia

**Una herramienta geográfica que permita
optimizar los resultados del Programa para
Mejoramiento de la Producción y Productividad
Indígena, analizando las acciones del periodo
2013-2015**

TESIS

Que para obtener el título de
LICENCIADO EN GEOGRAFÍA

P R E S E N T A

Josué Anaya Cruz

DIRECTORA DE TESIS

Lic. Gloria Mercedes Raz Guzmán Hernández



UNAYED

Ciudad Universitaria, CD. MX., 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*“...aquellas políticas de saneamiento institucional que podrían haber sido exitosas en el pasado, con la incrustación más tenaz de comportamientos consagrados por la tradición, se vuelven crecientemente inefectivas frente a una inercia que se refuerza y resiste a su alteración. En la física y en la historia el mundo va hacia sistemas cada vez más complejos y aquello que podía producir ciertos efectos en el pasado producirá efectos de menor intensidad cuanto más pase el tiempo. Y con instituciones de baja coherencia interna, incluso en las políticas más acertadas terminan por volver imposible aquello que, en otras condiciones institucionales podría haber sido posible”.**

Ugo Pipitone

* Ugo Pipitone, *Un eterno comienzo*, Taurus-CIDE, México, 2017:136.

Agradecimientos

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por darme la oportunidad de vivir esta gran experiencia en sus instalaciones con la guía de sus profesores.

A mi asesora, la Lic. Gloria Mercedes Raz Guzmán Hernández, y a los miembros del sínodo, Mtra. María de los Ángeles Pensado Leglise, Dra. Carolina Sánchez García, Mtra. Eva Citlali Jiménez Rodríguez, Lic. Ricardo Llamas Barba; por el tiempo, dedicación y sus valiosas aportaciones.

A mis hijos Ian, Saúl y Taiyari, que son el motivo para seguir adelante cada día, este trabajo es por y para ustedes.

A mi madre, quien siempre me ha brindado de manera incondicional su amor y confianza.

A Naty por todo su apoyo y paciencia.

A mis compañeros y amigos que conocí en la Facultad y con quienes pasé muchas horas en los salones y en campo, Norma, Patricia, Karina, Elizabeth, Erick, Humberto, Max, Gerardo, Félix, Eduardo, Carlos.

A mis compañeros del trabajo, quienes siempre me han brindado su asesoría y de quienes admiro la paciencia que tienen para conmigo.

Referencia de siglas y abreviaturas

CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONASAMI	Comisión Nacional de Salarios Mínimos
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
COPLAMAR	Coordinadora General del Plan para la Zonas Deprimidas y Grupos Marginados
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en Hogares
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
ITER	Integración Territorial
LGDS	Ley General de Desarrollo Social
MCS	Módulo de Condiciones socioeconómicas
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ORDPI	Oficina de Representación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
PAP	Programa Agroecología Productiva
PEZI	Programa Ecoturismo en Zonas Indígenas
PFRI	Programa Fondos Regionales Indígenas
PI	población indígena
PIPSZI	Programa de Impulso a Proyectos Sustentables en Zonas Indígenas
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POPMI	Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas
PROCAPI	Programa Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena
PROGRESA	Programa de Educación, Salud y Alimentación
PROIN	Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena
PRONASOL	Programa Nacional de Solidaridad
PTAZI	Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas
SAM	Sistema Alimentario Mexicano
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEP	Secretaría de Educación Pública
SIG	Sistemas de Información Geográfica
TIC	Tecnologías de la información y comunicación

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVO	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
MARCO CONCEPTUAL.....	7
POLÍTICA PÚBLICA	7
INDÍGENA.....	9
GEOGRAFÍA CUANTITATIVA.....	14
CAPÍTULO 1. CREACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (CDI)	19
CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA (INI).....	19
TRANSICIÓN DEL INI A LA CDI.....	25
ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA CDI	26
CAPÍTULO 2. POBLACIÓN INDÍGENA EN MÉXICO.....	31
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA POR ENTIDAD FEDERATIVA.....	33
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA POR MUNICIPIO.....	36
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA POR LOCALIDAD	39
REGIONES INDÍGENAS	43
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA SEGÚN INDICADORES SOCIOECONÓMICOS.....	46
<i>Población indígena y el Grado de Marginación</i>	<i>46</i>
<i>Población indígena y el Rezago Social</i>	<i>54</i>
<i>Población indígena y el Índice de Desarrollo Humano</i>	<i>61</i>
<i>Municipios indígenas y población en situación de pobreza</i>	<i>65</i>
CAPÍTULO 3. CREACIÓN DEL PROGRAMA PARA MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD INDÍGENA	73
PROGRAMA COORDINACIÓN PARA EL APOYO A LA PRODUCCIÓN INDÍGENA	75
PROGRAMA ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA PARA MUJERES INDÍGENAS	77

PROGRAMA TURISMO ALTERNATIVO EN ZONAS INDÍGENAS	78
PROGRAMA FONDOS REGIONALES INDÍGENAS	80
PROGRAMA PARA MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD INDÍGENA	81
CAPÍTULO 4. ORGANIZACIÓN DE UN COMPENDIO DE INFORMACIÓN PARA VALORAR LOS ALCANCES DEL PROIN 2013-2015.....	87
MÉTODO DE ELABORACIÓN.....	87
ALGUNAS APLICACIONES DEL COMPENDIO DE INFORMACIÓN	89
<i>Atención del PROIN por Entidad Federativa.....</i>	<i>90</i>
<i>Apoyos del PROIN en las Regiones Indígenas</i>	<i>93</i>
<i>Apoyos del PROIN en municipios y localidades según presencia de población indígena</i>	<i>94</i>
<i>Apoyos del PROIN por Grado de Marginación 2010</i>	<i>98</i>
<i>Apoyos del PROIN por Rezago Social 2010.....</i>	<i>100</i>
<i>Apoyos del PROIN en municipios con menor Índice de Desarrollo Humano</i>	<i>102</i>
<i>Apoyos del PROIN en municipios con población en situación de pobreza....</i>	<i>103</i>
PROPUESTA DE FOCALIZACIÓN.....	115
CONCLUSIONES	123
BIBLIOGRAFÍA	131

Introducción

El presente documento versará sobre la creación del *Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena* (PROIN) como una política pública que atiende a la población indígena a través de la gestión de apoyos económicos con el fin de implementar alguna actividad productiva. En este sentido, surge la necesidad de conocer la ubicación de los proyectos y contrastar con la distribución espacial de la población indígena, pero tratando de ir más allá; es decir, conocer si los proyectos se localizan o no en municipios y localidades indígenas, cuyas condiciones socioeconómicas son menos favorables, dado que los recursos económicos con los que dispone el PROIN son limitados y no es posible atender a toda la población indígena, por lo que implementó en sus Reglas de Operación criterios de priorización para atender a dicha población que necesite este tipo de apoyos, centrando sus esfuerzos en las regiones donde se concentra la población indígena, favoreciendo aquellos municipios y localidades donde la presencia de indígenas representa una mayoría con respecto al resto de la población.

El análisis se realiza mediante una selección y síntesis de información para su representación cartográfica y estadística, la cual se pretende relacionar con base en una propuesta de focalización, permitiendo conocer los datos sobre la asignación de los recursos para que la propuesta funcione como apoyo para la planeación del Programa en el mediano y largo plazo. La geografía resulta importante para este tipo de análisis, ya que integra elementos sociales, como geografía humana, de la población, económica, regional, política, rural y planeación, los cuales, permiten identificar la realidad en la que se encuentra gran parte de la población que habita las zonas rurales del país. Además, mediante la utilización de indicadores socioeconómicos sobre pobreza, marginación, rezago social, desarrollo humano e ingresos, mismos que son elaborados por diversas instituciones, con los cuales se realiza una síntesis cartográfica y estadística destacando las condiciones de la población donde se localizan los beneficios del PROIN, aprovechando las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para analizar las acciones de un programa social en beneficio de la población indígena del país.

Se pretende ordenar y sistematizar la información del PROIN, contrastándola con una selección de indicadores socioeconómicos de las condiciones de la población que habita en

los municipios con mayor presencia de población indígena, facilitando el análisis de grandes volúmenes de información y brindando elementos que contribuyan a la toma de decisiones, ya sea incorporando criterios que permita focalizar las acciones, o bien, cambiar los existentes a fin de poder dar un giro al Programa buscando incidir en otras regiones del país que no han sido beneficiadas.

El documento se compone por cuatro capítulos, el primero de ellos aborda como surge la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y cuáles han sido las instituciones encargadas de la atención a la población indígena, la cual actualmente representa casi el 10% de la población total de acuerdo a cifras del 2010.

El segundo capítulo pretende ofrecer un panorama general sobre la cuantificación y distribución de la población indígena en el país, y cómo se comporta dicha distribución, considerando algunos indicadores socioeconómicos de los municipios y localidades donde habita la población indígena, como son el Grado de Marginación y Rezago Social, nivel de Desarrollo Humano, pobreza por carencia en el acceso a la alimentación y además los ingresos que en promedio percibió la población.

El tercer apartado menciona cómo surge el PROIN, siendo esta una política pública diseñada para brindar atención a la población indígena, buscando mejorar su bienestar, a través del apoyo de proyectos productivos que le generen ingresos monetarios y no monetarios. Se mencionarán los Programas que operaban de manera aislada hasta 2013 y de los cuales a partir de 2014 se integran en un solo Programa con diferentes modalidades de atención, homologando los criterios para acceder y sumando esfuerzos para focalizar la atención hacia las zonas donde se concentra la población indígena.

Por último se presenta un breve análisis, resultado de la sistematización de la información de los apoyos del periodo 2013 a 2015 y la distribución espacial de éstos, con respecto a los municipios y localidades donde se concentra la población indígena, cotejando dicha distribución con los resultados de los indicadores socioeconómicos de marginación, rezago social, desarrollo humano e ingresos, que se registran de la población que habita en esos municipios y localidades. Se incluye una propuesta de focalización considerando las localidades como las unidades como la unidad contenedora de la población a la cual se le pueden relacionar características proporcionadas por los indicadores mencionados, lo que

permitirá conocer si los criterios de priorización con que cuenta el PROIN en sus Reglas de Operación, son suficientes o se deben considerar variables adicionales que den mayor certeza en la asignación de los recursos, buscando favorecer a la población indígena que presenta mayores niveles de marginación, rezagos social o pobreza.

Objetivo

Elaborar una propuesta de focalización como resultado de un compendio de información cartográfico y estadístico como herramienta, para que desde la perspectiva de la Geografía, permita la reorientación o definición de una política pública para brindar una mejor atención a un sector de la población indígena originaria del país.

Objetivos específicos

Identificar los espacios físicos para centrar la atención que tendrán los grupos y organizaciones de indígenas que recibirán los beneficios del *Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena* (PROIN), a partir de la herramienta elaborada en este trabajo.

Contribuir a la eficiencia operativa a través de la identificación de posibles recomendaciones o sugerencias para mejorar el impacto de las metas establecidas por el PROIN.

Marco conceptual

Es importante señalar que este análisis es en torno al *Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena* (PROIN), el cual es un instrumento del Gobierno Federal para brindar apoyos a la población indígena, por lo que se abordarán conceptos como política pública focalizada, la cual incorpora elementos para orientarlas hacia un territorio o población específica, además de delimitar que se entiende por indígena desde el contexto internacional y la legislación mexicana, que es un pueblo indígena, cuáles y cuantos son, además territorialmente como se determina un municipio o localidad indígena, por último, considerando que el análisis se realiza desde el punto de vista de la geografía, se abordará la corriente desde la cual se realiza un análisis de la cobertura del PROIN y una propuesta.

Política pública

De acuerdo a Molina y Delgado (1998:98), la política pública puede definirse como:

“Se denomina así en español, al no existir un término específico como el inglés *policy*, a los programas sectoriales y a las acciones concretas que emana de las instituciones de gobierno como resultado de la interacción política” (Molina y Delgado, 1998: 98).

Desde la década pasada se han implementado políticas públicas dirigidas, es decir, focalizadas, principalmente en el ámbito de desarrollo social, buscando apoyar a la población que se encuentra con los niveles más altos de vulnerabilidad. Es decir, especificando criterios para la atención de población que presenta características específicas o que se encuentran en zonas delimitadas territorialmente.

Estos apoyos se pueden definir a través de focalización geográfica o focalización individual, o combinando ambos criterios. La focalización geográfica parte de la identificación de los espacios donde se encuentra la población a quien se dirigen los apoyos, considerando las diferentes unidades espaciales que se determinen, puede ser estatal, municipal, localidad o manzana, entre otras. La focalización individual requiere contar con mayores recursos, ya que es necesario identificar a la población a quien se dirigirán los apoyos, que puede ser a través de encuestas o estudios socioeconómicos por familia o por individuo, lo que conlleva un mayor esfuerzo para aplicar esos instrumentos, sistematizarlos y lograr una identificación de la población.

La combinación de ambos criterios resulta ser más efectiva, ya que al seleccionar las unidades territoriales que de acuerdo a los indicadores establecidos indiquen que existe una gran proporción de población con las especificaciones determinadas, se pueden realizar los estudios socioeconómicos, lo que favorece que una cantidad importante sea seleccionada para ser apoyada (Herández, 2005: 15-16).

Es importante considerar la combinación de ambas focalizaciones, ya que al interior de las diversas unidades territoriales existe una heterogeneidad de condiciones sociales, es decir, un municipio con Muy alta marginación puede tener localidades con una gama de grados de marginación, de Muy alta a Muy baja, por lo que es importante considerar las unidades mínimas espaciales de las que se dispone información para hacer la focalización.

Siempre existe una complicación en los modelos de atención focalizada, como lo menciona Boltvinik, inevitablemente se tienen dos errores de focalización durante la implementación de programas, el error Tipo I, se refiere a la exclusión u omisión de los apoyos a la población que lo necesita, cuando no logran cumplir con los requisitos establecidos, el error Tipo II o de inclusión, se presenta cuando los criterios y requisitos son mínimos, dando como resultado que población que no requiere del apoyo, logre acceder a ellos. En la medida que procura evitar uno de los errores se incrementa el otro error (Boltvinik, 2004: 320-323).

Considerando lo anterior, podemos afirmar que el PROIN, es una política pública orientada a mejorar las condiciones de la población indígena del país. Adicionalmente, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2014, menciona que es un instrumento para trazar los grandes objetivos de las políticas públicas, así como las acciones específicas para alcanzarlos. En ese sentido, el PROIN forma parte de la meta nacional México Incluyente, cuyo propósito es enfrentar y superar el hambre, a través de la definición de líneas de acción que pretenden revertir la pobreza, así como las acciones necesarias para lograr una sociedad sin exclusiones y un trato igualitario sin importar el género, salvaguardando el bienestar de las personas indígenas, con discapacidad, niños y adultos mayores (Gobierno de la República, 2013a).

Indígena

Existe una diversidad de conceptos de población indígena, y por lo tanto, existen diferentes criterios para cuantificarla, de igual manera, diversas instituciones se han dado a la tarea de determinar la cantidad de población indígena existente en el país.

Como lo menciona Guillermo de la Peña, se usaba el término indio para referirse a la población aborígen y sus descendientes, posteriormente en los censos se consideró un identificador de raza sin dejar claro criterios que lo definían. Después se propuso identificar la cultura y no la raza, donde Manuel Gamio incluye la lengua como principal identificador. Más adelante se propone definir rasgos adicionales, como la indumentaria, cultivos predominantes, instituciones, normas penales consuetudinarias y creencias, lo que definiría a cada grupo étnico. Hasta los censos actuales se conserva el criterio lingüístico. Alfonso Caso definió a indígena como un habitante integrado a una comunidad donde predominan elementos no europeos (INI, 2000: 24-25).

Otro concepto se retoma del elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), definen a indígena como:

“Concepto de origen colonial que define a una población que comparte una tradición cultural de raíz prehispánica, la cual se reorganiza y funda sus características formales en el marco de la sociedad novohispana y que retiene entre sus rasgos más importantes el hablar una lengua amerindia o el asumir una identidad con esa tradición” (PNUD-CDI, 2016).

Dicho término conlleva una identidad colectiva, la cual rebasa la lengua, ya que existe vestimenta, sistemas de cargos, creencias ideológicas, que hace de este sector de la población diferente al resto de los habitantes, que además al existir comunidades con población que comparte la cultura, el Artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, define a los pueblos indígenas como:

“aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas” (H. Congreso de la Unión, 2016).

Asimismo, se retoma de manera complementaria, el Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en su artículo 1, inciso b, lo define como:

“pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas” (OIT, 2016).

En este documento es importante considerar la cantidad de pueblos indígenas, por lo que retoma la identificación que realizó la CDI-PNUD, con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, logrando cuantificar a 62 grupos etnolingüísticos, debido a que el PROIN pretende brindar atención a dichos pueblos, siendo los siguientes:

- | | | |
|---------------------------|-----------------|------------------|
| 1. Aguacateco | 16. Guarijío | 33. Mazahua |
| 2. Amuzgo | 17. Huasteco | 34. Mazateco |
| 3. Cakchiquel | 18. Huave | 35. Mixe |
| 4. Chatino | 19. Huichol | 36. Mixteco |
| 5. Chichimeca Jonaz | 20. Ixcateco | 37. Motocintleco |
| 6. Chinanteco | 21. Ixil | 38. Náhuatl |
| 7. Chocho | 22. Jacalteco | 39. Ocuilteco |
| 8. Chol | 23. Kanjobal | 40. Otomí |
| 9. Chontal de
Oaxaca | 24. Kekchi | 41. Paipai |
| 10. Chontal de
Tabasco | 25. Kikapú | 42. Pame |
| | 26. Kiliwa | 43. Papago |
| | 27. Kumiai | 44. Pima |
| 11. Chuj | 28. Lacandón | 45. Popoloca |
| 12. Cochimí | 29. Mame | 46. Popoluca |
| 13. Cora | 30. Matlatzinca | 47. Purépecha |
| 14. Cucapá | 31. Maya | 48. Quiche |
| 15. Cuicateco | 32. Mayo | 49. Seri |

50. Tacuate	55. Tojolabal	60. Yaqui
51. Tarahumara	56. Totonaca	61. Zapoteco
52. Tepehua	57. Triqui	62. Zoque
53. Tepehuan	58. Tzeltal	
54. Tlapaneco	59. Tzotzil	

Además de los grupos etnolingüísticos reconocidos oficialmente, como resultado de la Encuesta Intercensal 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), cuantificó a la población que se autorreconoce como afrodescendiente, incluyendo la pregunta “De acuerdo con su cultura, historia y tradiciones, ¿se considera negra(o), es decir, afromexicana(o) o afrodescendiente?”.

Considerando lo anterior, se puede reconocer que existen oficialmente 63 pueblos indígenas o grupos etnolingüísticos en el país.

La importancia del concepto de Hogar indígena, radica en que es a partir del cual la CDI, PNUD y el Consejo Nacional de Población (CONAPO), cuantificaron a la población indígena a partir de los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010. Hasta antes de los resultados del XII Censo de Población y Vivienda, del INEGI, el criterio para cuantificar a los indígenas, era considerando a la población hablante de una lengua indígena, donde los cuestionarios del INEGI consideraba a los niños de 5 años y más.

Con los resultados del Censo del año 2000, en coordinación, la CDI, el PNUD y el CONAPO, elaboraron los *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, 2002*, donde a partir del hogar indígena como unidad, cuantificaron a la población indígena.

El Instituto Nacional Indigenista (INI) junto con el PNUD, definen al hogar indígena de la siguiente manera:

“Unidad de análisis privilegiada para el estudio de la población indígena, ya que es el espacio donde se da su reproducción biológica y gran parte de su reproducción social.

La convivencia diaria de un conjunto de individuos, generalmente vinculados por lazos de parentesco, está regida por ciertas normas, pautas, derechos y obligaciones mutuas, bajo las cuales comparten bienes comunes y, en general, tareas esenciales para la

reproducción de la vida cotidiana. El hogar, entendido como el espacio nuclear, adquiere entonces una importancia particularmente valiosa, porque permite visualizar al individuo en un entorno familiar” (INI, 2000: 39).

El INI-PNUD, cuantificaron a la población indígena a partir del hogar indígena, considerando los siguientes criterios:

- Donde el jefe y/o el cónyuge y/o padre o madre del jefe y/o suegro o suegra del jefe, es decir, al jefe, cónyuge o ascendentes, habla una lengua indígena.
- Donde declararon pertenecer a un grupo indígena.

Con lo anterior, se consideró a todos los habitantes del hogar como población indígena, sin importar si hablaban o no una lengua indígena, por lo que a partir del hogar indígena se cuantifica a la población indígena con cifras del Censo de Población y Vivienda del 2010, lo que permite disponer de información a diferentes niveles, es decir, por entidad federativa, por municipio y localidad, de igual manera, los indicadores socioeconómicos utilizados se encuentran por municipio y/o localidad.

El municipio indígena es un concepto que se utiliza en el presente documento, como una de las unidades geoestadísticas a partir de la cual se realiza una síntesis cartográfica y estadística, al ser una unidad a la que se puede vincular información generada por diversas instituciones, como indicadores socioeconómicos, que en este documento se utilizará el de marginación, rezago social, desarrollo humano e ingresos. La CDI-PNUD-CONAPO, realizaron una tipología de los municipios con base en la presencia de población indígena, donde identificaron tres grupos con base en los siguientes criterios (Serrano, Embriz y Fernández, 2002: 21-22):

- Municipio indígena. Es el municipio en donde la población indígena representa al 40% o más de la población total.
- Municipio con presencia indígena. Es el municipio con menos del 40% de población indígena respecto a la población total, pero que cuenta con presencia significativa de población indígena. Dividiéndose en dos grupos:
 - Municipios de interés indígena. Aquellos donde la población indígena es de 5 mil o más personas.

- Municipios con población indígena o hablantes de alguna lengua con menos de 5 mil hablantes o lenguas minoritarias.

Posteriormente, cuando la CDI-PNUD actualizan el dato de población indígena, con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, definieron los tipos de municipios según presencia de población indígena, de la siguiente manera (CDI-PNUD, 2016):

- Municipios indígenas. Es el municipios con 40% o más de población indígena.
- Municipios con presencia indígena. Es el municipio con menos de 40% de población indígena y 5,000 o más indígenas, así como municipios con presencia importante de hablantes de lengua minoritaria.
- Municipios con población indígena dispersa. Es el municipio con menos de 40 % de población indígena y entre 1 y 4,999 indígenas.

En el presente documento se utilizan indicadores socioeconómicos, como grado de marginación, rezago social, desarrollo humano e ingresos, algunos de los cuales, solo están disponibles a nivel municipal, por lo que se hará énfasis a la atención del PROIN en los 624 municipios cuya población indígena representa al menos el 40% con respecto al total.

De manera complementaria con el concepto anterior, la localidad es la unidad mínima espacial de la cual se cuenta con información sociodemográfica a nivel nacional, razón por la cual se retoma la definición y clasificación en términos de población indígena donde la CDI en coordinación con el PNUD, a partir del II Censo de Población y Vivienda 2005, realizado por el INEGI, clasificaron las localidades según su presencia de población indígena, en cuatro categorías (CDI-PNUD (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), 2016):

- Localidades indígenas. Localidades con 40% y más de población indígena.
- Localidades de interés o con presencia de población indígena. Localidades con menos del 40% de población indígena y 150 o más indígenas.
- Localidades con menos de 40% de población indígena. Localidades con menos del 40% de población indígena y 149 o menos indígenas.
- Localidades con menos de cinco viviendas. Las cuales, a pesar de contar con hablantes de lengua indígena en la Integración Territorial 2005 (ITER), en el

microdato a nivel registro, debido al principio de confidencialidad de la Ley General de Información Estadística y Geográfica no es posible identificar la clave de localidad correspondiente, por esta razón no presentan datos para población indígena.

Posteriormente, con los resultados de la cuantificación de la población indígena a partir del XII Censo de Población y Vivienda 2010, la CDI-PNUD, clasificaron las localidades según presencia de población indígena de la siguiente manera (CDI, 2016b):

- Localidades de 40% y más. Son aquellas donde la población indígena representa al menos el 40% con respecto al total de la población.
- Localidades de interés. Son aquellas donde la población indígena representa menos del 40% con respecto al total de la población y con 150 o más indígenas.
- Localidades con menos del 40%. Son aquellas donde la población indígena representa menos del 40% con respecto al total de la población y con menos de 150 indígenas.

Geografía cuantitativa

En el presente documento se realizará un análisis del PROIN desde el punto de vista de la Geografía Cuantitativa, dicha corriente surge a mediados del siglo pasado, en la época de la posguerra, como una nueva geografía, la cual en las últimas décadas ha tomado gran interés, derivado de los avances tecnológicos que permiten obtener y procesar información con mayor rapidez, dando cabida a los sistemas de información geográfica y la estadística como herramientas para la síntesis y representación de datos.

Durante las primeras décadas del siglo pasado, comenzó a desarrollarse en Europa central una nueva corriente positivista, impulsada principalmente por el Círculo de Viena y grupo de Berlín, conformado en torno a la *Gesellschaft für empirische philosophie* (Sociedad de filosofía empírica) y a Hans Reichenbach. El primero inició cuando Moritz Schlick, ocupó la cátedra de Filosofía en la Universidad de Viena, en donde existía una tradición de filosofía empirista creada por Ernest Mach; el segundo se conformó en 1928, como un grupo de estudio organizado en la Universidad Central de Alemania. En coordinación de ambos

grupos, publicaron la revista *Erkenntnis* (conocimiento), editada por Rudolf Carnap y Reichenbach, quienes además organizaron congresos y coloquios sobre la filosofía de la ciencia, el primero de los cuales se realizó en Praga en el año de 1929.

Esta corriente se comienza a consolidar a partir de una serie de publicaciones, lo que reafirmó su influencia en la academia, donde además hubo eco a esta nueva geografía. Inicia con la publicación en el año de 1953 del artículo *Exceptionalism in Geography*, de Fred. K. Schaefer, lo que contribuyó a que se difundiera y desarrollara, siendo uno de los principales promotores Fred k. Schaefer a través de las Universidades de Wisconsin, donde ya se contaba con investigaciones con métodos estadísticos. De manera paralela en la Universidad de Washington, donde William L. Garrison la fomentó con el apoyo de Torsten L. Hägerstrand. Derivado de esto en la década de 1950 se formaron geógrafos como Brian J. L. Berry, William Bunge, M. F. Dacey, Arthur Getis, Duane F. Marbie, Richard L. Morrill, John D. Nystuen y W. R. Tobler, quienes promovieron la corriente cuantitativa (Capel, 1981: 378).

Al concluir la segunda guerra mundial hubo un exponencial avance tecnológico en todas las áreas, lo que permeó en las ciencias sociales incorporando herramientas técnicas que permitieron facilitar y agilizar la respuesta de análisis. El desarrollo de las computadoras y el acelerado adelanto de lenguajes de programación, como FORTRAN y COBOL, brindaron instrumentos de tratamiento de información y por lo tanto, de nuevos marcos teóricos y conceptuales, tales como la teoría general de los sistemas, la teoría de la información y de la comunicación, la teoría de la decisión y la de los juegos, hicieron inevitable el cambio en los métodos y en las teorías de esas disciplinas. Dando como resultado una crisis en las concepciones historicistas, viéndose sustituidas por la corriente neopositivista (Capel, 1981: 374-375).

Posteriormente, en 1962 se publicó *Theoretical Geography* de William Bunge, lo que contribuyó en el desarrollo de la corriente cuantitativa. En 1963, el geógrafo Ian Burton consideraba que la geografía cuantitativa se había concretado, afirmando que se da una revolución intelectual cuando al aparecer nuevas ideas, logran modificar la existentes considerando cambios. En 1964 en el Congreso de Londres se creó la comisión sobre métodos cuantitativos de la Unión Geográfica Internacional, después, en 1965 se publica el informe de la National Academy of Sciences y el National Research Council de Estados

Unidos sobre *The Science of Geography*, en 1969 se edita la revista *Geographical Analysis*, a cargo de L. J. King en la Universidad de Columbus (Capel, 1981: 379).

La Geografía Cuantitativa, como instrumento para el manejo de información consideró la matematización, la implementación del lenguaje matemático en la Geografía contribuye en la producción de resultados rápidos y más precisos, es importante destacar que se retomaron procedimientos y técnicas de otras ciencias sociales, destacando las siguientes:

- De la Economía se retoma la estadística y en particular de la econometría como herramienta, se consideraron los procedimientos de análisis de regresión, desarrollados para el ajuste de curvas teóricas a los datos empíricos y que en Geografía se emplearon para determinar la asociación entre variables medias en los mismos lugares u observaciones.
- De la Psicología, se retoma de la psicometría, el análisis de correlación y el análisis factorial, bases de la medición precisa de los hechos sociológicos y empleados en la Geografía para determinar los hechos subyacentes a aquellos directamente observados, como en el caso de la Ecología factorial urbana.
- En tercer lugar, de la Biometría, los test de inferencia estadística, creados para comprobar la incidencia de las distintas variables explicativas sobre la variable dependiente y que en Geografía se usaron, sobre todo, para el estudio de las disposiciones espaciales de puntos, etcétera.

Dando como resultado que la estadística descriptiva e inferencial se convirtieran en herramientas fundamentales para el análisis de los datos geográficos (Gómez, 1986: 48-58).

Derivado de la era de la informática, donde se dan la combinación de ciencias y técnicas relacionadas con el manejo de la información, surgen y se desarrollan de forma acelerada los Sistemas de Información Geográfica (SIG), contribuyendo a que se posicione la geografía gracias a la técnicas implementadas para la elaboración de cartografía. Al contar con los mecanismos para realizar cartografía automatizada, se puede determinar divisiones de unidades espaciales a diversos niveles de desagregación, a los cuales se les puede relacionar con información, lo que permite identificar semejanzas o diferencias entre las unidades, logrando que cada unidad pueda disponer de características (Gómez, 1995: 357-362).

De Castro en su artículo, cita a Peter Haggett, donde muestra la claridad de la relación entre la información y un lugar, el cual se puede dar a través de los SIG.

“Todo lugar significa una localización particular sobre la superficie de la tierra: una localización que permite ser identificado y sobre la cual cargamos ciertos valores. De esta manera una localización viene a ser un lugar desde el momento en que se identifica con un determinado contenido de información”.

Considerando lo anterior, la localización resulta el definidor del individuo geográfico, lo que hablar de individuos en términos geográficos significa hablar de localizaciones. Con la información que proporciona el INEGI y diversas instancias como el CONAPO y CONEVAL, entre otras, permite identificar y brindar características a los individuos geográficos, donde los SIG otorgan un gran potencial para realizar análisis geográfico. (de Castro, 1998: 3-9).

Los conceptos mencionados se pretende brinden apoyo en la lectura del presente documento, ya que existe diversos criterios en cuando a la definición y cuantificación de la población indígena, conceptos que han evolucionado en el transcurso del tiempo para definir políticas públicas focalizadas y crear instituciones que brinden apoyo a la población indígena, como se verá en el siguiente capítulo.

Capítulo 1. Creación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)

Por una parte ha sido importante conocer las situaciones que tienen los pueblos indígenas, no obstante, para elaborar una estrategia de planeación de atención hacia dicha población, es necesario revisar el desarrollo de la política dirigida a la población indígena, por lo que en este capítulo se menciona la atención hacia los pueblos indígenas a través de diversas instituciones que se crearon para ello, desde 1917 a la fecha.

La población indígena en México, históricamente fue marginada de muchas de las políticas públicas y en algunos casos afectada por éstas, por mencionar algunos casos, el Proyecto Hidroeléctrico Presa la Parota en el Estado de Guerrero, la Planta Hidroeléctrica Las Cruces, en el río San Pedro Mezquital en el Estado de Nayarit y la escases de agua en comunidades Mazahuas por el Sistema Cutzamala. La población originaria de Mesoamérica fue despojada de sus tierras, esclavizada, explotada y olvidada por el Estado, hasta el siglo XX, cuando comienza a crear diversas instancias para vigilar el cumplimiento de los derechos y brindar apoyo a los indígenas, tanto económicos como en especie, coadyuvando a mejorar sus condiciones de vida. Esta atención se dio principalmente después de la Revolución Mexicana, con la creación del Departamento de Antropología de la Secretaría de Agricultura en 1917 hasta consolidarse en el Instituto Nacional Indigenista y actualmente en la CDI.

Creación del Instituto Nacional Indigenista (INI)

El siglo XX fue clave para la creación de una institución que vigile los derechos de la población indígena en nuestro país. Con el inicio de la Revolución Mexicana comenzó el movimiento “indigenista”, pero mayoritariamente involucró inevitablemente a la población indígena del país, la cual habitaba en su mayoría en comunidades rurales y su principal actividad económica fue la agricultura.

El INI tuvo como predecesor al Departamento de Antropología de la Secretaría de Agricultura, que fue fundado en el año de 1917, posteriormente con la creación del Departamento de Educación y Cultura para la Raza Indígena en 1921 y la conversión de las escuelas rurales en "Casas del Pueblo" en 1923; más adelante en 1924 se creó el primer internado indígena llamado "Casa del Estudiante Indígena", que se convirtió más tarde en el

"Internado Nacional de Indios"; dando paso al Departamento de Escuelas Rurales de Incorporación Cultural Indígena en el año de 1925, y después al Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas que operó de 1935 al 1 de diciembre de 1936, y en 1937 se convirtió en el Departamento de Educación Indígena de la Secretaría de Educación. En 1947 desaparece el Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas y en su lugar se crea la Dirección General de Asuntos Indígenas que dependía de la Secretaría de Educación (Zolla y Zolla, 2004: 227-228).

Antes de la creación del Instituto Nacional Indigenista (INI), existieron algunas instituciones para la atención de los indígenas, teniendo un gran impulso durante las administraciones de Lázaro Cárdenas del Río, Manuel Ávila Camacho y concluyendo con la creación del INI durante la administración de Miguel Alemán Valdés. Las instituciones que brindaron atención a la población indígena, entre ellas las que se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro 1. Instituciones para la atención de los indígenas

Presidente	Institución	Tipo de acción	Creación a cargo de	Año
	Escuela de San Fco. Texcoco	Esc. Primaria Evangélica	Fray Pedro de Gante	1523
	Colegio de San José de los Naturales	Educación Primaria y antes Internado para 1,000 indígenas, 1er libro de texto en Náhuatl	Fray Pedro de Gante	1529
	Escuela para Indígena de Yucatán	Alfabetización y Evangelización	Fray Jacobo de Testera	1529
	Hospital de Santa Fé, Méx.	Casa Cuna	Vasco de Quiroga	1532
	Hospital de Santa Fé, Méx.	Casa Cuna	Vasco de Quiroga	1535
	Colegio de Santa Cruz Tlatelolco	Enseñanza de Latín y escritura en Náhuatl	Juan de Zumárraga	1536
	Colegio Agustino	Enseñanza de Latín y escritura en Náhuatl	Juan de Zumárraga	1537
	Plan sobre la creación de poblaciones agrícolas bajo la tutoría de los Frailes	Sistema de pueblos que intercambian industrias	Vasco de Quiroga	1539
	Colegio de San Nicolás Obispo	Enseñanza de la lengua vernácula	Vasco de Quiroga	1540
	Colegio de San Gregorio	Enseñanza del latín	Jesuitas	1586
	Establecimiento de Misiones	Cristianizar y civilizar (tejido, canales de riego, técnicas agrícolas, lectura, escritura, español)	Jesuitas	1591
Porfirio Díaz	Ley de Escuelas Rudimentarias	Educación y Trabajo agrícolas. No se llevaron a la práctica.	Gobernador de Chihuahua	1906
	Sociedad Mexicana Indianista	Divulgación de información y análisis lingüísticos en defensa de los indígenas y extender el castellano	Francisco Belmar	1910
Venustiano Carranza	Dirección de Antropología y Poblaciones Regionales (Secretaría de Agricultura y Fomento)	Educación integral nacionalista (10 zonas) la única que se concretó Teotihuacán	Dirigida por M. Gamio	1917
Álvaro Obregón	Departamento de Cultura Indígena		Congreso de la Nación	1921

Presidente	Institución	Tipo de acción	Creación a cargo de	Año
	Escuela Rural Mexicana	Mexicanización a través de la Educación para el desarrollo de la comunidad	Rafael Ramírez, Moisés Sáenz	1922
	Casa del Pueblo	Educación y desarrollo de la comunidad	Vasconcelos	1923
Plutarco Elías Calles	Misioneros Culturales	Castellanizar y civilizar. Equipo interdisciplinario para enseñar oficios y prácticas agrícolas y desarrollo de la comunidad.	Vasconcelos	1925
	Departamento de la Incorporación India	Maestros bilingües, sesiones informales de socialización, promoción de la castellanización, para que se incorporen a las escuelas rurales.	Moisés Sáenz	1926
	Casa del Estudiante Indio	200 estudiantes indígenas assimilarlos a la cultura urbana	José Manuel Puig	1926
	Departamento de Misiones Culturales	Castellanización directa.	Rafael Ramírez	1927
Pascual Ortiz Rubio	Estación experimental de incorporación del Indígena en Carapan	Programa de Desarrollo Integral de la Comunidad.	Moisés Sáenz	1932
Abelardo L. Rodríguez	Centros de Educación Indígena	Escuelas internas para indígenas en 11 regiones de Educación Integral.		1933
Lázaro Cárdenas del Río	Instituto Lingüístico de Verano	Tec. Agric. Artesanías. Evangelización y Estudio de lenguas.	W. Townsend	1935
	Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas	Funciones de investigación y consulta	Lázaro Cárdenas	1936
	Comisión Intersecretarial para investigar las condiciones generales de vida de la Tarahumara			
	Comisión Intersecretarial de estudio y planeación en el Valle del Mezquital			1937
	Comisión Intersecretarial para estudio de las necesidades de la región Mixteca, Oax.			1937
	Consejo de Lenguas Indígenas (Proyecto Tarasco)	Campaña de alfabetización Michoacán (bilingüe Internado Indígena de Paracho).	Mauricio Swadesh	1939
Manuel Ávila Camacho	Misiones Culturales (restablecimiento)	Misiones Ambulantes Interdisciplinarias. Campañas de Alfabetización y castellanización directa. Mejoramiento de la comunidad.	Manuel Ávila Camacho	1943
	Instituto de Alfabetización en lenguas indígenas	Plan de alfabetización de 5 regiones.	Barrera Vázquez	1945
Miguel Alemán Valdés	Dirección de Asuntos Indígenas S.E.P.	Escuelas Unificadas, Transformación Integral, creación de Unidades regionales de promoción económica y social y Cultural Indígena y Comunidades dirigidas de promoción indígena internados y Brigadas de Mejoramiento.	Direc. Aguirre Beltrán	1946
	Proyecto Cuenca del Papaloapan	Reubicación de la población.	SARH	1947
	Instituto Nacional Indigenista	Participar, coordinar y orientar los esfuerzos gubernamentales en las áreas indígenas.	Miguel Alemán	1948

Fuente: INI, 1978: 385-387.

En el año de 1940, en el Congreso de Pátzcuaro, realizado durante la administración del Presidente Lázaro Cárdenas, se formuló un programa para atender a la población indígena en el Continente Americano, donde surgieron dos ideas contrarias: la primera, procuraba los intereses de los gobiernos populistas del cono sur y, por el otro lado, la hegemonía de los Estados Unidos con su política de la doctrina Monroe. México por su ubicación geográfica, se encontraba en medio de ambas posturas (INI, 1978: 335).

Imagen 1. Primer Congreso Indigenista Interamericano, Pátzcuaro, Michoacán



Fuente: Tomada de <http://www.scielo.org.mx/img/revistas/desacatos/n33/a3i1.jpg>

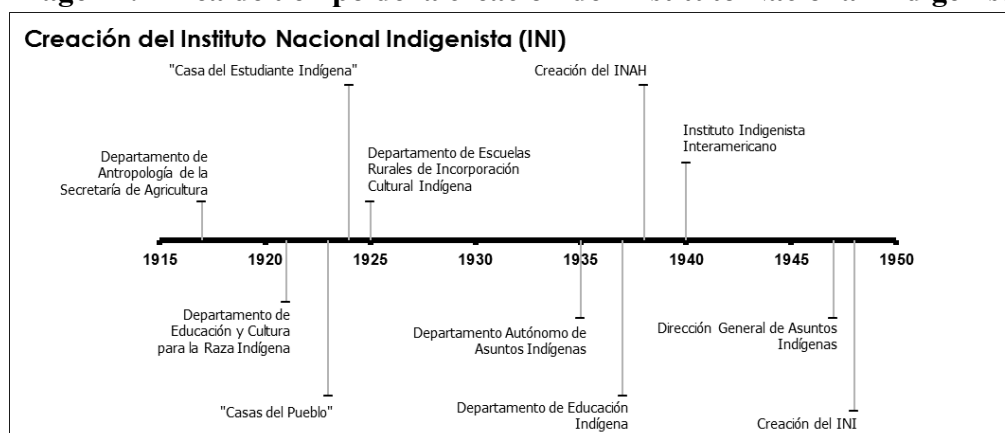
En la Resolución XLII, en el Acta final del Primer Congreso Indigenista Interamericano se hicieron tres recomendaciones a los países participantes (INI, 1978: 335):

1. Que cada Gobierno establezca una agencia u oficina cuyo propósito sea concentrar la atención sobre problemas del indio; garantizando de una manera efectiva todos los servicios del Gobierno a favor de la resolución de aquellos y constituyéndose en todo tiempo, en defensor del indio.
2. Que dicha agencia u oficina no monopolice la administración de los asuntos indígenas, sino que procure dirigir hacia los problemas del indio, todos los recursos del Gobierno, así del local como del general.

3. Que la Oficina de Asuntos Indígenas trabaje directamente con los indígenas por medio del grupo o de la comunidad organizados para fines de ayuda propia, de ayuda mutua y de defensa mutuas.

Como resultado de lo anterior, en el año de 1948, en la administración a cargo del Presidente Miguel Alemán, se creó el INI como un organismo descentralizado del Gobierno Federal, en la siguiente imagen se observa la evolución durante la primer mitad del siglo pasado:

Imagen 2. Línea de tiempo de la creación del Instituto Nacional Indigenista



Fuente: Elaboración propia con base en el libro *"Los Pueblos Indígenas de México, 100 preguntas"*.

En el Decreto de creación del INI, se establecieron sus funciones, donde destacaron las siguientes (Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 2016a: 1):

- Investigará los problemas relativos a los núcleos indígenas del país;
- Estudiará las medidas de mejoramiento que requieran esos núcleos indígenas;
- Promoverá ante el Ejecutivo Federal, la aprobación y la aplicación de estas medidas;
- Intervendrá en la realización de las medidas aprobadas, coordinando y dirigiendo, en su caso, la acción de los órganos gubernamentales competentes, y
- Empezará aquellas obras de mejoramiento de las comunidades indígenas, que le encomiende el Ejecutivo, en coordinación con la Dirección General de Asuntos Indígenas.

El INI, durante su operación, dependió directamente de la Presidencia de la República, posteriormente, en la década de 1970 formó parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP), ya que se consideraba que la educación era la gran herramienta para integrar a los indígenas a la nación, en sus últimos años, el INI dependió de la Secretaría de Desarrollo

Social (SEDESOL), porque se entendía sinónimo desarrollo social y desarrollo indígena (CDI, 2005: 34-35).

En el año de 2001, durante la administración a cargo del Presidente Vicente Fox Quesada, se creó la Oficina de Representación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (ORDPI) que dependió de la Presidencia de la República, la cual, comenzó a trabajar de manera coordinada con el INI, para realizar un diagnóstico, buscando orientar, coordinar y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones de las políticas públicas que tenían como objetivo alcanzar el desarrollo integral y sustentable y el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas (CDI, 2005: 17).

Como parte del diagnóstico, la ORDPI tuvo como una de sus principales tareas, examinar los documentos fundamentales del indigenismo mexicano, así como la situación de las condiciones de vida de los diversos pueblos indígenas y la del INI.

El 29 de marzo de 2001 se creó el Consejo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, instalándose en Chilpancingo, Guerrero; el cual estuvo integrado por 20 consejeros, entre indígenas e integrantes intelectuales vinculados al desarrollo de los pueblos indígenas y cuatro invitados institucionales permanentes.

En la primera sesión ordinaria del Consejo, se conformaron dos grupos de trabajo, el primero, para analizar y formular recomendaciones sobre la reforma constitucional en materia de derechos y cultura indígena, y el segundo, para analizar y formular recomendaciones sobre el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006.

Como resultado del diagnóstico que realizó la ORDPI, en conjunto con la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación y con la Comisión Intersecretarial para la Atención de los Compromisos Internacionales de México en Materia de Derechos Humanos, elaboraron un documento sobre la discriminación contra los pueblos indígenas, especialmente contra las mujeres indígenas (CDI, 2005: 32).

Adicionalmente, el INI realizó una consulta nacional buscando recabar propuestas de los pueblos, comunidades y organizaciones de la población indígena, sobre la reforma de ese organismo de gobierno y la conformación de una nueva institución que brindara atención a

la población indígena. Dichos resultados fueron entregados a las Comisiones de Asuntos Indígenas en la Cámara de Diputados y de Senadores el 15 de octubre de 2002.

Se instaló la Conferencia Parlamentaria para analizar los resultados de la consulta por la Cámara de Diputados, la de Senadores y el Ejecutivo Federal, dando como resultado la propuesta de transformar al INI en una instancia de mayor capacidad, que favorezca la coordinación con otras instancias de gobierno.

Transición del INI a la CDI

La ORDPI, con el objetivo de identificar viejas y nuevas problemáticas que no alcanzaban una solución satisfactoria, trabajó en las áreas de diagnóstico, gestión, interlocución y concertación, hasta que terminó su función, el 21 de mayo de 2003, cuando se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expidió la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI, 2005).

La Comisión planteó seis líneas de trabajo para promover el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas (CDI, 2005: 17):

1. Desarrollo económico, que debe propiciar las condiciones para el desarrollo económico regional y apoyar las actividades productivas sustentables.
2. Desarrollo social y humano, enfocada a lograr el acceso efectivo de los pueblos indígenas (sobre todo de las mujeres, los migrantes, los niños y personas de la tercera edad) a servicios de salud y educación que promuevan el fortalecimiento y desarrollo de capacidades.
3. Infraestructura comunitaria, debe atender la falta de los servicios públicos en localidades indígenas.
4. Red de comunicaciones, enfocada primordialmente a los temas de caminos y del acceso y uso de las telecomunicaciones.
5. Desarrollo cultural, cuyo objetivo es impulsar las acciones que permitan el fomento, la consolidación, la promoción y la difusión de las expresiones y manifestaciones de la diversidad cultural.
6. Desarrollo integral, destinada a promover la vigencia de derechos, línea bajo la cual debe promoverse el respeto y el ejercicio de los derechos indígenas.

Estructura Orgánica de la CDI

Si bien la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 2003, a la fecha, existe una última reforma publicada en el mismo Diario, el 9 de abril de 2012, en la cual, establece en su Artículo 5º, que la “Comisión contará con una Junta de Gobierno, como órgano de gobierno; un Director General, como órgano de administración; y un Consejo Consultivo, como órgano de consulta y vinculación con los pueblos indígenas y la sociedad” .

La Junta de Gobierno debe ser presidida por el Titular del Ejecutivo Federal e integrada por los titulares de las Secretarías de Gobernación; Hacienda y Crédito Público; Economía; Desarrollo Social; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Comunicaciones y Transportes; de la Función Pública; Educación Pública; Salud; Trabajo y Previsión Social; Reforma Agraria; Turismo, el Director General de la Comisión (sólo con derecho a voz).

Algunas de las atribuciones que tiene la Junta de Gobierno, son aprobar el proyecto de presupuesto anual de la Comisión y su programa operativo anual; definir los criterios, prioridades y metas de la Comisión; aprobar el Estatuto Orgánico de la Comisión, principalmente (CDI, 2016a: 2).

El Consejo Consultivo estará integrado por representantes de los pueblos indígenas, conforme a lo establecido en el Artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; representantes de instituciones académicas y de investigación nacionales, especialistas en materia indígena; representantes de organizaciones sociales que trabajen con las comunidades indígenas; los integrantes de las mesas directivas de las Comisiones de Asuntos Indígenas de ambas Cámaras del Congreso de la Unión y un representante por cada uno de los gobiernos de las entidades federativas en las que estén asentados pueblos y comunidades indígenas (Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 2016b: 6).

El Consejo Consultivo tiene como objetivo analizar, opinar y hacer propuestas a la Junta de Gobierno y al Director General sobre las políticas, programas y acciones públicas para el desarrollo (Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 2016b: 7).

El Director General de la Comisión es designado y puede ser removido por el Presidente de la República, de quien depende directamente, debiendo cumplir con los requisitos previstos en el Artículo 21 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales¹.

Las facultades y obligaciones del Director General se establecen en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y en la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, donde destaca, elaborar y presentar el Estatuto Orgánico para aprobación de la Junta de Gobierno; aprobar las Reglas de Operación y las reglamentación interna de los programas sustantivos, así como expedir los manuales de organización, de procedimientos y de servicios de la Comisión (Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 2016b).

El Estatuto Orgánico, publicado el 19 de enero de 2016, enlista las Unidades Administrativas que conforman a la Comisión, como áreas de apoyo del Director General para el cumplimiento del objetivo y funciones de la CDI, siendo las siguientes:

- Coordinaciones Generales de:
 - Planeación y Evaluación;
 - Infraestructura;
 - Fomento a la Producción y Productividad Indígena;
 - Derechos Indígenas;
 - Patrimonio Cultural e Investigación;
 - Asuntos Jurídicos,
 - Delegaciones y Concertación; y
 - Administración y Finanzas.
- Delegaciones de la Comisión en las Entidades Federativas.

Una de las Coordinación clave para la correcta operación de la CDI, es la de Planeación y Evaluación, la cual, algunas de sus funciones que se establecen en el Artículo 14 del Estatuto

¹ ARTICULO 21.- El Director General será designado por el Presidente de la República, o a indicación de éste a través del Coordinador de Sector por el Órgano de Gobierno, debiendo recaer tal nombramiento en persona que reúna los siguientes requisitos:

I.- Ser ciudadano mexicano por nacimiento que no adquiriera otra nacionalidad y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos;

II. Haber desempeñado cargos de alto nivel decisorio, cuyo ejercicio requiera conocimientos y experiencia en materia administrativa; y

III. No encontrarse en alguno de los impedimentos que para ser miembro del Órgano de Gobierno señalan las fracciones II, III, IV y V del artículo 19 de esta Ley.

Orgánico, son la de definir y coordinar procesos entre las unidades administrativas que conforman la Comisión; coordinar acciones que garanticen la alineación de los objetivos y metas institucionales con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo; hay que destacar que debe coordinar y dar seguimiento al diseño de criterios para orientar el recurso de la CDI, focalizado hacia la población indígena. En este último objetivo, es importante destacar que no basta con focalizar el recurso hacia la población indígena, además, que sea a la población indígena que requiere más de los apoyos.

Uno de los mecanismos para tender a la población indígena, es a través del *Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena* (PROIN), el cual se encuentra a cargo de la Coordinación General de Fomento a la Producción y Productividad Indígena, como lo establece el Artículo 16 del Estatuto Orgánico, que es de su competencia dirigir la programación, operación, control y seguimiento de los programas institucionales para el desarrollo de acciones de producción y productividad indígena, considerando la planeación de la Comisión.

Adicionalmente, esta Coordinación General tiene las atribuciones de establecer mecanismos para el desarrollo de los programas y proyectos de su competencia, relacionados con la generación de ingresos monetarios y no monetarios de la población indígena, considerando el cumplimiento de los principios institucionales; promover y difundir a través de los programas y acciones a su cargo, los esquemas de apoyo o de financiamiento preferenciales, incentivando la creación y desarrollo de empresas y proyectos productivos en pueblos y comunidades indígenas, fomentando el acompañamiento de iniciativas productivas que favorezcan la innovación, el aumento de la productividad, sustentabilidad económica y la comercialización de sus productos; y realizar el seguimiento, la integración y el análisis de la información que permita elaborar los documentos sobre los avances de metas, cumplimiento de objetivos y generación de resultados de los programas, proyectos y acciones a su cargo, entre otras (CDI, 2016a: 7).

Como parte del documento, se realizará un análisis de la cobertura del PROIN, la cual se contrastará con una propuesta de focalización, a fin de conocer si los proyectos que apoya el programa se encuentran en las localidades donde se concentra la población indígena que

de acuerdo a una selección de indicadores socioeconómicos, requiere más el apoyos de diversas instituciones.

Además de conocer las instituciones responsables de procurar la atención a la población indígena, es importante conocer cómo se encuentra distribuida dicha población en el territorio nacional, ya que para estar en posibilidad de implementar alguna política pública, el primer paso es conocer donde se encuentra la población para quien será dirigido, es por eso que en el siguiente apartado se presenta un bosquejo sobre la población indígena en México.

Capítulo 2. Población indígena en México.

México es un país con una gran diversidad cultural, la cual se sustenta en sus pueblos indígenas, esta riqueza radica principalmente en la lengua y el territorio, como sus principales elementos de identidad. El Artículo 2º Constitucional, reconoce la composición pluricultural del país, definiendo un pueblo indígena como aquel que descende de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciar la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas o parte de ellas. La diversidad cultural se identifica principalmente a partir de las diferentes lenguas indígenas y sus hablantes. En México existen 364 variantes lingüísticas en 68 agrupaciones lingüísticas de 11 familias lingüísticas², pertenecientes a 63 pueblos indígenas (ver Marco Conceptual).

Existen diversos criterios para contar a la población indígena en el país, todos toman como fuente de información los censos y conteos de población que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los cuales permiten cuantificar a la población indígena por la lengua que hablan, otro criterio utilizado es considerar a la población que habita en hogares donde el jefe del hogar o su cónyuge hablan alguna lengua indígena.

En el presente documento se consideró el criterio de hogar indígena, el cual fue resultado del trabajo coordinado entre el INEGI y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), que dio como resultado la más reciente estimación de población indígena, la cual tiene como fuente de información el Censo de Población y Vivienda del año 2010, a partir del cual dichas instituciones, elaboraron un procedimiento de cálculo para contar de manera más precisa a la población indígena, considerando los siguientes criterios (CDI-PNUD, 2016):

- Población de 3 años y más en hogares cuyo jefe de familia, cónyuge y/o ascendiente habla lengua indígena.
- Población de 0 a 2 años que habita hogares indígenas.
- Población de 3 años y más que no habla lengua indígena, pero habita hogares indígenas.
- Población de 3 años que habla lengua indígena y no habita hogares indígenas.

² Instituto Nacional de Lengua Indígenas, catálogo disponible en <http://www.inali.gob.mx/clin-inali/>

Con base en este procedimiento, que partió del Censo de Población y Vivienda 2010 se estimó que en México habitaban 11,132,562 de indígenas, que representan el 9.9% de la población total nacional, la cual para dicho Censo, era de 112,336,538 personas. En ese mismo evento censal, se registró población en 192,247 localidades, mientras que la población indígena se concentró en 64,172, siendo el 33.4% (CDI, 2016b).

La elaboración de este capítulo requirió de fuentes de información de indicadores elaborados por el Consejo Nacional de Población (Conapo), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cómo son el Grado de Marginación, Grado de Rezago Social, Índice de Desarrollo Humano y población en situación de pobreza, lo cuales brindan elementos sobre la situación socioeconómica de los municipios y localidades donde se concentra la población indígena, por lo tanto, para retratar esta situación se presenta una síntesis cartográfica y estadística.

En las siguientes páginas se abordará la distribución espacial de la población indígena y algunos de los principales indicadores socioeconómicos, como son el Grado de Marginación el cual ha sido el principal referente para medir la pobreza en México, el Índice de Desarrollo Humano que durante la administración de Vicente Fox se utilizó como indicador para definir espacios de atención de políticas públicas; y el Grado de Rezago Social, uno de los indicadores más recientes para medir la pobreza, así como otros cálculos realizados por el CONEVAL para medir la pobreza, como la carencia por acceso a la alimentación y el ingreso corriente total per cápita mensual por municipio, dicha selección de indicadores tienen el propósito de ser un referente de la situación de la población indígena, así como su distribución en el territorio nacional.

Distribución de la población indígena por entidad federativa

La distribución de la población indígena por entidad federativa se muestra en el siguiente cuadro:

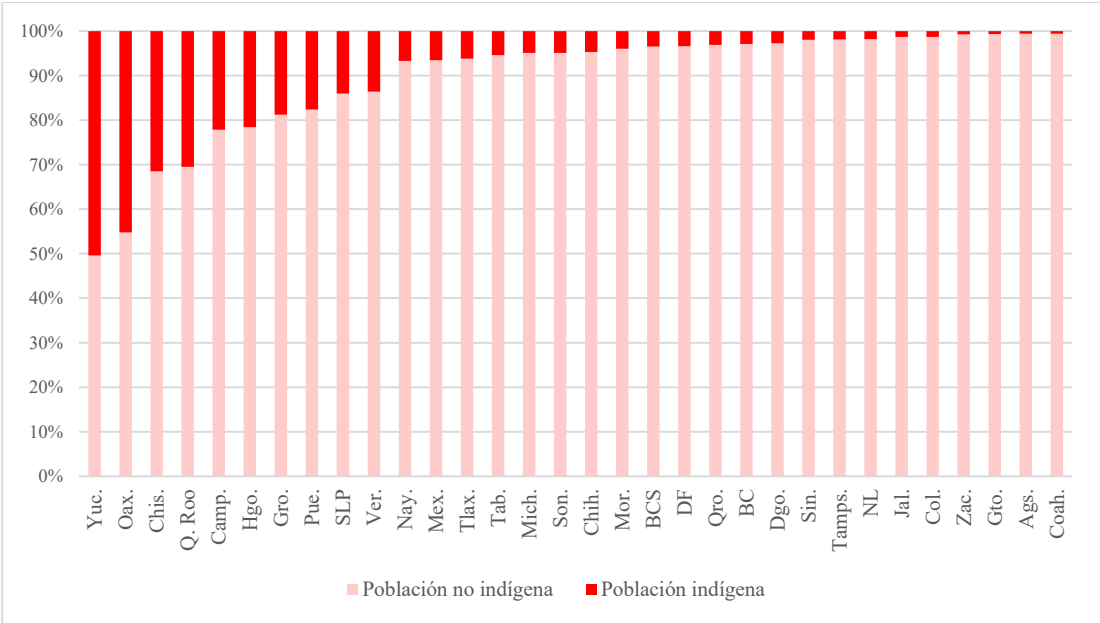
Cuadro 2. Población indígena 2010 por Entidad Federativa

Entidad Federativa	Población Total	Población Indígena	% en el Estado	% Nacional
Aguascalientes	1,184,996	6,426	0.5	0.1
Baja California	3,155,070	89,663	2.8	0.8
Baja California Sur	637,026	21,749	3.4	0.2
Campeche	822,441	181,805	22.1	1.6
Coahuila de Zaragoza	2,748,391	14,638	0.5	0.1
Colima	650,555	8,435	1.3	0.1
Chiapas	4,796,580	1,511,015	31.5	13.6
Chihuahua	3,406,465	158,527	4.7	1.4
Ciudad de México	8,851,080	300,138	3.4	2.7
Durango	1,632,934	44,722	2.7	0.4
Guanajuato	5,486,372	34,639	0.6	0.3
Guerrero	3,388,768	635,620	18.8	5.7
Hidalgo	2,665,018	575,161	21.6	5.2
Jalisco	7,350,682	96,373	1.3	0.9
México	15,175,862	985,690	6.5	8.9
Michoacán de Ocampo	4,351,037	213,478	4.9	1.9
Morelos	1,777,227	70,393	4.0	0.6
Nayarit	1,084,979	72,348	6.7	0.6
Nuevo León	4,653,458	81,909	1.8	0.7
Oaxaca	3,801,962	1,719,464	45.2	15.4
Puebla	5,779,829	1,018,397	17.6	9.1
Querétaro	1,827,937	56,664	3.1	0.5
Quintana Roo	1,325,578	404,292	30.5	3.6
San Luis Potosí	2,585,518	361,653	14.0	3.2
Sinaloa	2,767,761	53,215	1.9	0.5
Sonora	2,662,480	130,448	4.9	1.2
Tabasco	2,238,603	120,635	5.4	1.1
Tamaulipas	3,268,554	59,713	1.8	0.5
Tlaxcala	1,169,936	72,270	6.2	0.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	7,643,194	1,037,424	13.6	9.3
Yucatán	1,955,577	985,549	50.4	8.9
Zacatecas	1,490,668	10,109	0.7	0.1
Total	112,336,538	11,132,562	9.9	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en CDI-PNUD, 2016.

En el Cuadro 2 se observa que las Entidades Federativas en donde la población indígena representa al menos el 30% de la población total son Yucatán (50.4%), Oaxaca (45.2%), Chiapas (31.5%) y Quintana Roo (30.5%). Más de la mitad de la población indígena se concentra en cinco entidades federativas del país, Oaxaca, Chiapas, Veracruz de Ignacio de la Llave, Puebla y el Estado de México, donde se encuentra el 56.3% de la población indígena (ver Gráfica 1).

Gráfica 1. Presencia de población indígena por entidad federativa

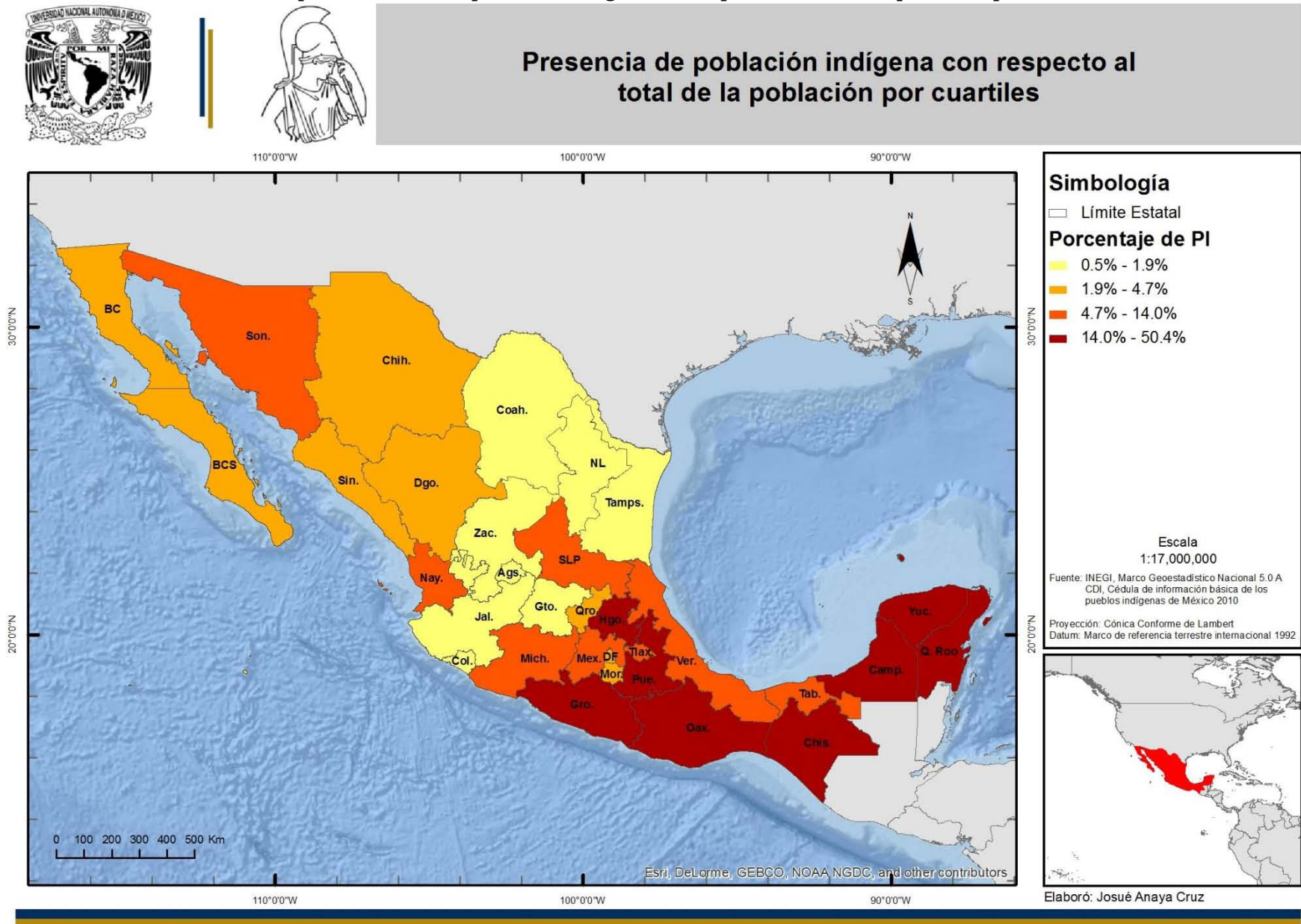


Fuente: Elaboración propia con base en CDI-PNUD, 2016.

Como se observa en el Mapa 1, donde se agruparon las Entidades Federativas por cuartiles, considerando la presencia de población indígena, los ocho Estados de la República con mayor cantidad de indígenas, albergan en su territorio a 7.03 millones, mientras que los ocho Estados en el extremo opuesto, suman el 0.27% de los indígenas. El Estado de Yucatán el que tiene un mayor porcentaje, donde la mitad de su población es indígena, por el contrario, en el Estado de Coahuila de Zaragoza el 0.53% de la población es indígena.

Es importante destacar que mientras Yucatán es el estado con mayor porcentaje, en términos absolutos, en Oaxaca habita la mayor cantidad de indígenas.

Mapa 1. Presencia de población indígena con respecto al total de la población por cuartiles



Fuente: Elaboración propia con base en CDI-PNUD, 2016.

Distribución de la población indígena por municipio

Los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 cuantificaron 2,456 municipios³ en el país. La clasificación de los municipios indígenas, en este documento, considera la realizada por la CDI, en donde agrupa a los municipios en tres tipos, 1) municipios indígenas (con 40% o más de población indígena (PI); 2) municipios con presencia indígena (con menos de 40% de PI y 5,000 o más indígenas, así como municipios con presencia importante de hablantes de lengua minoritaria); 3) municipios con población indígena dispersa (menos de 40 % de PI y entre 1 y 4,999 indígenas) y, municipios sin población indígena (municipios que no tienen PI), como se muestra en el siguiente cuadro:

En el Cuadro 4, se agrupan los municipios por tipo y la población total e indígena que existe en cada grupo, donde son 624 los municipios indígenas, los cuales concentran al 58.4% de la población indígena del país, razón por la cual radica la importancia en estos municipios.

Cuadro 3. Distribución población total e indígena según municipio indígena

Tipo de municipio indígena	Núm. de municipios	Población Total	Población indígena
Población indígena	624	8,614,079	6,500,722
Población con presencia indígena	239	59,706,935	3,644,105
Población indígena dispersa	1,561	43,975,087	987,735
Sin población indígena	32	40,437	0
Sin dato	1	-	-
Total	2,457	112,336,538	11,132,562

Fuente: Elaboración propia con base en CDI-PNUD, 2016.

Las cinco Entidades Federativas donde existe un mayor número de municipios considerados indígenas, son Chiapas, Oaxaca, Puebla, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán, los cuales suman 536 municipios de los 624 existentes, como se detalla en el Cuadro 3.

De manera complementaria se presenta el Mapa 2 con los municipios por tipo, según la presencia de población indígena, en donde Yucatán 90 de sus 106 (84.9%) municipios son indígenas, mientras que Oaxaca es el que tiene la mayor cantidad, con 294 de los 570 (51.6%) que hay en la Entidad.

³ Actualmente existen 2,457 municipios, el municipio de Bacalar se crea el 17 de febrero del 2011 a partir del municipio de Othón P. Blanco, con el Decreto 421 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

En el país existen 18 municipios donde la totalidad de su población es considerada indígena, 14 de los cuales se encuentran Oaxaca, los restantes en los Estados de Guerrero, Puebla y Yucatán. De estos 18 municipios, el que tiene la mayor cantidad de indígenas es Cochoapa el Grande, en el Estado de Guerrero. Los 32 municipios son población indígena están en los Estado de Coahuila de Zaragoza (2), Durango (2), Jalisco (2), Nuevo León (4), Oaxaca (8), Puebla (1), Sonora (8), Tamaulipas (2) y Zacatecas (2).

Cuadro 4. Número de municipios por Entidad Federativa según tipo de presencia indígena 2010

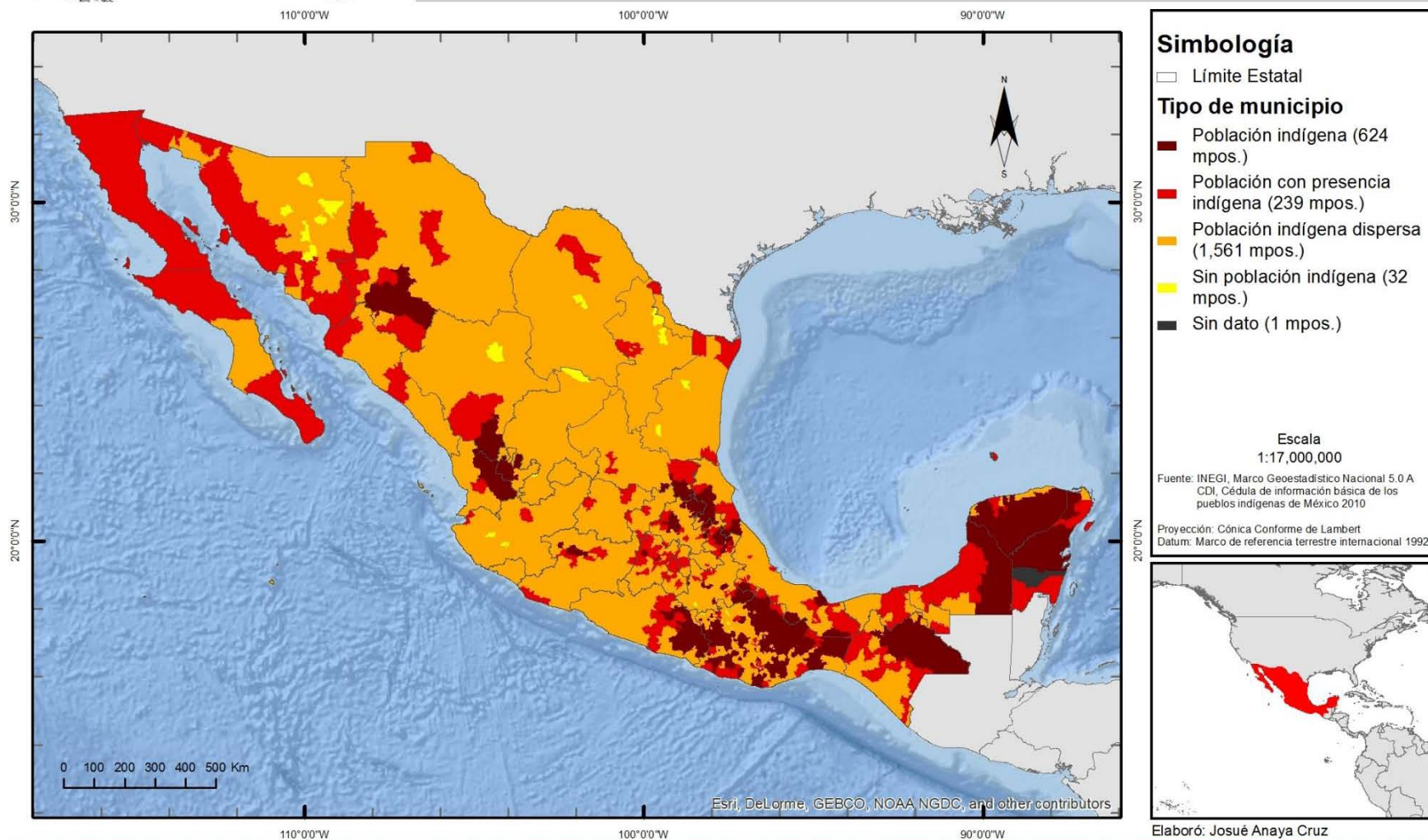
Entidad Federativa	Número total de municipios	Municipios según tipo de presencia indígena 2010				
		Población indígena	Población con presencia indígena	Población indígena dispersa	Sin población indígena	Sin dato
Aguascalientes	11			11		
Baja California	5		5			
Baja California Sur	5		3	2		
Campeche	11	5	4	2		
Coahuila de Zaragoza	38		1	35	2	
Colima	10			10		
Chiapas	118	47	16	55		
Chihuahua	67	5	9	53		
Distrito Federal	16		15	1		
Durango	39	1	2	34	2	
Guanajuato	46		2	44		
Guerrero	81	24	9	48		
Hidalgo	84	22	9	53		
Jalisco	125	2	4	117	2	
México	125	2	36	87		
Michoacán de Ocampo	113	7	7	99		
Morelos	33		6	27		
Nayarit	20	2	1	17		
Nuevo León	51		7	40	4	
Oaxaca	570	294	19	249	8	
Puebla	217	58	16	142	1	
Querétaro	18		3	15		
Quintana Roo	10	4	4	1		1
San Luis Potosí	58	14	5	39		
Sinaloa	18		3	15		
Sonora	72		12	51	9	
Tabasco	17		6	11		
Tamaulipas	43		5	36	2	
Tlaxcala	60		3	57		
Veracruz de Ignacio de la Llave	212	47	24	141		
Yucatán	106	90	3	13		
Zacatecas	58			56	2	
Total	2,457	624	239	1,561	32	1

Fuente: Elaboración propia con base en CDI-PNUD, 2016.



Mapa 2. Municipios por tipo según presencia de población indígena 2010

Municipios por tipo según presencia de población indígena 2010



Fuente: Elaboración propia con base en CDI-PNUD, 2016.

Distribución de la población indígena por localidad

Con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI y la estimación que realizó la CDI sobre población indígena, ubicó a los 11.13 millones de indígenas en 64,172 localidades, las cuales se encuentran distribuidas en 2,424 municipios de las 32 entidades federativas del país (CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas), 2016b).

La CDI clasificó las localidades según la presencia de población indígena en tres tipos:

1. Localidades de 40% y más. Son aquellas donde la población indígena representa al menos el 40% con respecto al total de la población.
2. Localidades de interés. Son aquellas donde la población indígena representa menos del 40% con respecto al total de la población y con 150 o más indígenas.
3. Localidades con menos del 40%. Son aquellas donde la población indígena representa menos del 40% con respecto al total de la población y con menos de 150 indígenas.

El Cuadro 5 representa la distribución de la población indígena por tipo de localidad, donde el 67.4% de la población indígena se concentra en 34,263 localidades de 40% y más.

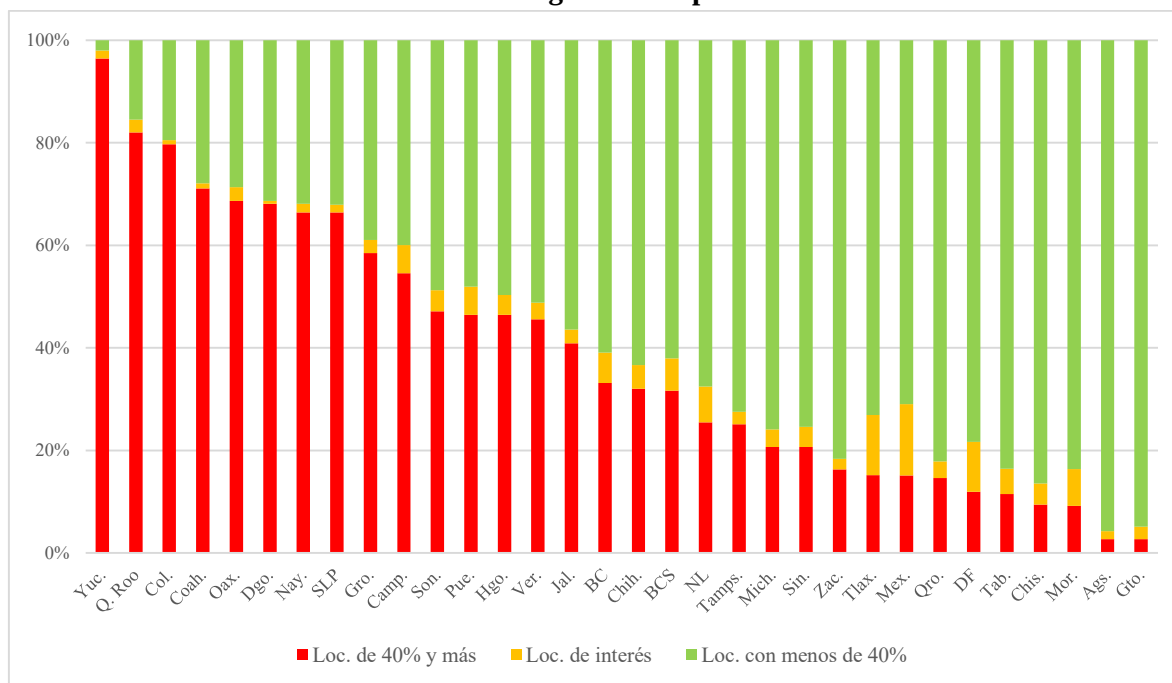
Cuadro 5. Distribución de población indígena 2010 por tipo de localidad

Tipo de localidad	Núm. de localidades	Población indígena
Loc. de 40% y más	34,263	7,530,553
Loc. de interés	2,118	3,084,093
Loc. con menos de 40%	27,791	517,916
Total	64,172	11,132,562

Fuente: Elaboración propia con base CDI, 2016b.

En la Gráfica 2 se aprecia que en el Estado de Yucatán las localidades de 40% y más representan el 96.4% de las 2,146 donde se registró población indígena. El extremo opuesto lo ocupa el Estado de Guanajuato, donde el 2.6% son localidades del grupo con mayor presencia de población indígena.

Gráfica 2. Localidades indígenas 2010 por Entidad Federativa



Fuente: Elaboración propia con base en CDI, 2016b.

Considerando la distribución de la población indígena por tamaño de localidad y de acuerdo a la clasificación del INEGI donde una localidad con menos de 2,500 habitantes es considerada como rural y de 2,500 habitantes y más es urbana, podemos apreciar en el Cuadro 6, que el 94.4% de las localidades son rurales, y que el 53.1% de la población indígena se encuentra en estas localidades.

Un sector de la población indígena que debe ser prioritario se encuentra marcado en color naranja, siendo aquella que cumple con dos criterios, que habite en localidades de 40% y más y con menos 2,500 habitantes, es decir, que sean rurales. La cantidad de indígenas que cumplen con ambos criterios, suman 5,248,389 (47.1% de la población indígena total), distribuidos en 33,784 localidades de 40% y más.

Cuadro 6. Distribución de la población indígena 2010 por tipo y tamaño de la localidad

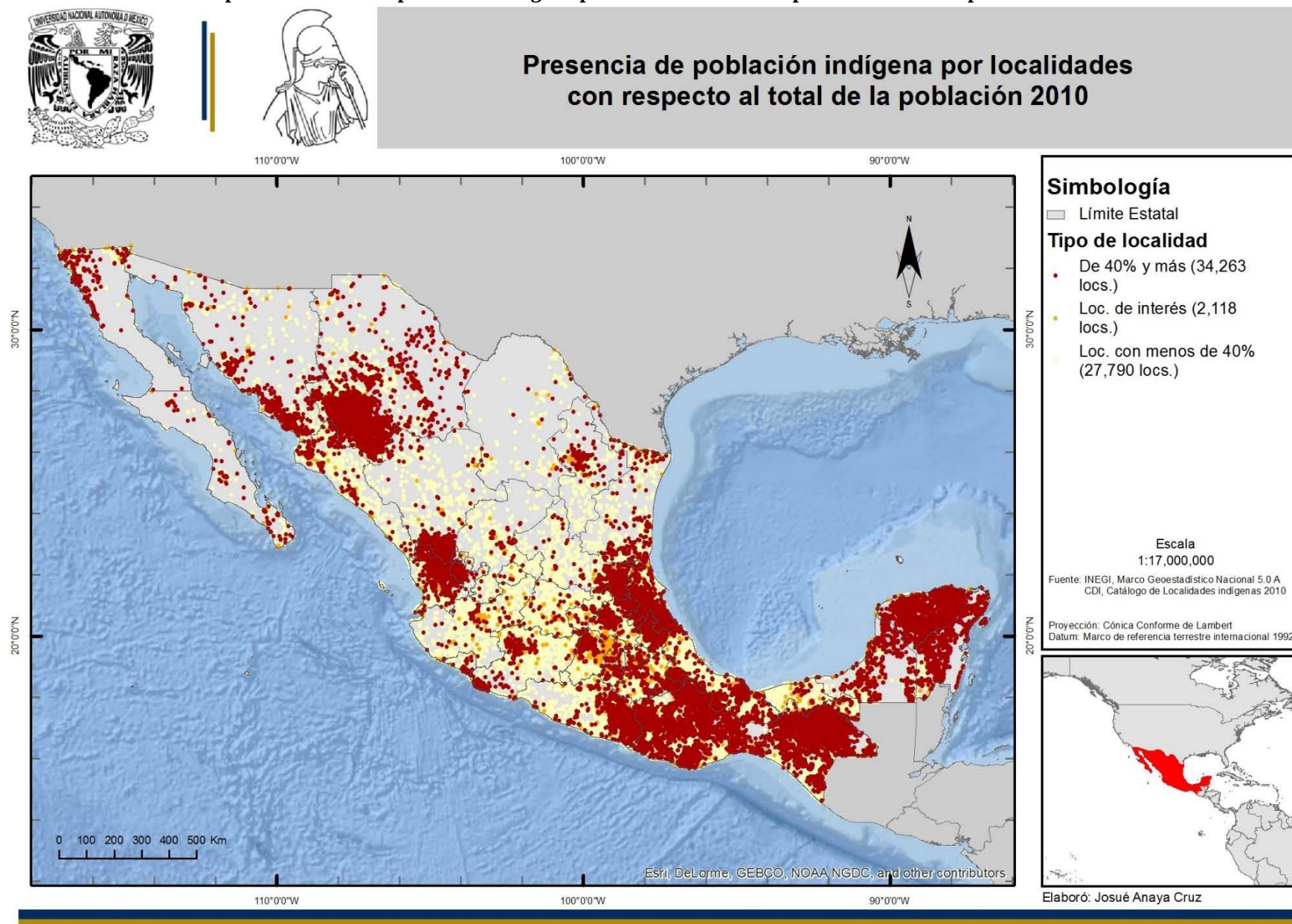
Tipo	Localidad por tamaño según población total	Total		Loc. de 40% y más		Loc. de interés		Loc. con menos de 40%	
		Núm. de localidades	Población indígena	Núm. de localidades	Población indígena	Núm. de localidades	Población indígena	Núm. de localidades	Población indígena
Rural	1 a 249 habitantes	39,608	1,316,728	26,869	1,193,723			12,739	123,005
	250 a 499 habitantes	8,747	1,235,165	3,477	1,111,539	50	8,406	5,220	115,220
	500 a 999 habitantes	7,009	1,553,297	2,240	1,389,795	295	63,080	4,474	100,422
	1,000 a 2,499 habitantes	5,195	1,808,455	1,198	1,553,332	512	167,841	3,485	87,282
Urbana	2,500 a 4,999 habitantes	1,804	1,141,372	322	947,410	291	147,319	1,191	46,643
	5,000 a 9,999 habitantes	879	786,456	109	583,516	280	174,097	490	28,843
	10,000 a 14,999 habitantes	300	363,556	24	225,269	162	129,641	114	8,646
	15,000 a 29,999 habitantes	304	417,864	15	193,711	216	216,856	73	7,297
	30,000 a 49,999 habitantes	109	342,045	6	164,482	99	177,099	4	464
	50,000 a 99,999 habitantes	86	289,279	2	96,549	83	192,636	1	94
	100,000 a 249,999 habitantes	56	449,252	1	71,227	55	378,025		
	250,000 a 499,999 habitantes	39	380,647			39	380,647		
	500,000 a 999,999 habitantes	25	660,530			25	660,530		
	1,000,000 y más habitantes	11	387,916			11	387,916		
	Total	64,172	11,132,562	34,263	7,530,553	2,118	3,084,093	27,791	517,916

Fuente: Elaboración propia con base en CDI, 2016b.

En el Mapa 3 se representan por tipo a las localidades con población indígena, es importante destacar que la localidad es la unidad espacial mínima de la que se dispone con indicadores socioeconómicos a nivel nacional, razón por la cual estriba una importancia el trabajar con información a este nivel de desagregación.

En el país existen 21,463 localidades en donde la totalidad de su población se consideró indígena, de acuerdo a CDI, 2016b; en dichas localidades de censó una población total desde uno y hasta 3,860 habitantes. Son cinco las localidades con más de 3 mil habitantes y que en su totalidad son indígenas, las cuales se encuentran en Oaxaca (2), Puebla (2) y Yucatán (1); siendo San Miguel Quetzaltepec, Oaxaca, la de mayor población, con 3,860 indígenas.

Mapa 3. Presencia de población indígena por localidades con respecto al total de la población 2010.



Fuente: Elaboración con la base CDI, 2016b.

Regiones indígenas

La CDI identificó la distribución espacial de la población indígena considerando elementos etnolingüísticos para determinar áreas espaciales o regiones culturales en el territorio nacional. Esta propuesta de regionalización que realizó la CDI, consideró al municipio como unidad mínima espacial identificando el principal pueblo indígena que habita, resultando 25 Regiones Indígenas en México (Serrano, 2006: 13-17).

En el Cuadro 7 se aprecia la distribución de la población indígena por región, donde la Mixteca es la que se conforma por la mayor cantidad de municipios (118), mientras que en la Maya habita la mayor cantidad de indígenas, 1,539,437; y la región de la Sierra Juárez en Oaxaca, tiene la mayor presencia de población indígena con respecto al total de la población que habita en los municipios que la conforma (80.3%).

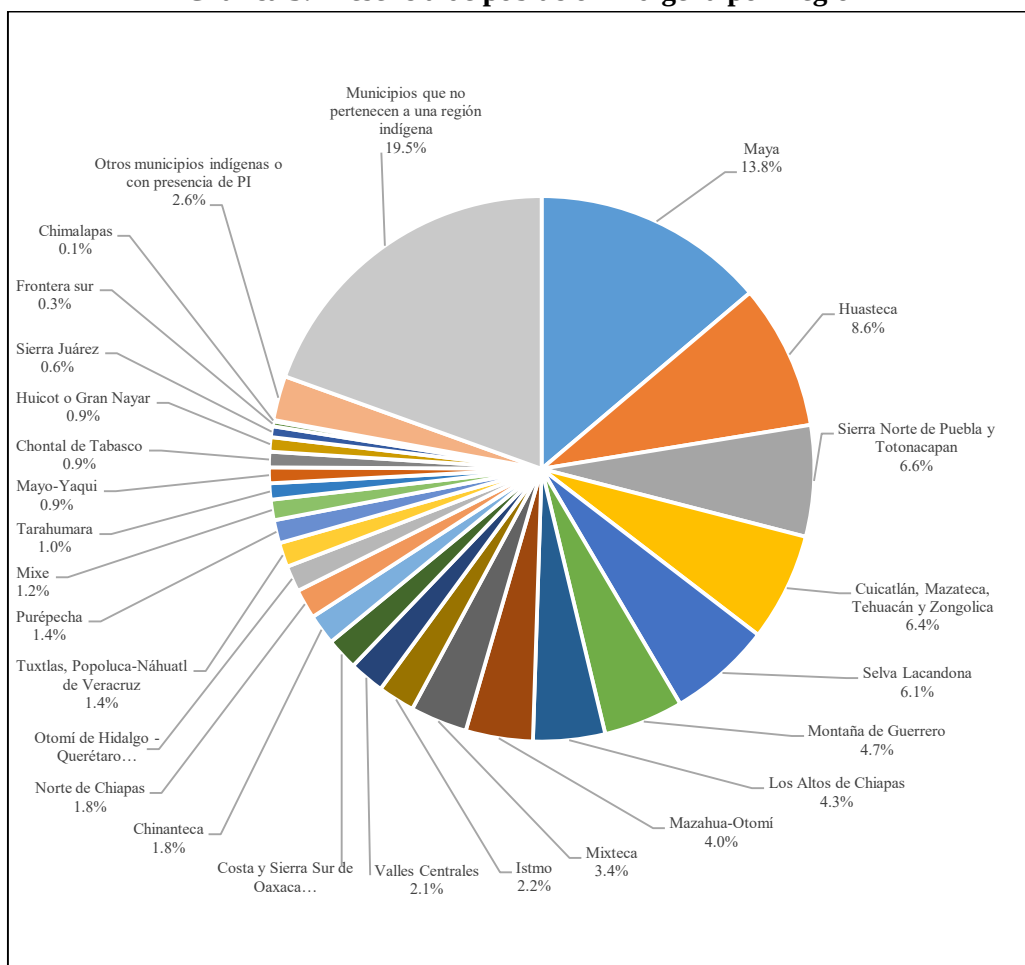
Cuadro 7. Población indígena por Región

Región indígena	Núm. de municipios	Población total	Población indígena	% población indígena
Maya	116	3,805,254	1,539,437	40.5
Huasteca	55	1,685,674	956,256	56.7
Sierra Norte de Puebla y Totonacapan	72	1,759,358	733,538	41.7
Cuicatlán, Mazateca, Tehuacán y Zongolica	77	1,377,443	713,009	51.8
Selva Lacandona	16	921,155	679,929	73.8
Montaña de Guerrero	31	833,825	526,568	63.2
Los Altos de Chiapas	18	659,045	474,588	72.0
Mazahua-Otomí	22	1,588,992	443,117	27.9
Mixteca	118	663,546	375,756	56.6
Istmo	38	480,882	243,750	50.7
Valles Centrales	79	843,602	233,253	27.6
Costa y Sierra Sur de Oaxaca	69	534,295	212,043	39.7
Chinanteca	21	397,287	201,302	50.7
Norte de Chiapas	21	313,437	195,133	62.3
Otomí de Hidalgo - Querétaro	14	453,431	171,460	37.8
Tuxtla, Popoluca-Náhuatl de Veracruz	14	670,677	161,205	24.0
Purépecha	14	711,744	152,588	21.4
Mixe	20	177,225	135,063	76.2
Tarahumara	12	229,072	107,414	46.9
Mayo-Yaqui	8	1,002,573	103,703	10.3
Chontal de Tabasco	5	1,056,969	102,479	9.7
Huicot o Gran Nayar	8	190,231	95,020	49.9
Sierra Juárez	54	88,891	71,391	80.3
Frontera sur	8	621,158	32,696	5.3
Chimalapas	2	15,114	8,466	56.0
Otros municipios indígenas o con presencia de PI	41	2,357,578	293,297	12.4
Municipios que no pertenecen a una región indígena	1,504	88,898,080	2,170,101	2.4
Total	2,457	112,336,538	11,132,562	9.9

Fuente: Elaboración propia con base en Serrano, 2006.

Como se muestra en la Gráfica 3, la región Maya concentra al 13.8% de la población indígena del país, mientras que en los Chimalapas habita el 0.01% de la los indígenas. El 50.5% de la población indígena se concentra en siete de las 25 regiones indígenas, siendo la región Maya; Huasteca; Sierra Norte de Puebla y Totonacapan; Cuicatlán, Mazateca, Tehuacán y Zongolica; Selva Lacandona; Montaña de Guerrero y Los Altos de Chiapas. Estas siete regiones indígenas se ubican en 11 entidades federativas y consideran 385 municipios, los cuales albergan a 5,623,325 indígenas.

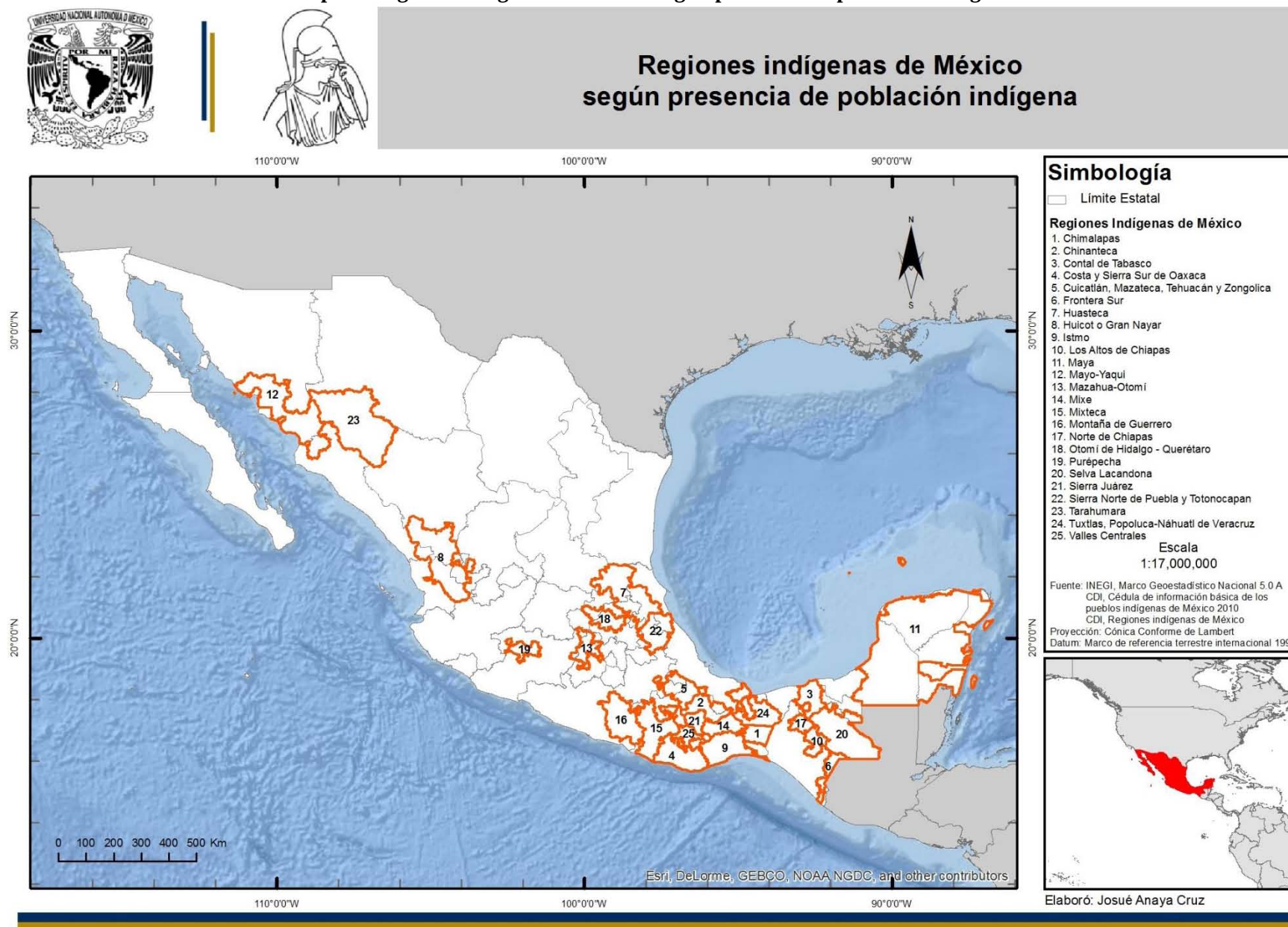
Gráfica 3. Presencia de población indígena por Región



Fuente: Elaboración propia con base en Serrano, 2006.

En el Mapa 4 se representan las Regiones Indígenas en el territorio nacional, el cual si se compara con el Mapa 2. Municipios por tipo según presencia de población indígena 2010, podemos observar que de los 624 municipios indígenas, 614 pertenecen a una de las 25 regiones, de los 10 municipios que no se encuentran en una región, siete se encuentran en Puebla y los tres restantes en Chiapas, Oaxaca y Quintana Roo.

Mapa 4. Regiones indígenas de México según presencia de población indígena.



Fuente: Elaboración propia con base en Serrano, 2006.

Distribución de la población indígena según indicadores socioeconómicos

Es importante conocer cómo se distribuye y concentra la población indígena, sin embargo, los recursos con los que disponen las instituciones nunca son suficientes y el caso de la CDI, no es la excepción, de acuerdo al diagnóstico realizado para la creación del *Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena* (PROIN), la población potencial de atención del Programa la estimó para 2014, año en que inició el PROIN, en 5,429,220 de indígenas mayores de 18 años, mientras que el programa ha beneficiado a poco más de 166 mil productores indígenas durante el periodo de 2013-2015, por lo que resulta imprescindible identificar las zonas donde se encuentra la población indígena con menos recursos y que ha sido marginada de muchos de los servicios básicos, como salud y educación.

Como se menciona en la publicación del CONAPO:

“La sociedad mexicana constituye un mosaico de situaciones que se manifiestan a través del territorio nacional, donde en cada región las personas enfrentan diferentes estructuras de oportunidades. Las desigualdades sociales y regionales tienen profundas raíces estructurales que se expresan en la dificultad para extender el progreso técnico y sus beneficios en el conjunto del aparato productivo y entre las regiones del país” (CONAPO, 2013: 11).

En el caso de la población indígena, se genera un círculo vicioso, ya que al no contar con los servicios básicos adecuados, se complica el que pueden generar más y mejores oportunidades de desarrollo.

Población indígena y el Grado de Marginación

Uno de los indicadores socioeconómicos utilizado en las últimas décadas como referente de la pobreza, es el Grado de Marginación, donde el CONAPO refleja por entidad federativa, municipio y localidad, las carencias de la población, se define como:

“La marginación es un fenómeno multidimensional y estructural originado, en última instancia, por el modelo de producción económica expresado en la desigual distribución del progreso, en la estructura productiva y en la exclusión de diversos grupos sociales, tanto del proceso como de los beneficios del desarrollo... la marginación se asocia a la carencia de oportunidades sociales y a la ausencia de capacidades para adquirirlas o

generarlas, pero también a privaciones e inaccesibilidad a bienes y servicios fundamentales para el bienestar. En consecuencia, las comunidades marginadas enfrentan escenarios de elevada vulnerabilidad social cuya mitigación escapa del control personal o familiar (CONAPO, 2011 y 2012), pues esas situaciones no son resultado de elecciones individuales, sino de un modelo productivo que no brinda a todos las mismas oportunidades” (CONAPO, 2013: 11).

El indicador a nivel de municipio considera los siguientes elementos:

- Educación:
 - Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta.
 - Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa.
- Vivienda:
 - Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin drenaje ni servicio sanitario.
 - Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica.
 - Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada.
 - Porcentaje de viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento.
 - Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra.
- Distribución de la población
 - Porcentaje de población que reside en localidades de menos de 5 mil habitantes.
- Ingresos por trabajo
 - Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos.

Considerando los municipios según la presencia de población indígena y el grado de marginación del CONAPO, se aprecia en el Cuadro 8 que de los 624 municipios indígenas, 472 (75.6%) tienen un grado de marginación Muy alto o Alto, es decir, son los municipios que concentran a la mayor cantidad de población con menor acceso a la educación, las condiciones de vivienda son precarias, además de existir mayores niveles de hacinamiento, y gran parte de la población percibe menos de dos salarios mínimos.

Cuadro 8. Municipios indígenas por tipo y Grado de Marginación 2010

Tipo de municipio	Municipios						
	Total	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	Sin dato
Población indígena	624	312	160	145	6	1	
Población con presencia indígena	239	8	32	67	40	92	
Población indígena dispersa	1,561	120	213	720	340	168	
Sin población indígena	32	1	3	12	15	1	
Sin dato	1						1
Total general	2,457	441	408	944	401	262	1

Fuente: Elaboración propia con base en CDI-PNUD, 2016 y CONAPO, 2011.

En el Mapa 5 se presentan los 624 municipios indígenas según el grado de marginación. De acuerdo a los resultados del CONAPO sobre este indicador, el municipio de Cochoapa el Grande en que presenta los mayores índices de marginación, que junto con Metlatónoc y José Joaquín de Herrera, se encuentran entre los 10 municipios con mayor marginación, estos tres, pertenecientes a la región indígena de la Montaña de Guerrero, los otros siete municipios con mayor marginación están en los Estados de Chiapas (1), Chihuahua (1), Durango (1), Nayarit (1), Oaxaca (2) y Veracruz de Ignacio de la Llave (1).

En el Cuadro 9 se presenta la distribución de la población indígena por tipo de municipio y grado de marginación, de los 11.1 millones de indígenas, el 42.7% habita en los municipios de Población Indígenas y con grados de marginación Muy alto o Alto, es decir, en alguno de los 472 mencionados anteriormente.

Cuadro 9. Población indígena por tipo de municipio y Grado de Marginación 2010

Tipo de municipio	Población Indígena					
	Total	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Población indígena	6,500,722	3,397,443	1,355,164	1,640,552	101,174	6,389
Población con presencia indígena	3,644,105	100,778	278,528	744,919	639,035	1,880,845
Población indígena dispersa	987,735	74,185	150,954	358,865	197,785	205,946
Sin población indígena	0	0	0	0	0	0
Sin dato	0					
Total general	11,132,562	3,572,406	1,784,646	2,744,336	937,994	2,093,180

Fuente: Elaboración propia con base en CDI-PNUD, 2016 y CONAPO, 2011.

De manera complementaria, el CONAPO, también calcula el indicador de Grado de Marginación por localidad, considerando las siguientes variables:

- Educación:
 - Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta.

- Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa.
- Vivienda:
 - Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin excusado.
 - Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica.
 - Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin agua entubada.
 - Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas.
 - Porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso de tierra.
- Disponibilidad de bienes:
 - Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador.

Como resultado al comparas el grado de marginación con las localidades con población indígena, se obtiene una distribución como se muestra en el Cuadro 10 y el Mapa 6, donde 22,727 (35.4%) localidades son aquellas de 40% y más de población indígena y que presentan grados de marginación Muy alto y Alto.

Cuadro 10. Localidades indígenas por Grado de Marginación 2010

Tipo de localidad	Total	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	Sin Dato
Loc. de 40% y más	34,263	10,823	11,904	342	85	35	11,074
Loc. de interés	2,118	17	927	439	446	285	4
Loc. con menos de 40%	27,791	2,088	17,089	4,154	2,658	999	803
Total general	64,172	12,928	29,920	4,935	3,189	1,319	11,881

Fuente: Elaboración propia con base en CDI, 2016b y CONAPO, 2012.

En el Cuadro 11 se observa que en las 22.727 localidades mencionadas antes, concentran el 62.7% de la población indígena total, es decir, 6,982,330 indígenas presentan los mayores índices de marginación.

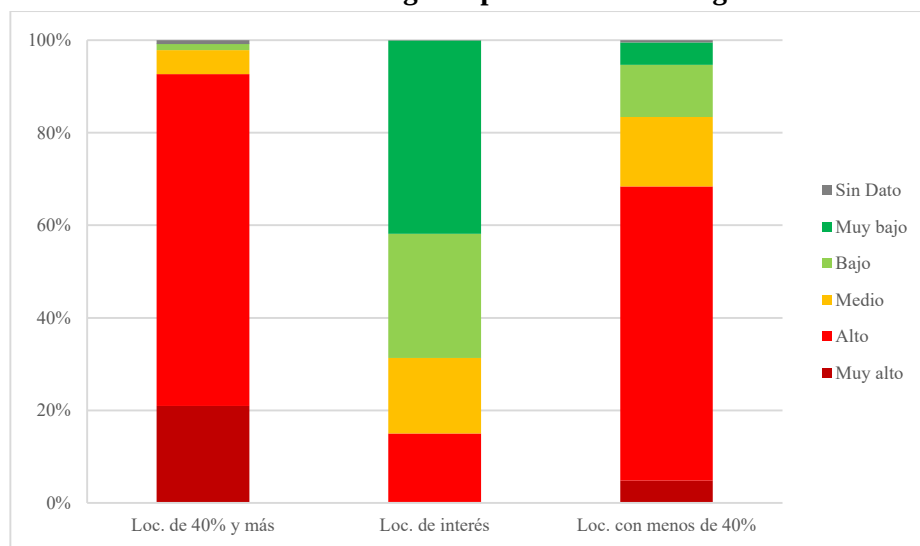
Cuadro 11. Población indígena por Grado de Marginación por Localidad 2010

Tipo de localidad	Total	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	Sin Dato
Loc. de 40% y más	7,530,553	1,578,910	5,403,420	386,229	102,244	534	59,216
Loc. de interés	3,084,093	4,587	458,060	504,020	827,593	1,288,679	1,154
Loc. con menos de 40%	517,916	25,104	329,220	77,699	58,345	25,215	2,333
Total general	11,132,562	1,608,601	6,190,700	967,948	988,182	1,314,428	62,703

Cuadro 12. Elaboración propia con base en CDI, 2016b y CONAPO, 2012.

Como se muestra en la Gráfica 4, de los 7,530,553 indígenas que habitan en localidades de 40% y más, el 92.7% se encuentra en localidades con grados de marginación Alto y Muy alto, mientras que las de interés sólo el 15% de la población indígena tiene elevados grados de marginación.

Gráfica 4. Localidades indígenas por Grado de Marginación 2010



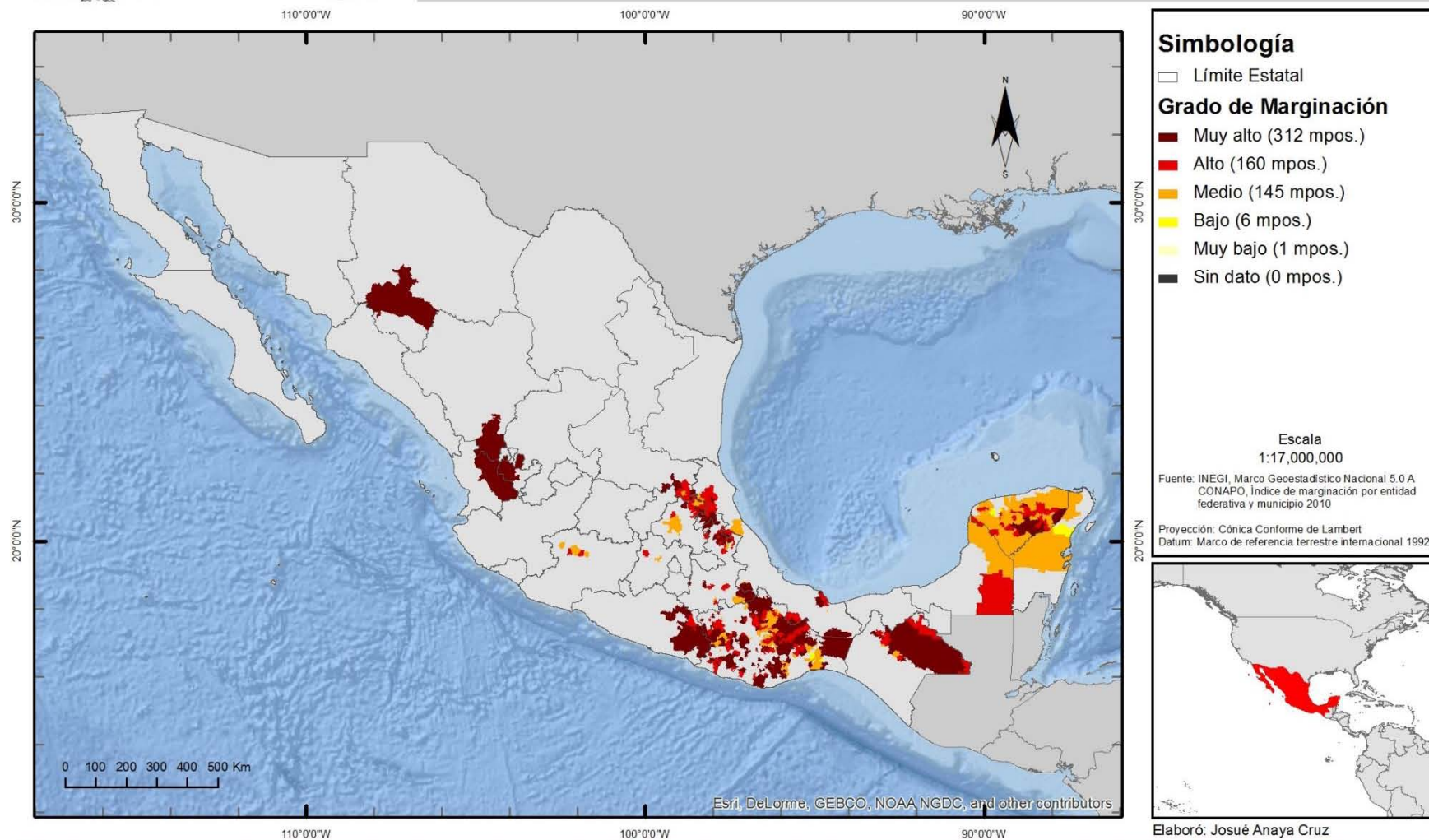
Fuente: Elaboración propia con base en CDI, 2016b y CONAPO, 2012.

En el Mapa 7 se representan las 22,727 localidades indígenas con grados de marginación Alto o Muy alto, lo que resulta grave, ya que como lo menciona el CONAPO en su publicación *Índice de marginación por localidad 2010*, “La marginación se concibe como un problema estructural de la sociedad, en donde no están presentes ciertas oportunidades para el desarrollo, ni las capacidades para adquirirlas”, razón por la cual este universo de localidades representan un foco de atención para posibles políticas públicas. Las 10 localidades con mayor marginación se concentran en los Estados de Chihuahua (6), Guerrero (3) y Nayarit (1). La localidad El Frutillo, en el municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, es la que presenta el mayor índice de marginación.

Mapa 5. Grado de Marginación en municipios indígenas 2010



Grado de marginación en municipios indígenas 2010

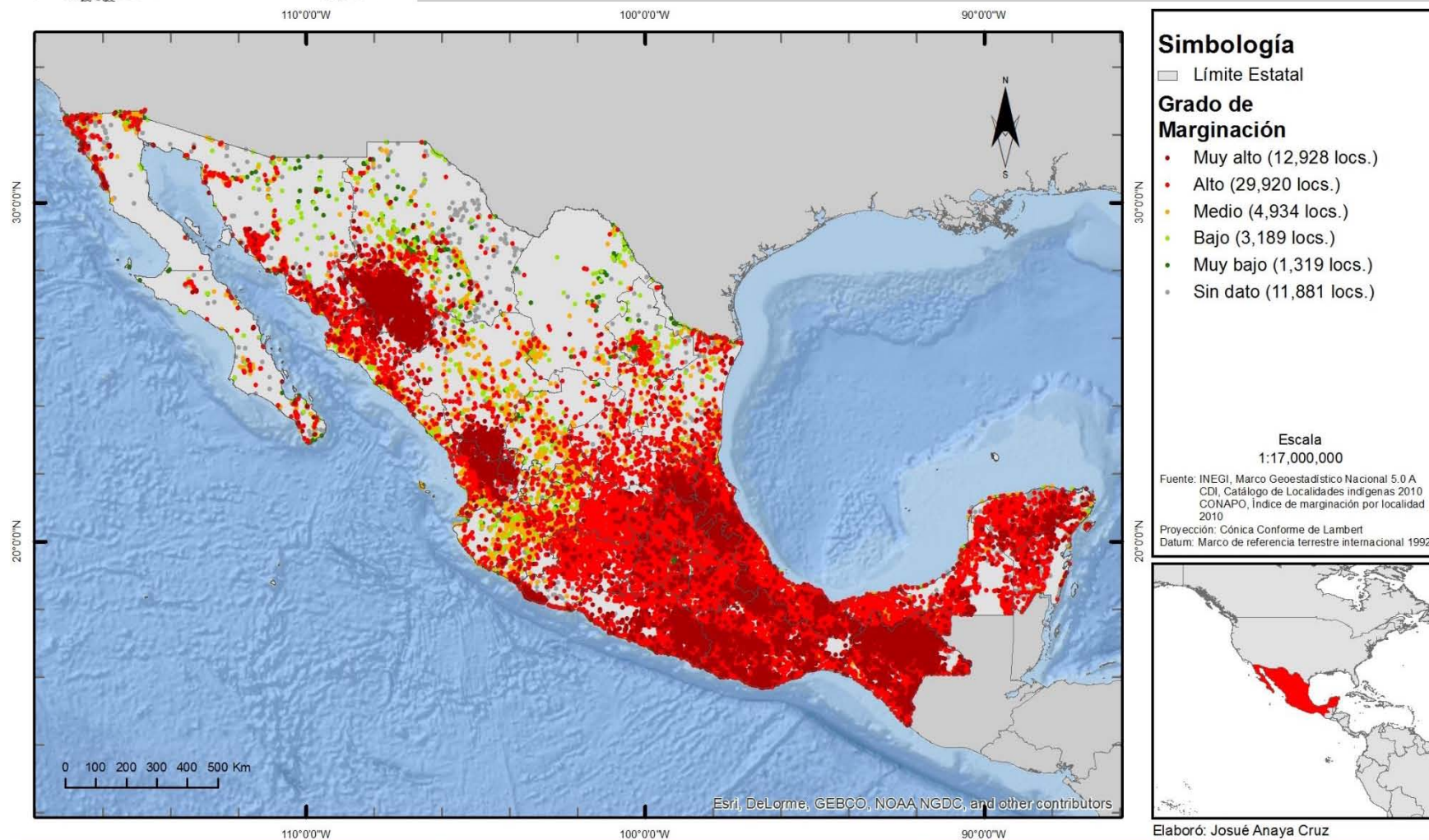


Fuente: Elaboración propia con base en CONAPO, 2011.

Mapa 6. Grado de Marginación en localidades con población indígena 2010.

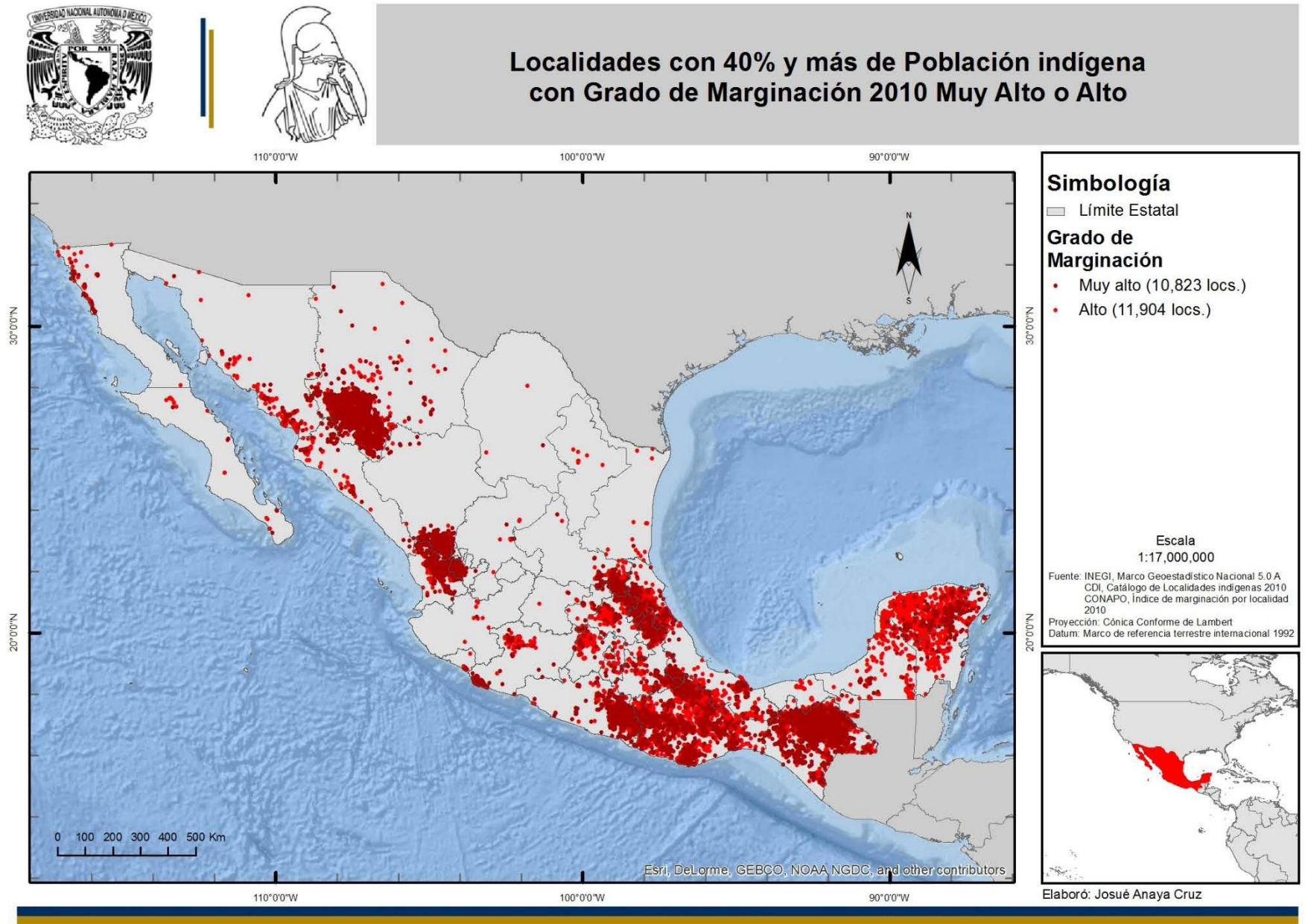


Grado de Marginación en localidades con población indígena 2010



Fuente: Elaboración propia con base en CDI, 2016b y CONAPO, 2012.

Mapa 7. Localidades con 40% y más de PI con Grado de Marginación 2010 Muy Alto o Alto.



Fuente: Elaboración propia con base en CDI, 2016b y CONAPO, 2012.

Población indígena y el Rezago Social

El Índice de Rezago Social es un indicador que calcula el CONEVAL, el cual lo define como, “una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) en un solo índice”, éste considera cinco categorías, similares al grado de marginación, siendo Muy bajo, Bajo, Medio, Alto y Muy alto rezago social. El índice considera las siguientes variables para medir la pobreza:

- **Educativos:**
 - Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta.
 - Porcentaje de la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela.
 - Porcentaje de los hogares con población de 15 a 29 años, con algún habitante con menos de 9 años de educación aprobados (para los niveles estatal y municipal).
 - Porcentaje de la población de 15 años o más con educación básica incompleta (para el nivel de localidad).
- **Acceso a servicios de salud:**
 - Porcentaje de la población sin derechohabiencia a servicios de salud.
- **Calidad y espacios en la vivienda:**
 - Porcentaje de las viviendas particulares habitadas con piso de tierra.
 - Promedio de ocupantes por cuarto.
- **Servicios básicos en la vivienda:**
 - Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario.
 - Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública.
 - Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje.
 - Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica.
- **Activos en el hogar:**

- Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora.
- Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador.

En el Cuadro 13 se clasifican los municipios según presencia de población indígena por grado de rezago social, donde los 624 municipios con mayor porcentaje de indígenas, el 64.5% se encuentra con rezago social Alto y Muy alto, es decir, son 403 municipios donde se concentran a la mayor cantidad de población indígena con mayor rezago en servicios educativos, de salud, las condiciones de vivienda son precarias, además de existir mayores niveles de hacinamiento, viviendas con menor cantidad de servicios básicos y menor cantidad de activos en el hogar.

Cuadro 13. Municipios indígenas por tipo y Grado de Rezago Social 2010

Tipo de municipio	Total	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	Sin dato
Población indígena	624	99	304	131	74	16	
Población con presencia indígena	239	3	19	48	41	128	
Población indígena dispersa	1,561	11	169	308	452	621	
Sin población indígena	32		3	3	8	18	
Sin dato	1						1
Total general	2,457	113	495	490	575	783	1

Fuente: con base en CDI-PNUD, 2016)y CONEVAL, 2016a.

En el Mapa 8 se representan los 624 municipios indígenas de acuerdo al grado de rezago social que tienen, es importante señalar que a nivel nacional los 10 municipios con el mayor índice se encuentran en este grupo, donde Cochoapa el Grande, en Guerrero, presenta el nivel más alto de rezago, el cual colinda con el municipio de Metlatónoc que ocupa el décimo lugar, lo ocho municipios restantes se encuentran en los Estados de Chiapas (1), Chihuahua (1), Durango (1), Jalisco (1), Nayarit (1), Oaxaca (1) y Veracruz de Ignacio de la Llave (2).

El Cuadro 14 indica que de los 11.1 millones de indígenas, el 37.8% habita en los municipios de Población Indígena y con grados de Rezago Social Muy alto o Alto, es decir, 4,204,791 indígenas habita en alguno de los 403 municipios mencionados anteriormente.

Cuadro 14. Población indígena por tipo de municipio y Grado de Rezago Social 2010

Tipo de municipio	Total	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Población indígena	6,500,722	1,187,101	3,017,690	1,199,837	844,027	252,067
Población con presencia indígena	3,644,105	23,679	199,142	484,922	456,075	2,480,287
Población indígena dispersa	987,735	10,616	95,476	221,187	243,099	417,357
Sin población indígena	0		0	0	0	0
Sin dato	0					
Total general	11,132,562	1,221,396	3,312,308	1,905,946	1,543,201	3,149,711

Fuente: Elaboración propia con base en CDI-PNUD, 2016 y CONEVAL, 2016a.

El CONEVAL también hace el cálculo de este indicador a nivel de localidad, en el Cuadro 15 se distribuyen según la presencia de población indígena y Grado de Rezago Social, resultando que 10,042 (15.6%) de localidades son aquellas de 40% y más y que además presentan grados de Rezago Social Muy alto y Alto.

Cuadro 15. Localidades indígenas por Grado de Rezago Social 2010.

Tipo de localidad	Total	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	Sin dato
Loc. de 40% y más	34,263	2,689	7,353	11,022	1,781	347	11,071
Loc. de interés	2,118		14	346	642	1,112	4
Loc. con menos de 40%	27,791	203	1,719	8,768	8,918	7,384	799
Total	64,172	2,892	9,086	20,136	11,341	8,843	11,874

Fuente: Elaboración propia con base en CDI, 2016b y CONEVAL, 2016a.

El Cuadro 16 representa la distribución de la población indígena, donde destaca que 1,307,507 indígenas habitan en las 10,042 localidades mencionadas antes, que son aquellas que tienen al menos 40% de población indígena y grados de Rezago Social Muy alto y Alto, concentrando el 11.7% de la población indígena total.

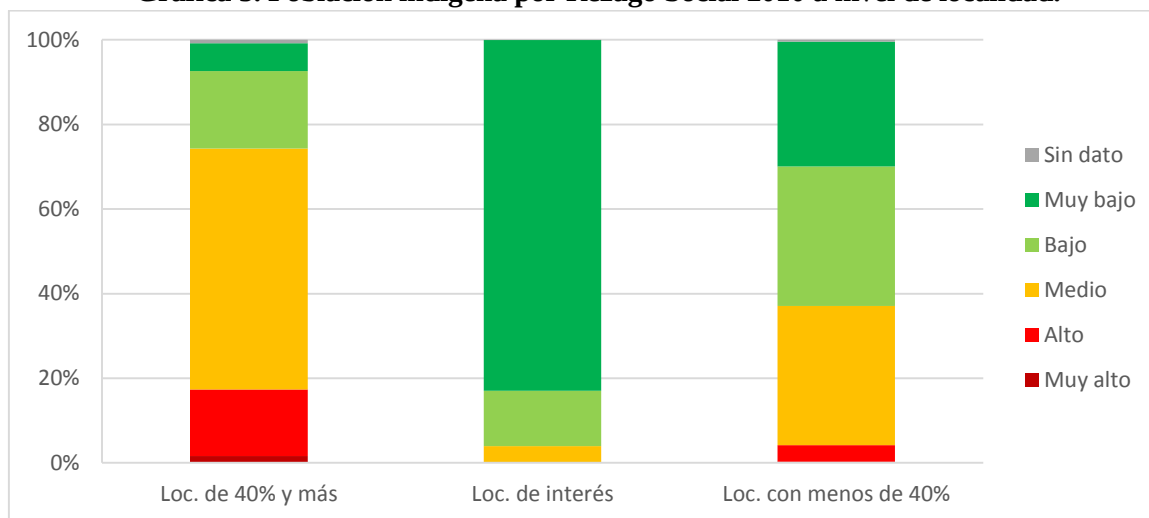
Cuadro 16. Población indígena por Grado de Rezago Social por Localidad 2010

Tipo de localidad	Total	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	Sin dato
Loc. de 40% y más	7,530,553	121,873	1,185,634	4,287,408	1,380,401	496,177	59,060
Loc. de interés	3,084,093		3,221	119,358	402,031	2,558,329	1,154
Loc. con menos de 40%	517,916	1,266	20,244	170,427	170,799	152,853	2,327
Total	11,132,562	123,139	1,209,099	4,577,193	1,953,231	3,207,359	62,541

Fuente: Elaboración propia con base en CDI, 2016b y CONEVAL, 2016a.

En la Gráfica 5 se puede observar que la población que se concentra en localidades indígenas consideradas de Muy alto o Alto grado de rezago social (1,307,507) es menor que la resultante en el mismo ejercicio para el grado de marginación, como se aprecia en la Gráfica 4, donde 6,982,330 presentan los grados Muy alto y Alto.

Gráfica 5. Población indígena por Rezago Social 2010 a nivel de localidad.



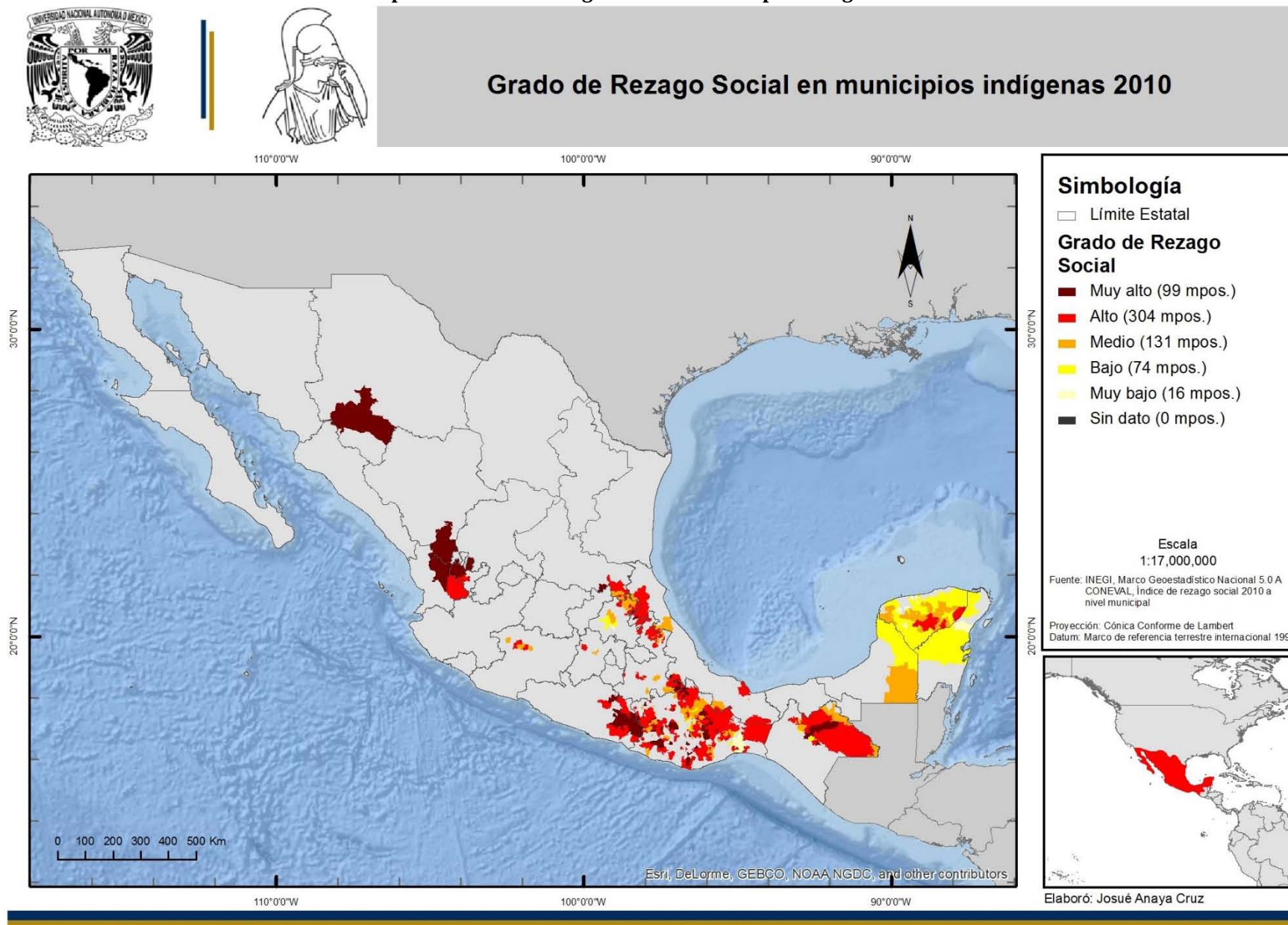
Fuente: Elaboración propia con base en CDI, 2016b y CONEVAL, 2016a.

En el Mapa 9 se presenta el Rezago Social en las localidades donde hay población indígena, de las 10 localidades con mayor rezago, ocho se encuentran en el Estado de Chihuahua, en los municipios de Batopilas (2), Chínipas (1), Guachochi (2) y Guadalupe y Calvo (3). Las otras dos localidades de mayor rezago se encuentran en Nayarit y Veracruz de Ignacio de la Llave. En el extremo opuesto, se encuentra la localidad de Península Resort, en el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, la cual al ser una localidad de 40% y más es la que presenta el menor rezago social. En el Estado de Chihuahua se encuentra la mayor cantidad de localidades con población indígena con Muy alto grado de rezago social, seguida por el Estado de Chiapas.

El Mapa 10 se presentan las localidades de 40% y más de población indígena, donde se puede observar que son los Estado de Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Oaxaca y Veracruz de Ignacio de la Llave donde hay 1,986 localidades con rezagos Muy alto y Alto.

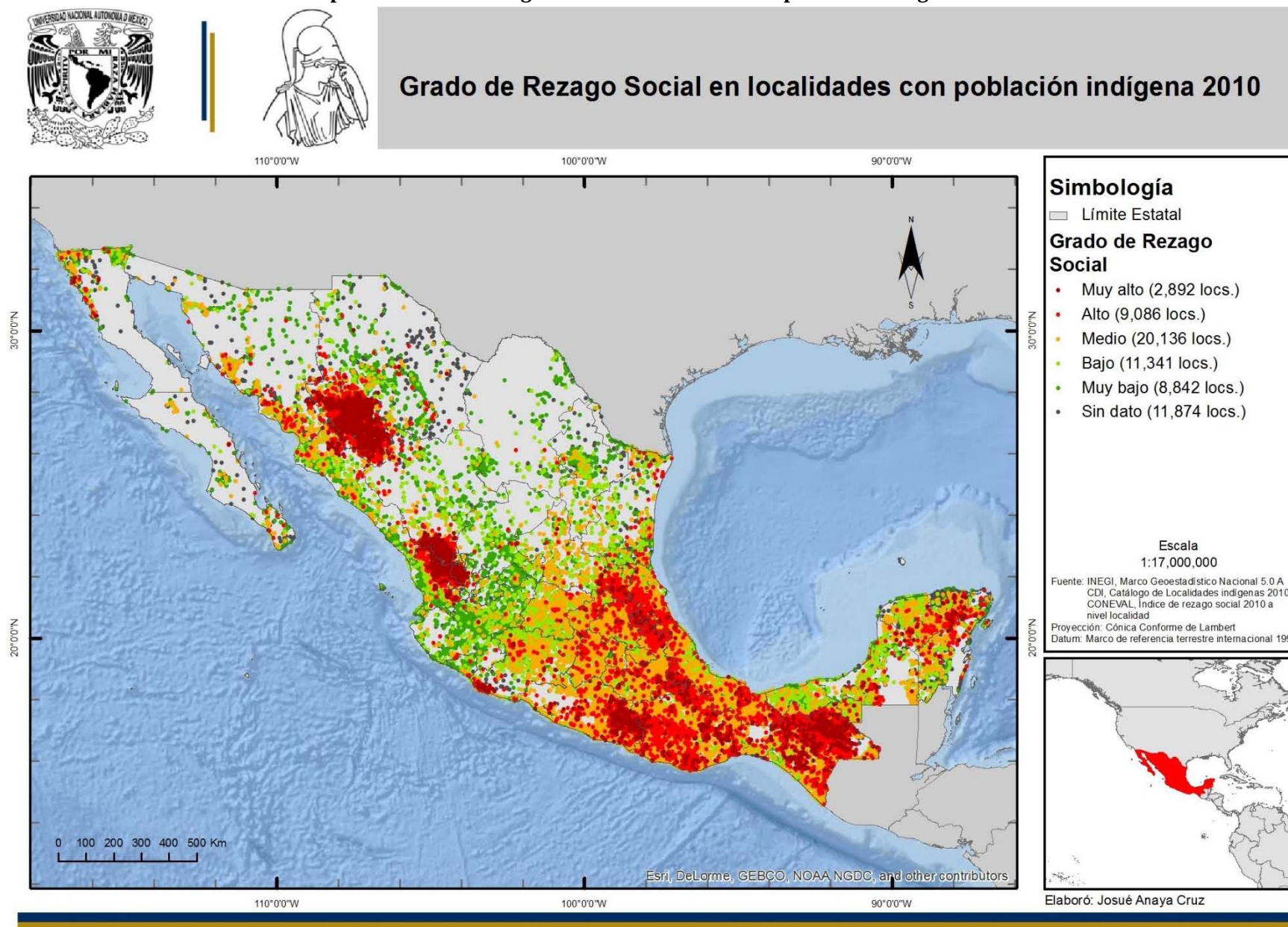
Al comparar estos resultados con el Grado de Marginación, nos brinda elementos para poder focalizar acciones hacia localidades con mayor rezago, considerando que los recursos financieros son limitados, esto nos ofrece elementos para priorizar las localidades que pueden ser apoyadas.

Mapa 8. Grado de Rezago Social en municipios indígenas 2010.



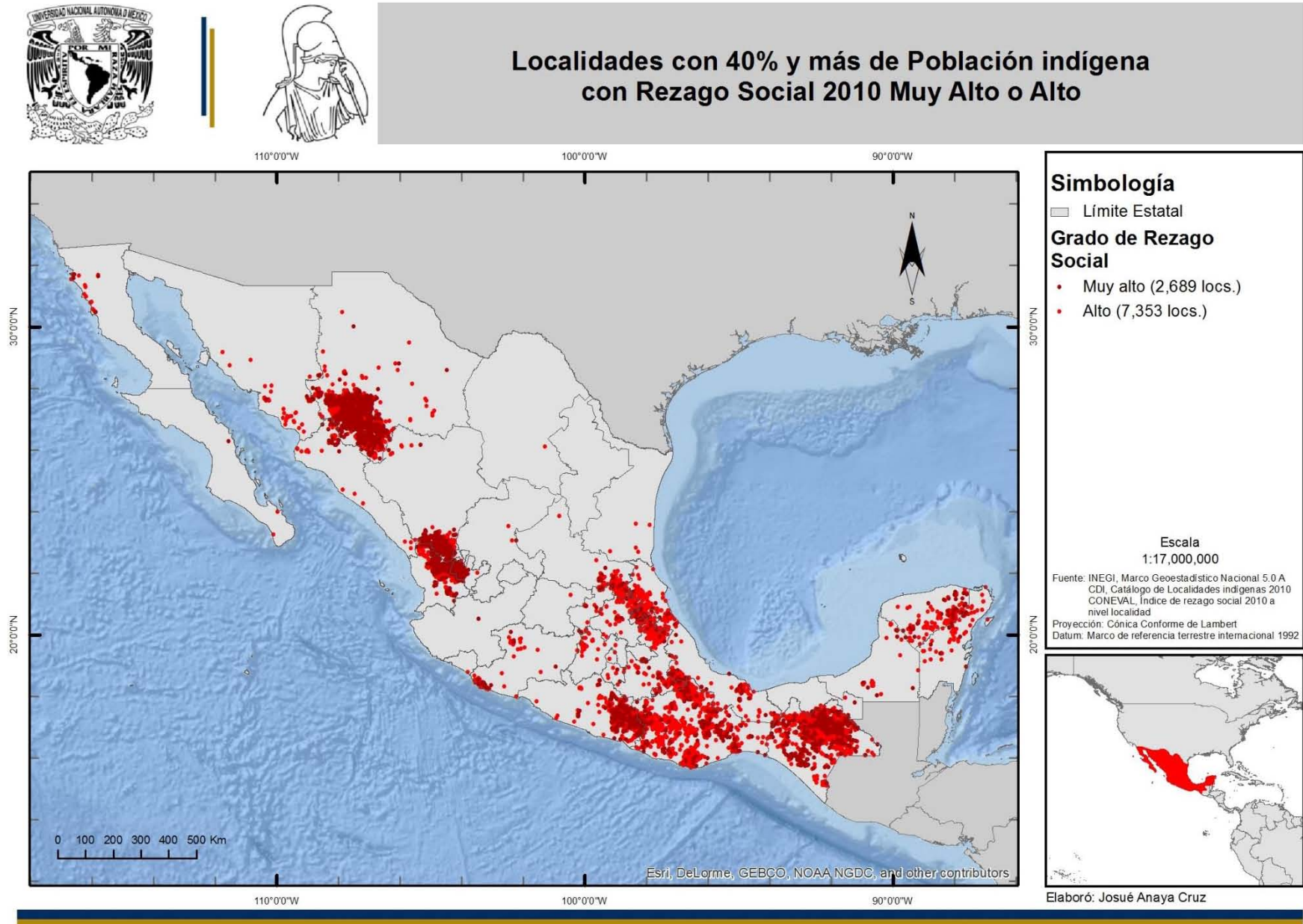
Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL, 2016a.

Mapa 9. Grado de Rezago Social en localidades con población indígena 2010



Fuente: Elaboración propia con base en CDI, 2016b y CONEVAL, 2016a.

Mapa 10. Localidades con 40% y más de población indígena con Rezago Social Muy Alto o Alto



Fuente: Elaboración propia con base en CDI, 2016b y CONEVAL, 2016a.

Población indígena y el Índice de Desarrollo Humano

El Índice de Desarrollo Humano (IDH), es un indicador que calcula el PNUD, similar a los dos indicadores anteriores, permite identificar brechas entre la población de diferentes municipios, permitiendo definir o reorientar políticas públicas. El PNUD define al desarrollo humano como “la expresión de la libertad de las personas para vivir una vida prolongada, saludable y creativa; perseguir objetivos que ellas mismas consideren valorables; y participar activamente en el desarrollo sostenible y equitativo del planeta que comparten”, para lo cual consideran la medición de tres rubros:

- 1) la posibilidad de gozar de una vida larga y saludable;
- 2) la capacidad de adquirir conocimientos; y
- 3) la oportunidad de tener recursos que permitan un nivel de vida digno.

Para el cálculo del índice, el PNUD considera los siguientes elementos a nivel municipal:

- Salud: la tasa de mortalidad infantil.
- Educación: mide el progreso relativo de un municipio en materia de años promedio de escolaridad para personas mayores de 24 años, y años esperados de escolaridad para personas entre 6 y 24 años.
- Ingreso: realiza una estimación del ingreso corriente del que disponen las familias a nivel municipal, y éste se ajusta al Ingreso Nacional Bruto.

Lo anterior permite estratificar los municipios en cuatro rangos, considerando el valor del índice, como se detalla a continuación:

- Bajo (0.361848 - 0.590096)
- Medio (0.590097 - 0.644855)
- Alto (0.644856 - 0.696213)
- Muy alto (0.696214 - 0.917404)

En el Cuadro 17 se muestra la distribución de los municipios por tipo de acuerdo a la presencia de población indígena y el IDH, dando como resultado de que los 624 municipios con mayor porcentaje de población indígena, el 56.7% presenta un nivel Bajo (354 municipios), es decir, aquellos municipios que concentran a la mayor cantidad de población

con menores condiciones para desarrollar sus capacidades en educación y salud, así como las que perciben menores ingresos.

Cuadro 17. Municipios indígenas por tipo e Índice de Desarrollo Humano 2010

Tipo de municipio	Total	Bajo	Medio	Alto	Muy alto	Sin dato
Población indígena	624	354	172	72	26	
Población con presencia indígena	239	19	37	44	139	
Población indígena dispersa	1,561	237	397	489	438	
Sin población indígena	32	4	8	9	11	
Sin dato	1					1
Total	2,457	614	614	614	614	1

Fuente: Elaboración propia con base en CDI-PNUD, 2016 y PNUD, 2014.

En el Mapa 11 se representan la distribución de los 624 municipios indígenas, considerando el IDH, donde los 10 municipios con el índice más bajo son de población indígena, siendo Cochoapa el Grande, Guerrero el que presenta el menor índice, los nueve municipios restantes se encuentran en los Estados de Chihuahua (2), Oaxaca (6) y Puebla (1). En el extremo opuesto se encuentra el municipio de El Espinal, Oaxaca, junto con otros cinco municipios en ese Estado se encuentran entre las 10 con mayor índice, los cuatro restantes con mayor índice se encuentran en los Estados de Campeche (2), Hidalgo (1) y Yucatán (1).

El Cuadro 18 indica que de los 11.1 millones de indígenas, el 29.1% habita en los municipios de Población Indígenas y con nivel de IDH Bajo, es decir, en alguno de los 354 mencionados anteriormente. En esos municipios el que presenta la mayor cantidad de indígenas es el Chilón, en Chiapas, donde se cuantificaron 108,066 indígenas, representando el 96.9% de la población total.

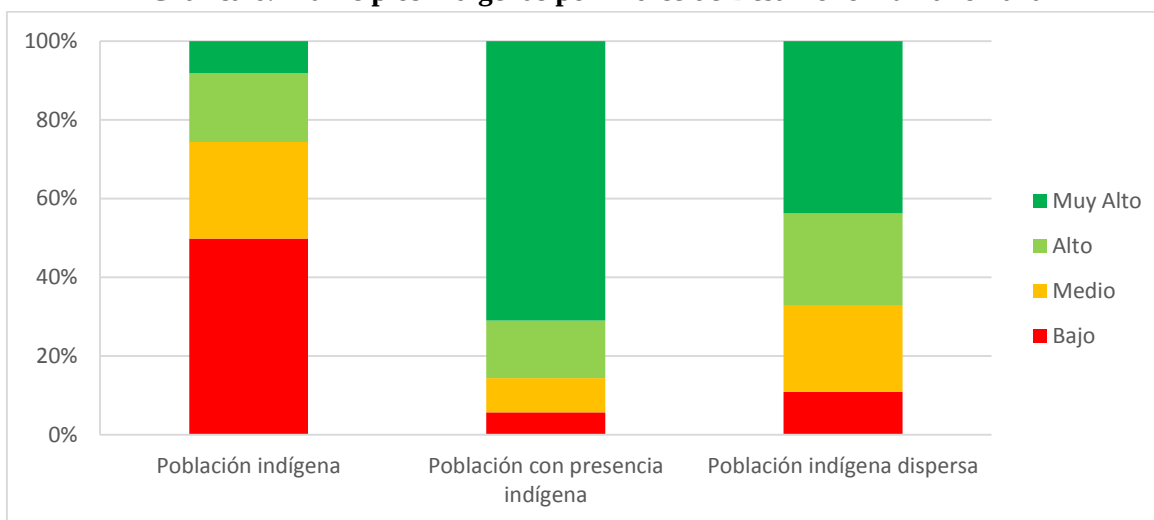
Cuadro 18. Población indígena por tipo de municipio e Índice de Desarrollo Humano 2010

Tipo de municipio	Total	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
Población indígena	6,500,722	3,240,098	1,596,820	1,133,322	530,482
Población con presencia indígena	3,644,105	207,456	318,924	531,646	2,586,079
Población indígena dispersa	987,735	107,687	216,370	231,703	431,975
Sin población indígena	0	0	0	0	0
Sin dato	0				
Total	11,132,562	3,555,241	2,132,114	1,896,671	3,548,536

Fuente: Elaboración propia con base en CDI-PNUD, 2016 y PNUD, 2014.

En la Gráfica 6 se distingue la distribución de los municipios con población indígena según el IDH que presentan, donde el 3,555,241 se encuentra en municipios con IDH Bajo, lo que representa el 31.9% de los 11.13 millones de indígenas del país.

Gráfica 6. Municipios indígenas por Índice de Desarrollo Humano 2010

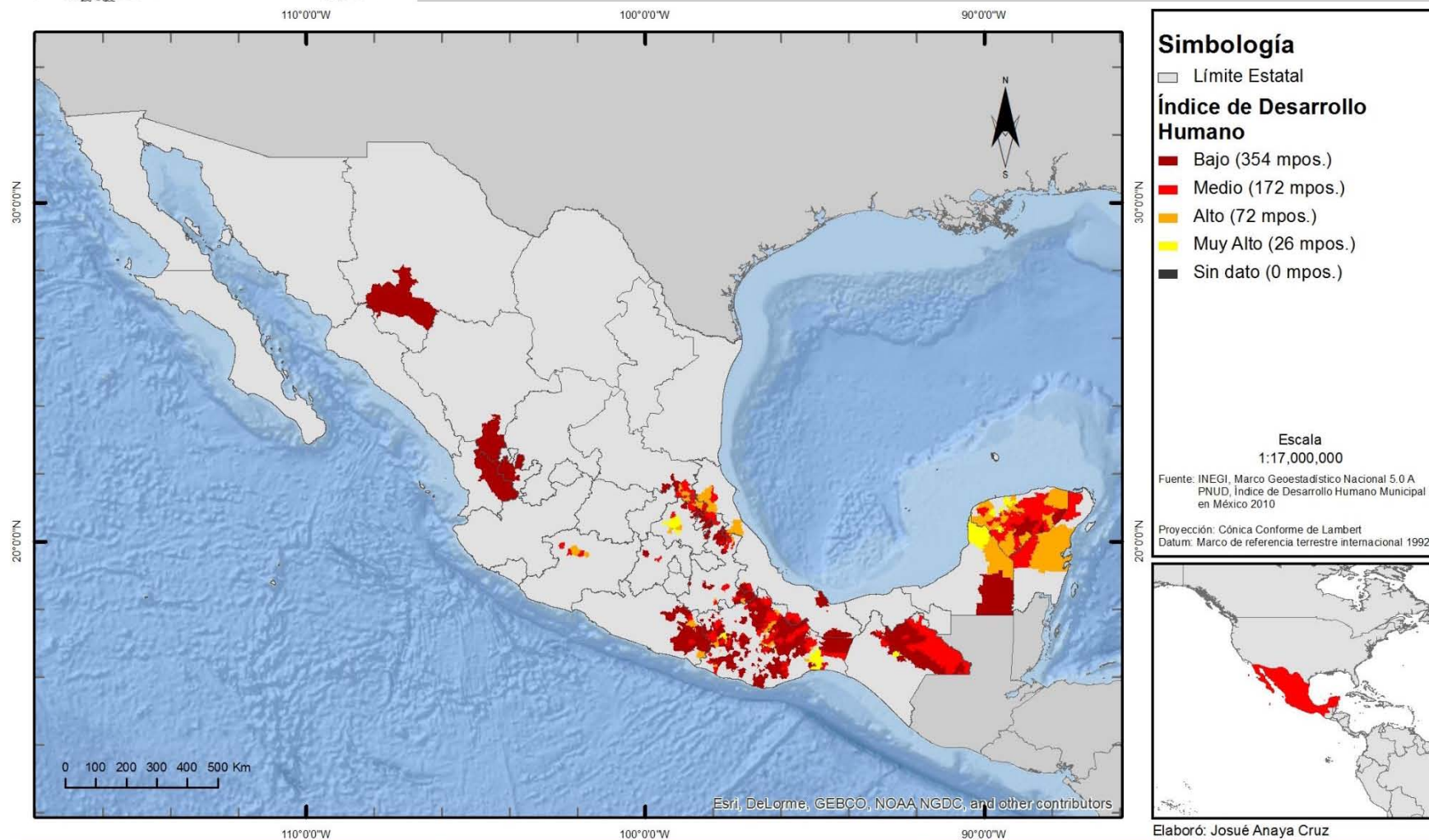


Fuente: Elaboración propia con base CDI-PNUD, 2016 y PNUD, 2014.

Mapa 11. Índice de Desarrollo Humano en municipios indígenas 2010.



Índice de Desarrollo Humano en municipios indígenas 2010



Fuente: Elaboración propia con base en PNUD, 2014.

Municipios indígenas y población en situación de pobreza

Como parte de los indicadores que miden la pobreza, el CONEVAL, realizó mediciones a nivel de municipio con base en el Módulo de Condiciones socioeconómicas (MCS), anexo a la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en Hogares (ENIGH) del INEGI, obteniendo estimaciones de la población en situación de pobreza extrema por municipio.

Dicha estimación la realizó con base en las dimensiones económicas y sociales señaladas en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), las cuales son ingreso, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social.

Referente al indicador de carencia por acceso a la alimentación, en el Cuadro 19 se agruparon los municipios indígenas por cuartiles, dando como resultado la distribución de la población indígena de acuerdo a los rangos de porcentajes de población en carencia alimentaria que se presenta en el municipio, donde el cuarto estrato con un rango del 42.16% a 78.37% de la población del municipio que se encuentra en carencia por acceso a la alimentación, resultan 156 municipios, los cuales concentran a 2,110,126 de indígenas, lo que representa el 32.46% de la población indígena que habita en los 624 municipios, como se aprecia en la Gráfica 7.

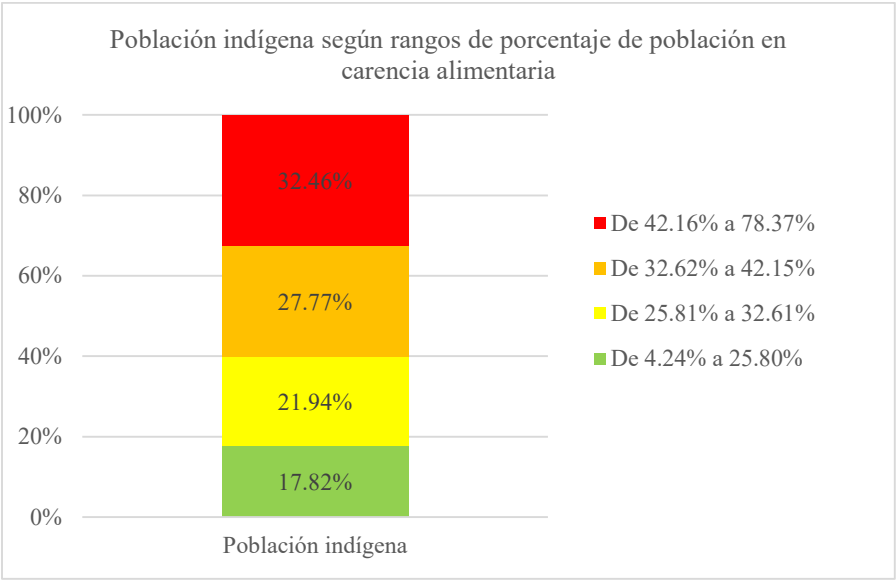
Cuadro 19. Municipios indígenas por cuartiles según porcentaje de población por acceso a la alimentación 2010

Porcentaje de población en carencia alimentaria	Municipios	Población indígena
De 4.24% a 25.80%	156	1,158,681
De 25.81% a 32.61%	156	1,426,518
De 32.62% a 42.15%	156	1,805,397
De 42.16% a 78.37%	156	2,110,126
Total	624	6,500,722

Fuente: Elaboración propia con base en CDI-PNUD, 2016 y CONEVAL, 2016b.

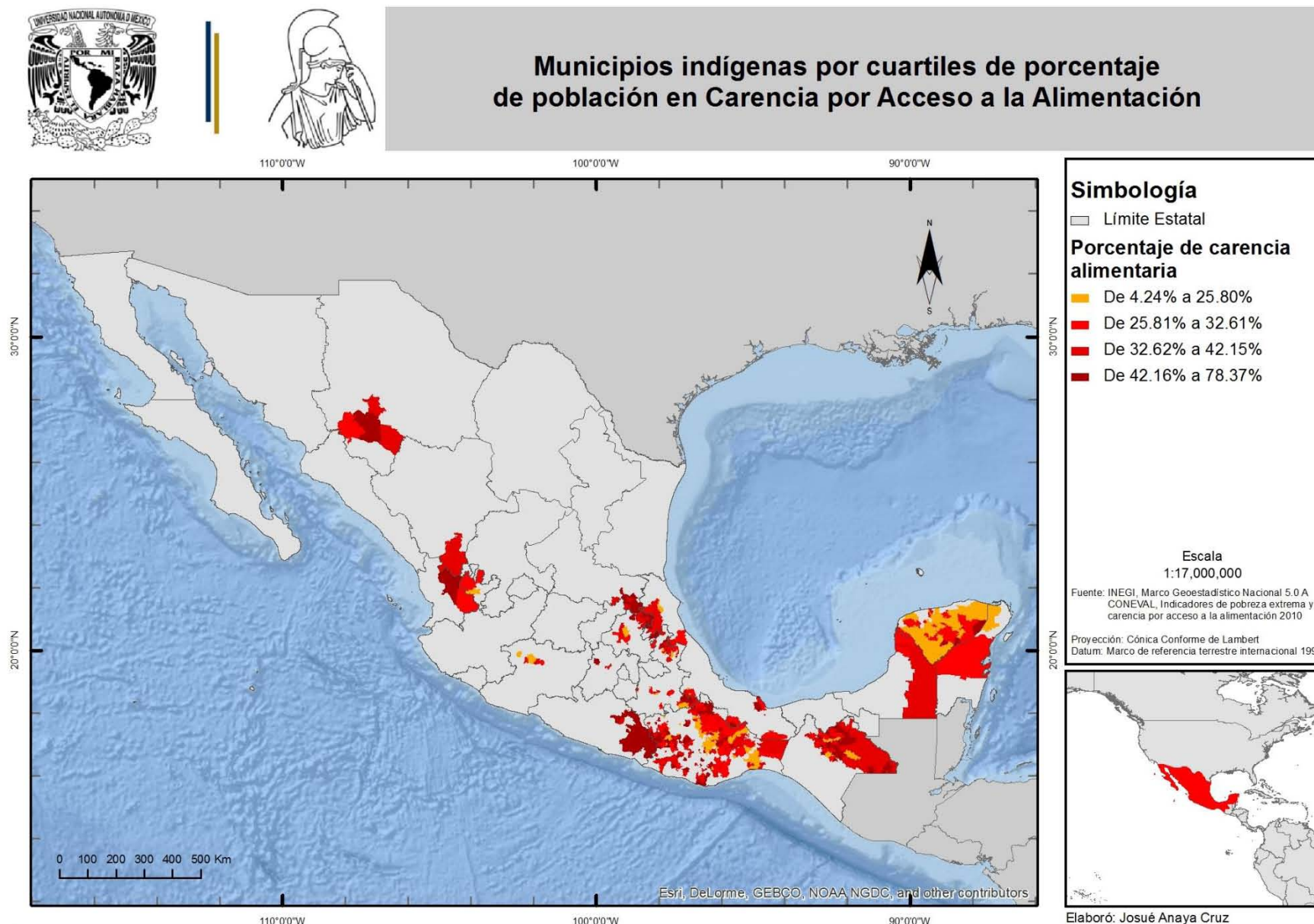
En el Mapa 12 se representan los 624 municipios por rango de porcentaje en carencia alimentaria, es importante destacar que de los diez municipios con mayor porcentaje destaca San Bartolomé Ayautla, junto con otros seis municipios en el Estado de Oaxaca, el resto se encuentra en Chiapas (1), Guerrero (1) y Puebla (1). El municipio indígena que presenta el menor porcentaje es San Juan Evangelista, Oaxaca.

Gráfica 7. Municipios indígenas según rangos de porcentaje de población en carencia alimentaria.



Fuente: Elaboración propia con base en CDI-PNUD, 2016 y CONEVAL, 2016c.

Mapa 12. Municipios indígenas por cuartiles de porcentaje de población en carencia por acceso a la alimentación



No se cuenta con referencia espacial de 1 proyecto de 2013.

Fuente: Elaboración propia con base en CDI-PNUD, 2016 y CONEVAL, 2016b

Otro indicador generado por el CONEVAL, es el ingreso corriente total per cápita mensual por municipio, con el cual se elaboró un estimado del ingreso en términos del salario mínimo. Dado que las cifras del CONEVAL son del año 2010, el salario mínimo considerado en esta estimación, fue el asignado para el área geográfica “A” en 2010, el cual era de \$57.46, el más alto, comparado con las áreas geográficas “B” y “C” que fueron de \$55.84 y \$54.47, respectivamente⁴. Tomando el salario mínimo del área geográfica “A”, para los 624 municipios indígenas, los resultados se presentan en el Cuadro 20:

Cuadro 20. Municipios indígenas según ingreso corriente per cápita municipal 2010

Salarios	Municipios	Población indígena
Hasta 0.5 salarios	364	3,336,322
De 0.6 a 1 salario	228	2,576,850
De 1.1 a 2 salarios	31	581,161
De 2.1 salarios	1	6,389
Total	624	6,500,722

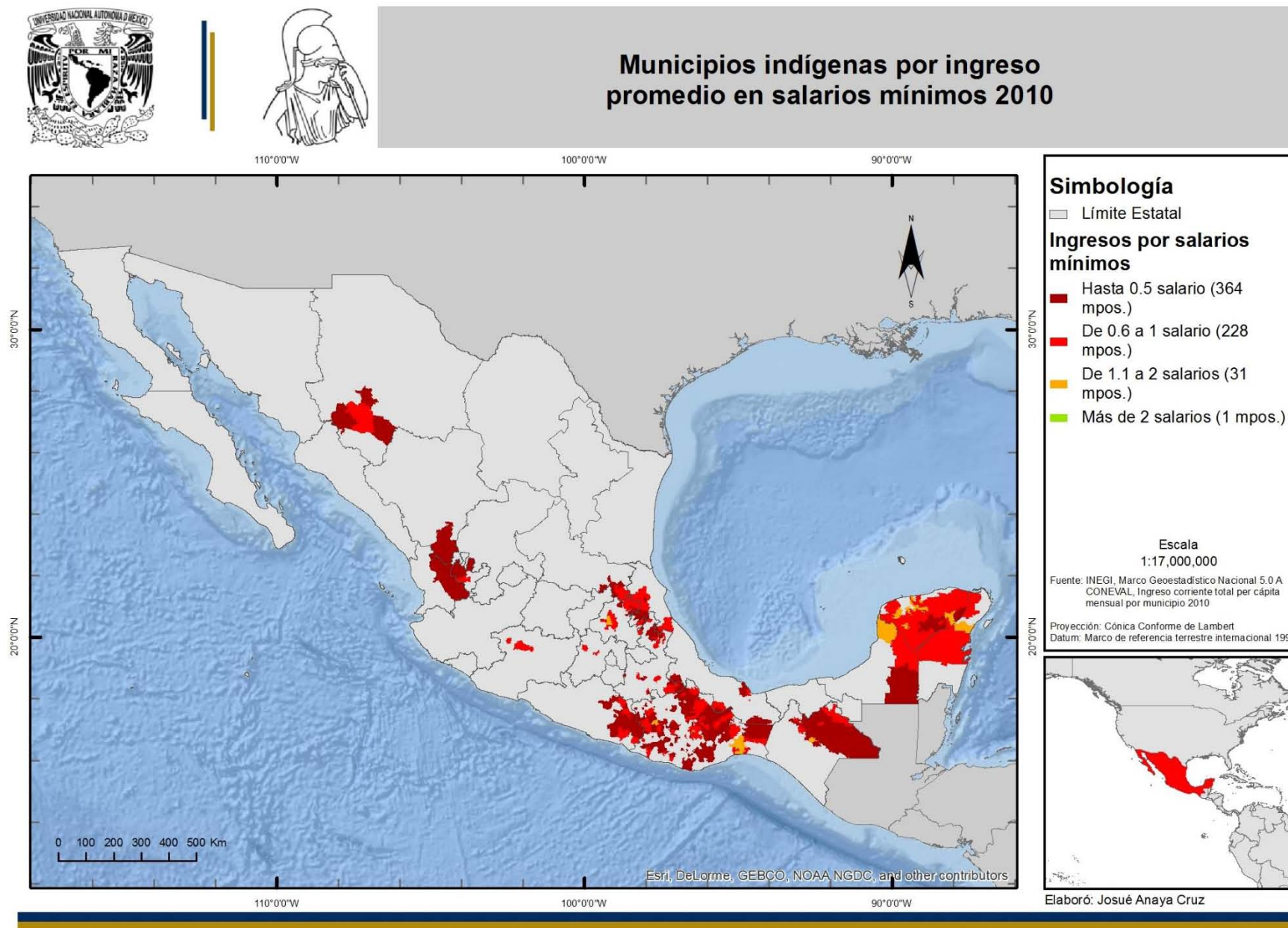
Fuente: Elaboración propia con base en CDI-PNUD, 2016 y CONEVAL, 2016c.

De acuerdo al cuadro anterior, el 90.9% de la población indígena que habita en alguno de los 624 municipios, percibe hasta un salario mínimo, dicha población se concentra en 592 municipios, donde habitan 5,913,172 de indígenas. Estos 5.9 millones de indígenas, representan más de la mitad (53.1%) del total de población indígena, que vive con ingresos menores a un salario mínimo.

En el Mapa 13 se representan los 624 municipios indígenas agrupados por rango de salarios considerados en el cuadro anterior, resultando que los diez donde fueron menores los ingresos percibidos por sus habitantes, en primer lugar se encuentra San Simón Zahutlán, Oaxaca, los nueve restantes se encuentran en los Estados de Chiapas (4), Oaxaca (4) y Veracruz de Ignacio de la Llave (1). En el extremo opuesto, de los municipios indígenas, el Espinal en Oaxaca es donde se percibieron los mayores ingresos en su población.

⁴ Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI), de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), consultado el 6 de junio de 2016, recuperado de http://www.conasami.gob.mx/pdf/tabla_salarios_minimos/2010/01_01_2010.pdf

Mapa 13. Municipios indígenas por ingreso promedio en salarios mínimos 2010



Fuente: Elaboración propia con base en CDI-PNUD, 2016 y CONEVAL, 2016c.

Como se mencionó al inicio del capítulo, los indicadores del Grado de Marginación y el índice de Desarrollo Humano, han sido los referentes para orientar políticas públicas, y más reciente el Grado de Rezagos Social así como otros indicadores realizados por el CONEVAL han definido los criterios para reorientar programas o estrategias sociales, recientemente la política de la Cruzada Nacional Contra el Hambre. Los indicadores anteriores, brindan elementos para focalizar y priorizar las acciones, principalmente en los 624 municipios donde habita el 58.4% de la población indígena del país y que tienen condiciones menos favorables que el resto de la población, ya que en su mayoría presentan grados de marginación Alto o Muy alto, rezago social Alto o Muy alto, nivel de desarrollo humano Bajo y población en situación de pobreza, por carencia de acceso a la alimentación y de acuerdo al ingreso corriente per cápita mensual. La conjunción de estos indicadores socioeconómicos, invitan a pensar que en nuestro país es sinónimo ser indígena y ser pobre, por lo que estos elementos ayudan a focalizar las acciones, en este caso los apoyos que brinda el PROIN, hacía áreas geográficas específicas.

El Dr. Federico Navarrete Linares en su publicación *“Los Pueblos Indígenas de México. Pueblos Indígenas del México Contemporáneo”* menciona que las condiciones socioeconómicas de la población indígenas son menos favorables, y lo expresa de la siguiente manera:

“los indígenas son más pobres que el resto de los mexicanos y sus salarios, cuando los tienen, son más bajos. Igualmente, tienen menos educación que los demás; más hombres y, sobre todo, mujeres indígenas son analfabetas y tienen menos acceso a los servicios de salud. También es mayor el número de hogares indígenas que no cuentan con luz eléctrica, agua potable ni drenaje. En suma, en casi todos los indicadores de nivel de vida y de desarrollo humano los indígenas están por debajo del resto de la población” (Navarrete, 2008: 95).

Utilizando los resultados de cada uno cinco indicadores, los 25 municipios con los índices menos favorables para cada uno, da como resultado que el municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, se encuentra en el grupo de menos favorecidos en los cinco indicadores, mientras que los municipios de José Joaquín Herrera, Guerrero; Coicoyán de las Flores, Oaxaca y Mixtla de Altamirano, Veracruz de Ignacio de la Llave, coinciden con cuatro de los cinco indicadores en los 25 con los peores índices. Mientras que los que son recurrentes

en tres de los cinco indicadores son Chalchiuitán y Sitalá en Chiapas, Batopilas en Chihuahua, Metlatónoc y Acatepec en Guerrero, Mezquitic en Jalisco, San Simón Zahuatlán, San Juan Petlapa y Santa María la Asunción en Oaxaca y Tehuipango en Veracruz de Ignacio de la Llave. Con los indicadores socioeconómicos utilizados, estos 14 municipios son los más pobres del país y con un alto porcentaje de población indígena.

Capítulo 3. Creación del Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena

Desde el comienzo del siglo pasado se efectuaron esfuerzos por atender a la población indígena, primero con la creación de una institución que prestara atención en sus necesidades, y que generara las condiciones para ser atendida, además de la implementación de políticas públicas orientadas al campo, donde se concentra principalmente la población indígena; sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados, aún existen muchos rezagos en este sector de la población.

Durante la década de los años setenta se establecieron algunos programas gubernamentales destinados al campo, ya que este pasaba por una crisis en nuestro país. Algunos de estos programas centraron su atención en afrontar el problema de la población en pobreza y marginación. Por mencionar algunos ejemplos de estos programas, son la Comisión Nacional de Zonas Áridas en 1970, orientado a promover la producción agropecuaria y forestal en regiones bajo condiciones difíciles para llevar a cabo estas actividades. En 1971 se creó el Plan Nacional de nuevos centros de producción para campesinos sin tierra, destinado para arraigar a la población rural y disminuir la migración hacia las ciudades. En el año de 1973 se crea el Programa de Inversión para el Desarrollo Rural cuyo objetivo consistió en promover el desarrollo rural integral (Ávila, 2010: 107).

En la década de los ochenta surge la Coordinadora General del Plan para la Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), el cual consistió en identificar las regiones de marginación y pobreza del país para implementar políticas públicas. A inicio de la misma década, surge el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) con el fin de atender la autosuficiencia alimentaria estimulando la producción de alimentos básicos.

En la década pasada, se implementa el programa de microrregiones de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), llamada Estrategia Nacional de Atención a 250 Microrregiones, considerado como la continuación de programas anteriores como el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) y el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA). En la administración del Presidente Enrique Peña Nieto, se crea una política pública denominada Cruzada Nacional Contra el Hambre, como resultado

del Sistema Nacional contra el Hambre (22 de enero de 2013), el cual identifica en una primer etapa a 400 municipios donde se concentra la población en pobreza extrema alimentaria, posteriormente la cobertura se incrementa a 1,012 municipios (Ávila, 2010: 108).

Desde el 2014, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) cuenta con el *Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena* (PROIN), el cual unificó las actividades de la CDI en materia productiva, con el propósito de obtener un marco normativo simplificado que permita a la población indígena identificar con mayor precisión los apoyos enfocados al desarrollo productivo; por este motivo, los esfuerzos de los programas han sido consolidados en un mismo marco normativo que hasta el ejercicio fiscal 2013 operaban por separado el Programa Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena, Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas, Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas y Programa Fondos Regionales Indígenas. Este nuevo programa se acompañará de acciones de capacitación y asistencia técnica e integrarán el manejo y conservación de los recursos naturales en Zonas Indígenas con el objeto de generar acciones productivas sustentables y responsables con el medio ambiente (CDI, 2013d).

El PROIN es una de las acciones que conforman la estrategia de México Incluyente en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, cuyo objetivo general de la estrategia es revertir la pobreza que existe en el país, a través de una sociedad con igualdad y sin exclusiones, buscando el bienestar de sectores de la población que se encuentran en desventaja, entre ellos, la población indígena.

Como parte del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, se desprende el Programa Especial de los Pueblos Indígena 2014-2018, el cual contribuye con el Objetivo 2.2 de México Incluyente, “Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente”, y a su vez, a la Estrategia 2.2.3, la cual es “Fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, fortaleciendo su proceso de desarrollo social y económico, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos”, para lo cual en el Programa Especial se establecen seis Objetivos Especiales:

1. Impulsar el reconocimiento, vigencia de derechos y el acceso a la justicia de los Pueblos Indígenas.

2. Incrementar el acceso a la alimentación, la salud y la educación a los Pueblos Indígenas.
3. Proveer de vivienda e infraestructura de servicios con un enfoque de sustentabilidad a los Pueblos Indígenas.
4. Mejorar el ingreso monetario y no monetario de la población indígena a través del impulso a proyectos productivos.
5. Fortalecer la planeación participativa y la coordinación de los programas gubernamentales que inciden en el desarrollo de los Pueblos Indígenas.
6. Preservar y fortalecer la cultura de los Pueblos Indígenas reconociendo su carácter de patrimonio nacional.

El PROIN pretende incidir directamente con el Objetivo Especial 4, cuya justificación es la siguiente:

“La población que vive en situación de pobreza como la indígena requiere de una verdadera política social que impulse su desarrollo y que supere modelos meramente asistencialistas. En ese sentido, los programas productivos son la mejor opción para impulsar acciones de desarrollo económico acordes con las vocaciones productivas y el desarrollo de las capacidades de las comunidades indígenas considerando tanto la producción para el autoconsumo sobre todo en materia alimentaria, así como para mercados locales y regionales identificando los susceptibles de integrarse a esquemas de proveeduría e integración nacional e internacional” (Gobierno de la República, 2013b).

Razón por la cual, el PROIN establece en el objetivo general de las Reglas de Operación 2015, “Consolidar proyectos productivos de la población indígena... para contribuir a mejorar sus ingresos monetarios y no monetarios”.

Programa Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

Este Programa surge como un instrumento de la CDI, con el objetivo de apoyar actividades productivas y de comercialización orientadas a contribuir el aumento de los ingresos de la población indígena, tratando de apoyar a los pequeños productores del campo mexicano, los cuales se encuentran en una situación de desventaja en comparación con productores de países desarrollados, quienes cuentan con mayores subsidios para la producción. En particular, los productores indígenas se enfrentan a la necesidad de mejorar

significativamente su productividad y competitividad, razón por lo cual el 24 febrero del 2006 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo en el que se adicionó el Programa Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI) al conjunto de programas de la CDI.

Este Programa se distingue por coordinarse con programas federales de apoyo a la producción y el desarrollo rural, con los gobiernos estatales y municipales y con Organizaciones de la Sociedad Civil; sumando acciones de desarrollo productivo y económico en las comunidades indígenas favoreciendo la concurrencia de fondos adicionales destinados a los proyectos.

Algunos de los problemas en los que trató de incidir el Programa, fueron bajos ingresos, empleo insuficiente o mal pagado, baja rentabilidad de las actividades económicas y la baja producción de alimentos de la población indígena, ya que el criterio para acceder a los apoyos, es que la población a ser beneficiada habite en municipios con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH), lo cuales conformaban las Microrregiones prioritarias de atención por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), actualmente, esta delimitación espacial se denomina Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias.

El instrumento mediante el cual atacaba la problemática de las comunidades indígenas, fue con el apoyo económico para implementar proyectos que consideraran aspectos para asegurar no sólo su sustentabilidad sino también para satisfacer las necesidades fundamentales e inmediatas de la población. Por lo que brindaron apoyos para proyectos que por su impacto pretendían atender a la alimentación, la vulnerabilidad o la producción de bienes y servicios para su venta en el mercado local y regional (COLPOS, 2009: 10-12).

Este Programa se coordinada con una “Instancia ejecutora”, la cual era la encargada de brindar asesoría técnica y organizacional a los grupos beneficiados, así como el acompañamiento durante la operación del proyecto en todas sus etapas, desde actividades como la adquisición de todas las herramientas e insumos hasta lograr que los productores lleguen a apropiarse del proyecto y hacerlo funcionar de manera independiente, además de desempeñar funciones de promotoría del Programa en su área de influencia.

El PROCAPI se distinguió de otros programas federales porque apoyó a la población indígena que habitaba en municipios con menores índices de desarrollo humano, además de potencializar los recursos buscando la conjunción de apoyos financieros para un mismo proyecto productivo. Es importante destacar que los proyectos que apoyó este Programa representaban un detonador en la región, buscando impulsar el desarrollo económico, generando empleos permanentes y con ello mejorando los ingresos de la población indígena (CDI, 2013a).

Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

El Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) se crea en 2002 como resultado de políticas públicas que establecieron que la CDI tenía la obligación de garantizar a las mujeres indígenas de México acceso a los derechos humanos fundamentales y a una vida libre de violencia para aspirar a las oportunidades donde se elimine la discriminación y la exclusión de las mujeres, razón por la cual, el Programa estaba dirigido específicamente a mujeres indígenas, enfocándose en aquellas con escasa práctica organizativa, brindándoles apoyos económicos para implementar alguna actividad productiva. Además del apoyo económico, el Programa les otorgaba capacitación y asistencia técnica, que favoreciera el fortalecimiento organizativo y la sostenibilidad de la actividad productiva para así posteriormente buscar el acceso a otras fuentes de apoyo. Este Programa comenzó a operar en cinco entidades federativas, como piloto (Lovera, 2010: 18-20).

La ideología que impulsa al POPMI se basaba en otorgar el reconocimiento de que la gran mayoría de las mujeres indígenas no tienen acceso a los medios de producción en sus comunidades, como la tierra, el ganado, el dinero o la propiedad rural.

Cuando inicia la operación del Programa, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) es la responsable del fondo económico y su normativa. En ese entonces el POPMI tenía como objetivo principal fomentar la organización productiva de las mujeres indígenas en las localidades más pobres, la operación y desarrollo de proyectos productivos, buscando mejorar la economía de las mujeres y sus familias (Lovera, 2010: 19).

A partir del año 2003, el Programa es operado por el Instituto Nacional Indigenista (INI), año en que se convierte en la CDI. Desde el año 2004 el Programa cuenta con Reglas de Operación.

Es importante destacar dos elementos que consideraba el POPMI en sus Reglas de Operación, por un lado establecía el acompañamiento por parte de las instancias ejecutoras, en los proyectos que tuvieran, pero además incorpora un elemento para aquellos proyectos que no tenían ejecutora, las Promotoras Indígenas bilingües, cuyas funciones eran fortalecer la organización y participación de los grupos de mujeres indígenas beneficiadas. El otro elemento es la cobertura del Programa, ya que las acciones se focalizaban en localidades con algunas de las siguientes características (CDI, 2013c):

- Localidades con 40% y más de población indígena, con alta o muy alta marginación, preferentemente fuera de las cabeceras municipales;
- Localidades de interés (definidas como aquéllas en las que la población indígena representa menos de 39.999% y más de 150 personas indígenas) determinadas por la Unidad de Planeación y Consulta de la CDI.

Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas

El Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI), ofrece una alternativa de desarrollo económico a los pueblos indígenas, ya que busca generar ingresos a través de la generación de fuentes de empleo que beneficien a toda la comunidad, propiciar la revaloración y apropiación de su territorio, la conservación y el aprovechamiento sustentable de sus recursos y atractivos naturales, así como del patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas.

En el año de 1995 el Programa surge como un criterio de elegibilidad del Programa Agroecología Productiva (PAP). En 2002, en el marco del Año Internacional del Ecoturismo, se reconoce la importancia de este tipo de apoyos que brindaba el INI a las comunidades indígenas. En 2003 deja de ser un criterio de elegibilidad de los proyectos del PAP y se convierte en una modalidad de apoyo del Programa de Impulso a Proyectos Sustentables en Zonas Indígenas (PIPSZI). Posteriormente, el 24 de febrero de 2006 se consolida como el Programa Ecoturismo en Zonas Indígenas (PEZI), al siguiente año cambia el nombre a PTAZI cuyo objetivo es contribuir al desarrollo económico de la población indígena, mediante la ejecución de acciones en materia de Turismo Alternativo a través del apoyo a

grupos organizados, mediante acciones orientadas a la elaboración y ejecución de proyectos, preservando, conservando y aprovechando sustentablemente su patrimonio natural y cultural, para coadyuvar en la creación de alternativas de ingresos, respetando la organización comunitaria del pueblo indígena (Palomino, 2007: 10-14).

El Turismo Alternativo, es aquel que busca que el turismo esté en contacto con la naturaleza. La Secretaría de Turismo (SECTUR) en el año de 2004, definió al Turismo Alternativo como (SECTUR, 2004):

“Los viajes que tienen como fin realizar actividades recreativas en contacto directo con la naturaleza y las expresiones culturales que le envuelven con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales” (SECTUR, 2004: 22).

Asimismo, ha dividido al Turismo Alternativo en tres grandes vertientes, cada uno considera actividades particulares que lo distingue:

- **Ecoturismo:** La palabra ecoturismo se utilizan como sinónimo de “Desarrollo Turístico Sustentable”, la SECTUR lo definió como producto turístico dirigido principalmente a aquellos turistas que buscan disfrutar de la Historia Natural, y que desean apoyar y participar activamente en la conservación del medio ambiente. Las actividades consideradas en esta vertiente del turismo alternativo son: Talleres de Educación Ambiental, Observación de Ecosistemas, Observación de Fauna, Observación de Fenómenos y Atractivos Especiales de la Naturaleza, Observación de Flora, Observación de Fósiles, Observación Geológica, Observación Sideral, Safari Fotográfico, Senderismo Interpretativo, Participación en Programas de Rescate de Flora y / o Fauna, y Participación en Proyectos de Investigación Biológica.

- **Turismo de aventura.** Es definido como “Los viajes que tienen como fin realizar actividades recreativas, asociadas a desafíos impuestos por la naturaleza”, en el cual se busca que el turista pueda encontrar y satisfacer su búsqueda por mejorar su condición física, reducir la tensión y por lo tanto mejorar su estado emocional y físico. Las actividades consideradas en esta vertiente son: Caminata, Espeleísmo, Escalada en Roca, Cañonismo, Ciclismo de Montaña, Alpinismo, Rappel, Cabalgata, Buceo Autónomo, Buceo Libre,

Espeleobuceo, Descenso en ríos, Kayaquismo, Pesca Recreativa, Paracaidismo, Vuelo en Parapente, Vuelo en Ala Delta, Vuelo en Globo, Vuelo en Ultraligero.

• **Turismo rural.** Esta vertiente del Turismo Alternativo es del lado más humano, ya que busca la convivencia con los habitantes de las comunidades, compartiendo su cosmovisión respetando su identidad cultural. La SECTUR lo define como “Los viajes que tienen como fin realizar actividades de convivencia e interacción con una comunidad rural, en todas aquellas expresiones sociales, culturales y productivas cotidianas de la misma”. Las actividades consideradas en esta vertiente son: Etnoturismo, Agroturismo, Talleres Gastronómicos, Vivencias Místicas, Aprendizaje de Dialectos, Ecoarqueología, Preparación y uso Medicina Tradicional, Talleres Artesanales, Fotografía Rural.

Programa Fondos Regionales Indígenas

El Programa Fondos Regionales de Solidaridad para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas inicia formalmente su operación el 19 de marzo de 1990, con el anuncio del presidente Carlos Salinas de Gortari, en Xochiapa, Veracruz, y la autorización de 500 millones de pesos para la conformación de 100 Fondos Regionales de Solidaridad, que se destinarían al financiamiento de proyectos productivos autosostenibles y rentables en las zonas indígenas.

La Dirección del Fondo es asumida por un cuerpo colegiado, conformado por una comisión financiera responsable del manejo de los recursos presupuestales; una comisión técnica responsable de implementar correctamente los expedientes técnicos de los proyectos, para demostrar su viabilidad económica; y una comisión de evaluación encargada de verificar que los procesos de aprobación y autorización de los proyectos se realicen de acuerdo con los lineamientos normativos sin lesionar las particularidades culturales de los pueblos indígenas (Araujo, 2001: 25-26).

El objetivo principal del Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI) fue el de incrementar el acceso de la población Indígena que forma parte de los Fondos Regionales, a los apoyos y al financiamiento para proyectos productivos, para lo cual, contaba con un esquema de atención a los grupos solicitantes, a quienes el Fondo Regional les otorgaba un

crédito con los recursos fiscales recibidos por el INI / CDI, posteriormente, con las recuperaciones obtenidas de esos créditos, brindaba nuevos apoyos, por lo que una de sus obligaciones era la de conservar e incrementar su patrimonio social mediante las recuperaciones obtenidas de los proyectos apoyados (CDI, 2013b).

Para la autorización de creación de nuevos Fondos Regionales, se priorizaban las propuestas conforme a criterios de focalización, establecidos en las Reglas de Operación, siendo las siguientes:

- a) Localidades con población indígena mayor al 40%, con un grado de marginación Alto o Muy alto y con grado de rezago social Alto o Muy alto.
- b) Localidades con población indígena mayor al 40%, de interés y menos del 40%, con un grado de marginación Medio, Alto o Muy alto y con grado de rezago social Alto o Muy alto.
- c) Localidades con población indígena mayor al 40%, de interés y menos del 40%, con un grado de marginación Medio, Alto o Muy alto y con grado de rezago social Medio, Alto o Muy alto.
- d) Todas las localidades indígenas con grado de marginación Medio, Alto o Muy alto y con grado de rezago social Medio, Alto o Muy alto.

Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena

El PROIN, se crea el 27 de diciembre de 2013, con la publicación de las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2014, en donde establece que surge a partir de la suma de esfuerzos del PROCAPI, PTAZI, POPMI y PFRI.

El diagnóstico del PROIN, estableció como objetivo general: mejorar los ingresos de la población indígena atendida a través del apoyo a proyectos productivos y de desarrollo de capacidades con enfoque de género e interculturalidad. Posteriormente, para el año 2015 estableció el siguiente objetivo general: Consolidar proyectos productivos de la población indígena, organizada en grupos y sociedades, y que habita en localidades con 40% o más de población indígena, para contribuir a mejorar sus ingresos monetarios y no monetarios; y para el año 2016 establece como objetivo general: Impulsar la consolidación de proyectos

productivos de la población indígena, organizada en grupos, sociedades o empresas, y que habita en localidades con 40% y más de población indígena, para mejorar sus ingresos monetarios y no monetarios (CDI, 2013: 46).

La cobertura del Programa es algo que se fue adecuando en cada uno de los años de operación. Para el primer año su cobertura enfocó las acciones: *“En los municipios y localidades con 40% o más de población indígena; y en las microrregiones con procesos de planeación y gestión del territorio para el desarrollo con identidad, que impulsa la CDI”* (CDI, 2013d). Mientras que para el año 2015, estableció que *“atenderá a la población indígena mayor de edad que sea integrante de un grupo de trabajo o sociedad de productores que viva en localidades con 40% o más de población indígena”*, publicando un catálogo de localidades elegibles, el cual se conformó por las localidades con 40% o más de población indígena y al menos 5 indígenas según las cifras estimadas por la CDI (CDI, 2014). Para el año 2016, mantiene la cobertura ya establecida un año anterior y además en las 3,250 localidades⁵ incluidas en la estrategia «Cobertura total», así como aquellas donde se definan como áreas de atención prioritaria o productivas especiales establecidas por la propia Comisión o el Gobierno Federal (CDI, 2015).

El PROIN estableció tres tipos de apoyos con alcances diferenciados en cada uno de ellos, Mujer Indígena, Proyectos Productivos Comunitarios y Turismo de Naturaleza. En 2013 los Programas homólogos realizaron las siguientes acciones:

Cuadro 21. Acciones 2013 de los Programas que originaron al PROIN.

Programa	Proyectos		Recurso Ejercido		Beneficiarios	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
GRAN TOTAL	5,213	100.0	940,977,503.89	100.0	61,418	100.0
POPMI	3,786	72.6	393,700,764.59	41.8	36,748	59.8
PFRI	847	16.2	152,132,904.80	16.2	6,994	11.4
PROCAPI	343	6.6	226,337,042.48	24.1	8,566	13.9
PTAZI	237	4.5	168,806,792.02	17.9	9,110	14.8

Fuente: Elaboración propia con base en INAI, 2016a.

⁵ Originalmente se plantearon 3,250 localidades, quedando 3,248 ya que se eliminaron 2 localidades duplicadas.

Como se aprecia en el Cuadro 21, el Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI), fue el que tuvo mayor número de proyectos (72.6%), ejerció la mayor cantidad de recursos (41.8%) y benefició a más población indígena (59.8%).

Al término del año 2014, el PROIN logró las acciones como se muestran en el Cuadro 22.

Cuadro 22. Acciones 2014 del PROIN.

Tipo de Apoyo	Proyectos		Recurso Ejercido		Beneficiarios	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
GRAN TOTAL	5,345	100.0	1,050,190,215.18	100.0	47,970	100.0
Mujer Indígena	3,033	56.7	431,419,061.76	41.1	22,298	46.5
Proyectos Productivos Comunitarios	2,071	38.7	443,503,123.09	42.2	18,993	39.6
Turismo de Naturaleza	241	4.5	175,268,030.33	16.7	6,679	13.9

Fuente: Elaboración propia con base en INAI, 2016b.

En este año destaca el tipo de apoyo Mujer Indígena (homólogo al POPMI), donde tuvo el mayor número de proyectos y beneficiarios, 56.7% y 46.5%, respectivamente, mientras en el recurso destinado a proyectos, se ejerció más en el tipo de apoyo Proyectos Productivos Comunitarios, el cual representó el 42.2% del total ejercido en proyectos.

En el año 2015, se mantuvieron los mismos tipos de apoyo, en donde al concluir el año, se reportaron siguientes acciones realizadas, conforme al Cuadro 23:

Cuadro 23. Acciones 2015 del PROIN.

Tipo de Apoyo	Proyectos		Recurso Ejercido		Beneficiarios	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
GRAN TOTAL	6,491	100.0	1,098,072,551.94	100.0	57,065	100.0
Mujer Indígena	2,923	45.0	381,908,629.54	34.8	20,213	35.4
Proyectos Productivos Comunitarios	3,361	51.8	499,517,698.55	45.5	25,596	44.9
Turismo de Naturaleza	207	3.2	216,646,223.85	19.7	11,256	19.7

Fuente: Elaboración propia con base en INAI, 2016b.

En el año 2015, el tipo de apoyo Proyectos Productivos Comunitarios fue el que tuvo las mayores metas, en proyectos representó el 51.8%, el recurso destinado a proyectos representó el 45.5% y los beneficiarios el 44.9% del total en proyectos.

El comportamiento anual del PROIN durante el periodo 2013-2015, de manera general fue el que se muestra en el Cuadro 24:

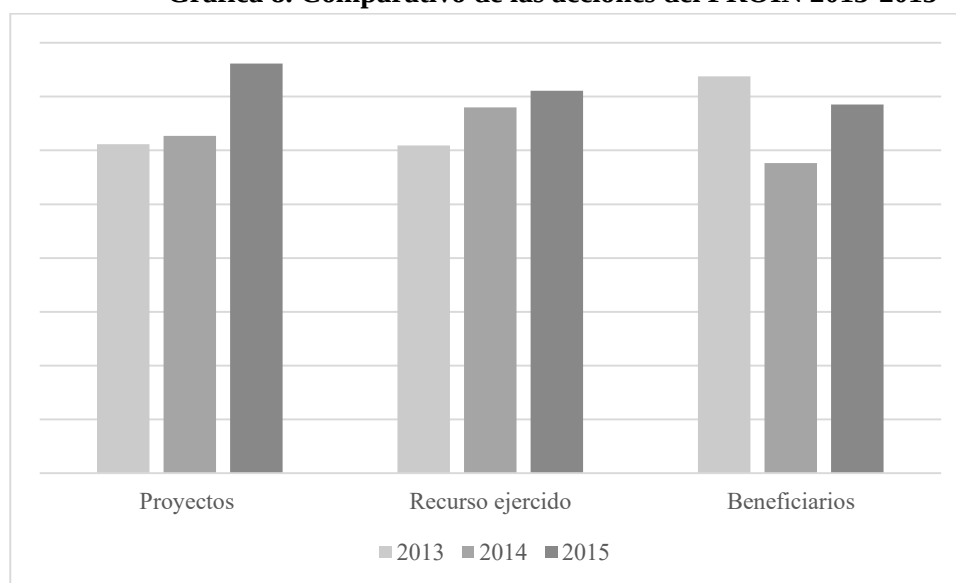
Cuadro 24. Acciones 2013-2015 del PROIN.

Metas	2013	2014	2015	Total
Proyectos	5,213	5,345	6,491	17,049
Recurso ejercido	940,977,503.89	1,050,190,215.18	1,098,072,551.94	3,089,240,271.01
Beneficiarios	61,418	47,970	57,065	166,453

Fuente: Elaboración propia con base en INAI, 2016a e INAI, 2016b.

De manera complementaria, en la Gráfica 8 se muestra el desarrollo del Programa durante el periodo mencionado, teniendo un incremento cada año en todos los rubros, excepto en el número de beneficiarios en el año 2014. Si calculamos el monto de apoyo per cápita, en 2014 es donde se tiene la mayor cantidad, siendo en promedio de \$21,892.65 por beneficiario, mientras que en 2013 el promedio es de \$15,320.88 y 2015 con un promedio de \$19,242.49.

Gráfica 8. Comparativo de las acciones del PROIN 2013-2015



Fuente: Elaboración propia con base en INAI, 2016a e INAI, 2016b.

En las Reglas de Operación del PROIN, se pueden apreciar algunos elementos que caracterizaban a los Programas de los que se crea (PROCAPI, PTAZI, POPMI y PFRI), donde podemos destacar las siguientes:

- Los criterios de preselección y priorización, se pudieron haber inspirado en el esquema de focalización para la creación de los Fondos Regionales Indígenas, del Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI). Los apoyos homólogos

en el PROIN son Mujer Indígena y Proyectos Productivos Comunitarios, en 2014 de nivel básico e intermedio.

- La mezcla de recursos a través de una instancia ejecutora se pudo inspirar en el Programa Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI). Los apoyos homólogos en el PROIN son Mujer Indígena y Proyectos Productivos Comunitarios, en 2014 de nivel intermedio y avanzado.
- Se retoma al promotor social voluntario, del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI), donde se consideraba a las promotoras indígenas. El tipo de apoyo homólogo en el PROIN es Mujer Indígena en nivel básico, y se complementa con Proyectos Productivos Comunitarios de nivel básico.
- Sobre el Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI), el PROIN brinda continuidad a los apoyos otorgados hasta 2013, así como la permanencia de la cobertura y tipos de apoyo, a través de la modalidad Turismo de Naturaleza.

Una vez que hemos mencionado el objetivo del PROIN y de los Programas de los que surge, así como de manera general el número de acciones que tuvo en el periodo de 2013 a 2015 y en otro de los apartados se realizó una breve descripción sobre la distribución de la población indígena en el territorio nacional, en diferentes unidades geoestadísticas. En el siguiente apartado se realizará un breve análisis de las acciones del PROIN en el periodo señalado, en los municipios y localidades indígenas de acuerdo a los indicadores socioeconómicos utilizados para la descripción de la población indígena.

Capítulo 4. Organización de un compendio de información para valorar los alcances del PROIN 2013-2015

Como parte de la formación de los geógrafos, se considera el uso e interpretación de mapas, así como de la estadística, ambas, como herramientas para el análisis de información en gabinete, además que la geografía tiene un enfoque particular en los temas de planeación regional y lo rural. Aprovechando las tecnologías de la información, es posible agilizar el uso de grandes volúmenes de datos para representarlos en forma de mapas, cuadros resumen o gráficas, que ayudan a tomar decisiones, en este caso, para analizar la distribución de los apoyos que otorga un Programa Federal destinado a beneficiar a la población indígena del país.

Lo expuesto en el presente documento es un ejemplo del uso de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) y la estadística para analizar una política pública, que bien se puede reorientar o buscar criterios que permitan focalizar de mejor manera las acciones en aquellos espacios donde se ubique la población que se pretenda beneficiar.

Uno de los resultados es vislumbrar la importancia de contar con datos organizados y sistematizados con una referencia espacial, es decir, identificando la Entidad Federativa, el municipio y la localidad en donde se llevan a cabo las acciones, para poder realizar un análisis de los datos y obtener información que contribuya a la toma de decisiones sobre la operación del Programa, que en este caso, no cuenta con los recursos económicos, humanos y tecnológicos para disponer de una identificación precisa de los apoyos, sin embargo, a través de bases de datos se intentará inferir parte de la información para realizar dicho análisis.

Método de elaboración

Existen algunas dependencias que elaboran y ponen a disposición del público en general cartografía temática, una de las instituciones que dispone con una gran diversidad de cartografía, es el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI)⁶ y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)⁷, esta segunda

⁶ El Marco Geoestadístico Nacional se encuentra disponible en:
http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/m_geoestadistico.aspx

⁷ El Portal de Geoinformación se encuentra disponible en:

instancia tiene disponible cartografía sobre población indígena, sin embargo, para efectos del presente documento, el proceso llevado a cabo fue asignar las coordenadas a la base de datos con la información de los proyectos apoyados por el PROIN, utilizando como referente aquellos que cuentan con los datos de claves de entidad federativa, municipio y localidad, con estos datos también es posible relacionar la base de datos con diversos indicadores socioeconómicos a nivel de municipio o localidad. El mismo procedimiento se puede realizar para cualquier tipo de registros que cuente con al menos los datos de localización a nivel de localidad. Si bien no se obtendrán los datos exactos sobre la ubicación del proyecto, si tendremos un referente.

Considerando lo anterior, se tuvo la posibilidad de elaborar cartografía, en la cual se incluyó como una capa de información la ubicación de los proyectos, la que se puede sobreponer con información de diversos indicadores socioeconómicos y con ello tener elementos para realizar un análisis a los datos del Programa o de alguna otra modalidad de apoyos. Permite identificar si los apoyos que se entregan se encuentran en regiones que cumplan con las condiciones socioeconómicas para quienes está destinado. O como análisis previo, identificar las zonas donde se tendrían que brindar apoyos que busquen incidir en un sector específico de la población o que ayude a mejorar una carencia en particular.

Para poder realizar el análisis de la información, se conjuntó en una sola base de datos, lo registrado de los apoyos del periodo 2013-2015 tomando en consideración lo siguiente.

En el año 2013, de los cuatro Programas que operaban y que ahora forman parte del PROIN, sólo el Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) y el Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI) contaban con un sistema de información que permitía captar los datos de forma homóloga, utilizando catálogos para algunos de los datos, lo que reducía el margen de error. Por otro lado, el Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI) y el Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI) no contaban con un sistema de información, el registro de los datos de los proyectos que beneficiaron ambos Programas lo hacían en Excel, por lo que el margen de error es mayor y no existían controles confiables para registrar la información y mantener la integridad de

<http://www.conabio.gob.mx/informacion/gis/>
y el Atlas de naturaleza y sociedad en: <http://www.biodiversidad.gob.mx/atlas/social/>

la misma en el transcurso del ejercicio fiscal, ya que es posible registrar por error una clave de municipio y/o localidad que no corresponda con el nombre capturado.

Para la información del año 2013 se consideraron datos en común, como la clave y nombre de la entidad federativa, municipio y localidad, nombre del grupo y proyecto beneficiado, recurso y número de beneficiarios por género. A lo anterior, se incorporó la información de los Proyectos de los años 2014 y 2015 del PROIN, la cual ya cuenta con mayor confiabilidad, ya que desde el inicio de su operación, dicho Programa contó con un sistema que permitió recabar la información de los proyectos que fueron apoyando, lo que facilitó incorporar sus datos a lo conjuntado para el año 2013.

Dado que los recursos con los que cuenta la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) son limitados, no cuentan con los mecanismos para ubicar espacialmente a los proyectos, sin embargo, a partir del dato de la localidad donde se encuentran, se les asignaron las coordenadas geográficas decimales, de acuerdo al catálogo del INEGI, con corte al mes de diciembre de 2015, el cual consta de 304,695 localidades⁸.

Posterior a la integración de la base de datos, se identificaron 11 proyectos a los cuales no fue posible darles una referencia espacial, dado que cuentan con claves de localidad 9999, clave con la cual el INEGI agrupa a todas las “Localidades de dos viviendas” del municipio, y que por cuestiones de confidencialidad no puede proporcionar los datos de cada una de dichas localidades. Por lo anterior, en los siguientes mapas donde se haga referencia a los proyectos del año 2013, sólo podrán representarse 5,202 proyectos a los que se pudo asignar una referencia espacial.

Algunas aplicaciones del compendio de información

Se realizó el análisis de la información de los proyectos apoyados de 2013 a 2015 por el PROIN y su distribución por municipio y localidad de acuerdo a la clasificación de estos según diversos indicadores socioeconómicos, con el propósito de ver los alcances de contar con información sistematizada y georreferenciada.

⁸ Catálogo de Localidad Geoestadística, disponible en <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/catalogoclaves.aspx>

Atención del PROIN por Entidad Federativa

El PROIN, en el periodo de 2013 a 2015 ha brindado 17,049 apoyos a través de proyectos productivos en 30 de las 32 Entidades Federativas del país, como se aprecia en el Cuadro 25.

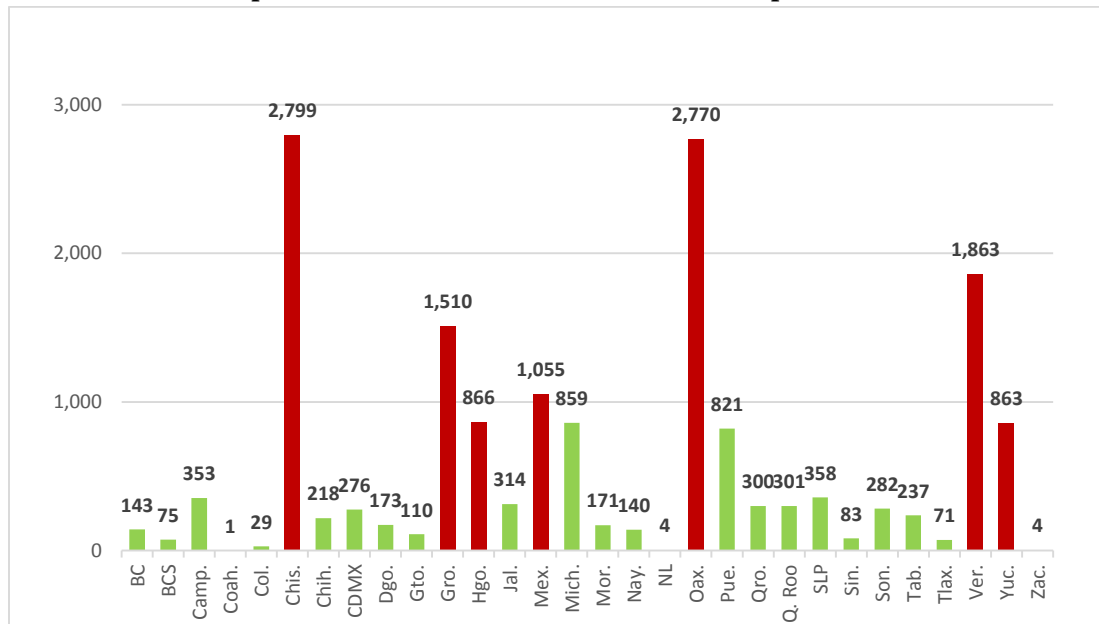
Cuadro 25. Apoyos del PROIN 2013-2015 por Entidad Federativa

Entidad Federativa	Proyectos	%
Baja California	143	0.84
Baja California Sur	75	0.44
Campeche	353	2.07
Chiapas	2,799	16.42
Chihuahua	218	1.28
Ciudad de México	276	1.62
Coahuila de Zaragoza	1	0.01
Colima	29	0.17
Durango	173	1.01
Guanajuato	110	0.65
Guerrero	1,510	8.86
Hidalgo	866	5.08
Jalisco	314	1.84
México	1,055	6.19
Michoacán de Ocampo	859	5.04
Morelos	171	1.00
Nayarit	140	0.82
Nuevo León	4	0.02
Oaxaca	2,770	16.25
Puebla	821	4.82
Querétaro	300	1.76
Quintana Roo	301	1.77
San Luis Potosí	358	2.10
Sinaloa	83	0.49
Sonora	282	1.65
Tabasco	237	1.39
Tlaxcala	71	0.42
Veracruz de Ignacio de la Llave	1,863	10.93
Yucatán	863	5.06
Zacatecas	4	0.02
Total general	17,049	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en INAI, 2016a e INAI, 2016b.

En la Gráfica 9 se aprecia a las siete Entidades Federativas con mayor cantidad de proyectos, que concentran el 68.8% de los apoyos otorgados por el PROIN en el periodo 2013-2015, siendo estas Chiapas (16.4%), Oaxaca (16.2%), Veracruz de Ignacio de la Llave (10.9%), Guerrero (8.9%), México (6.2%), Hidalgo (5.08%) y Yucatán (5.06%).

Gráfica 9. Principales Entidades Federativas beneficiadas por el PROIN 2013-2015

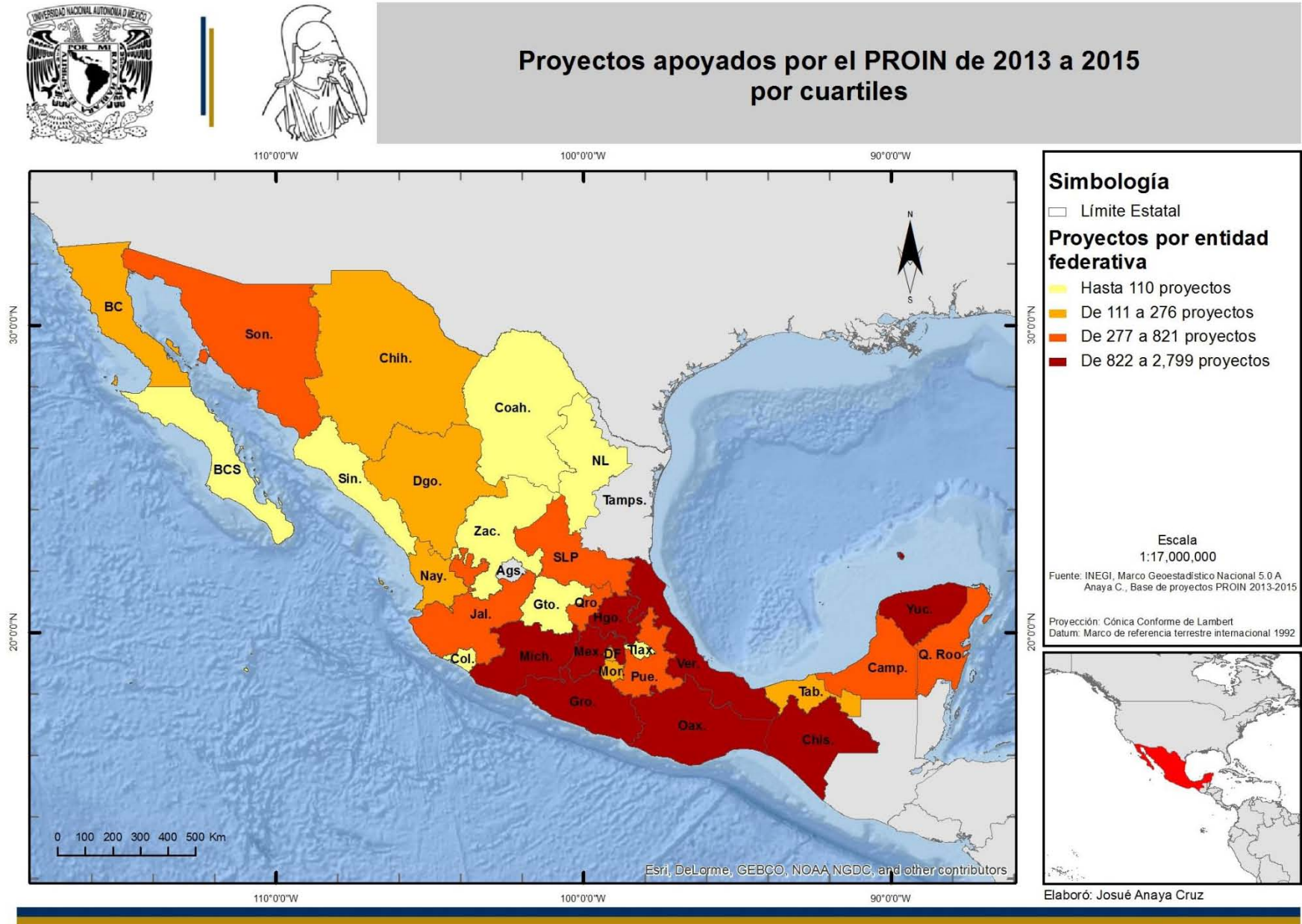


Fuente: Elaboración propia con base en INAI, 2016a e INAI, 2016b.

Al agrupar por cuartiles los apoyos estatales, podemos apreciar la distribución espacial en el Mapa 14, donde las Entidades Federativas con mayor cantidad de apoyos por parte del PROIN fueron Chiapas, Oaxaca, Veracruz de Ignacio de la Llave, Guerrero, México, Hidalgo y Yucatán, donde suman 11,726 proyectos, representando el 68.8% del total nacional.

Al comparar los resultados de la Gráfica 9 con el Cuadro 2, resulta que no en todos los casos la mayor cantidad de proyectos se encuentran en las Entidades Federativas que suman a la mayor cantidad de indígenas, es decir, las siete entidades con mayor población indígena en términos absolutos son, en orden de importancia, Oaxaca, Chiapas, Veracruz de Ignacio de la Llave, Puebla, México, Yucatán y Guerrero. Considerando lo anterior, se puede inferir que a nivel estatal no existe una correcta distribución de los beneficios, ya que se debería dar prioridad a los Estados de Puebla y Yucatán, en lugar del Estado de México e Hidalgo.

Mapa 14. Proyectos apoyados por el PROIN de 2013 a 2015 por cuartiles



Fuente: Elaboración propia con base en INAI, 2016a e INAI, 2016b.

Apoyos del PROIN en las Regiones Indígenas

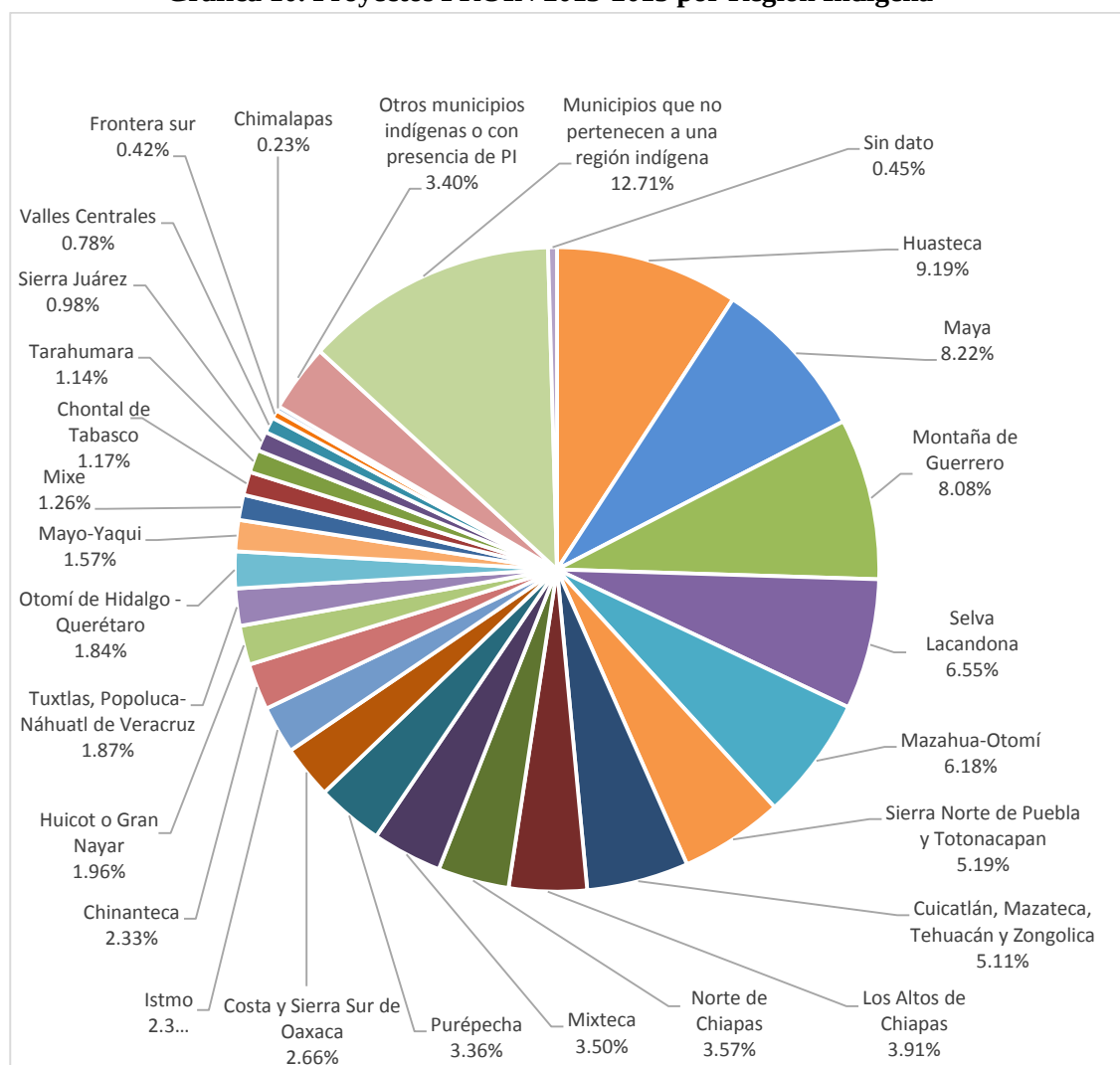
En el Cuadro 7 y la Gráfica 3, las tres principales Regiones Indígenas son la Maya, la Huasteca y la Sierra Norte de Puebla y Totonacapan, mientras que podemos observar en el Cuadro 26 y la Gráfica 10, las tres principales Regiones Indígenas donde el PROIN tuvo una mayor cantidad de apoyos, fueron la Huasteca, la Maya y la Montaña de Guerrero, donde se concentró la cuarta parte de los proyectos (4,325 proyectos, que representan el 25.5%). Mientras que en el extremo inferior, las Regiones Indígenas con menor población indígena son los Chimalapas, Frontera Sur y Sierra Juárez, coincidiendo en dos con la menor cantidad de proyectos, los Chimalapas (39 proyectos), Frontera Sur (71 proyectos) y Valles Centrales (133 proyectos), representando entre las tres regiones, sólo el 1.4% de los proyectos.

Cuadro 26. Proyectos PROIN 2013-2015 por Región Indígena

Región indígena	Municipios apoyados	Proyectos
Costa y Sierra Sur de Oaxaca	51	454
Cuicatlán, Mazateca, Tehuacán y Zongolica	70	871
Chimalapas	2	39
Chinanteca	20	398
Chontal de Tabasco	5	199
Frontera sur	7	71
Huasteca	55	1,566
Huicot o Gran Nayar	8	335
Istmo	29	408
Los Altos de Chiapas	18	666
Maya	98	1,401
Mayo-Yaqui	8	267
Mazahua-Otomí	22	1,053
Mixe	18	215
Mixteca	88	596
Montaña de Guerrero	31	1,378
Norte de Chiapas	21	609
Otomí de Hidalgo - Querétaro	14	314
Purépecha	14	573
Selva Lacandona	16	1,116
Sierra Juárez	46	167
Sierra Norte de Puebla y Totonacapan	62	884
Tarahumara	10	195
Tuxtlas, Popoluca-Náhuatl de Veracruz	13	318
Valles Centrales	41	133
Otros municipios indígenas o con presencia de PI	33	580
Municipios que no pertenecen a una región indígena	294	2,167
Sin dato	3	76
Total	1,097	17,049

Fuente: Elaboración propia con base en Serrano, 2002; INAI, 2016a e INAI, 2016b.

Gráfica 10. Proyectos PROIN 2013-2015 por Región Indígena



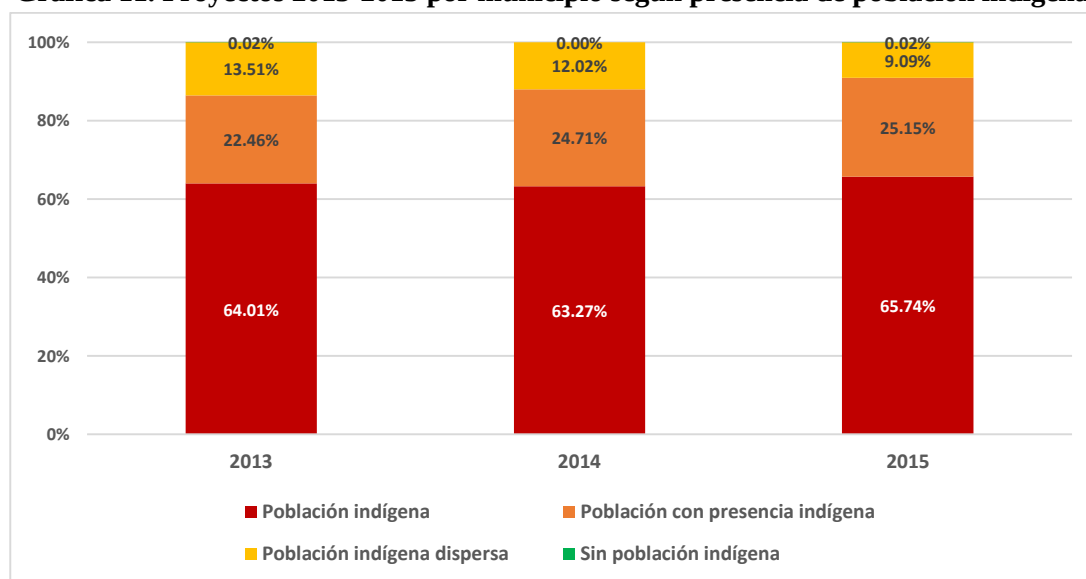
Fuente: Elaboración propia con base en Serrano, 2002; INAI, 2016a e INAI, 2016b.

Apoyos del PROIN en municipios y localidades según presencia de población indígena

Durante los primeros dos años de operación del PROIN, el programa implementó esquemas que le permitieron focalizar sus acciones hacia los municipios y localidades con mayores porcentajes de población indígena, en la Gráfica 11 se puede observar el incremento de proyectos que se realizaron en municipios indígenas, mientras que en 2014 disminuyó ligeramente el porcentaje de los proyectos en el mismo tipo de municipios⁹.

⁹ Se excluyeron 54 proyectos de los cuales no se cuentan con indicadores a nivel municipal, 1 del municipio de Emiliano Zapata en Chiapas y 53 del municipio de Bacalar en Quintana Roo, los cuales se crearon el 24 de noviembre de 2011 y el 2 de febrero de 2011, respectivamente.

Gráfica 11. Proyectos 2013-2015 por municipio según presencia de población indígena



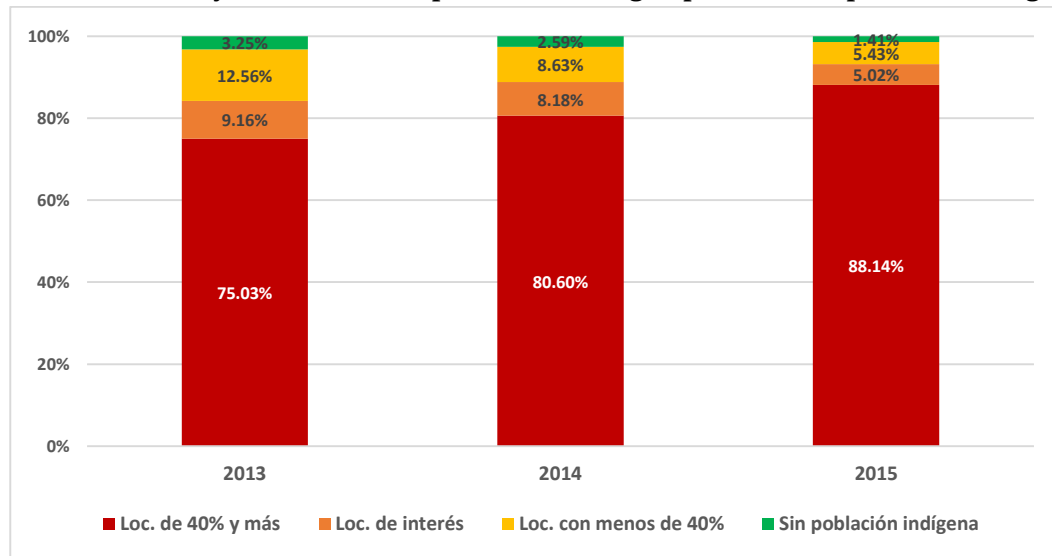
Fuente: Elaboración propia con base en CDI-PNUD, 2016; INAI, 2016a e INAI, 2016b.

En el Mapa 15 se presentan los proyectos en los municipios indígenas, siendo Las Margaritas en el Estado de Chiapas, el municipio con la mayor cantidad de proyectos en el periodo de estudio, sumando 333. Como resultado del Capítulo 2. Población indígena en México, se identificaron 14 municipios que presentan los índices de pobreza en al menos tres de cinco indicadores socioeconómicos, donde Cochoapa el Grande en Guerrero fue el municipio con los peores índices y con un elevado porcentaje de población indígena, mientras que en cuanto a proyectos destinados a ese municipio, se ubica en el lugar 18 con 74 apoyos en el periodo de estudio, mientras que los municipios de José Joaquín de Herrera, Guerrero; Coicoyán de las Flores, Oaxaca y Mixtla de Altamirano en Veracruz de Ignacio de la Llave, que fueron los que tuvieron los peores índices en cuatro de cinco indicadores, tuvieron 16, 7 y 17 proyectos, respectivamente, en dicho periodo.

A nivel de localidad la tendencia es la misma, existió un incremento de las acciones en aquellas con 40% y más de población indígena, la diferencia entre los años es mayor que en el caso de los municipios, como se observa en la Gráfica 12, en 2013 los proyectos en este tipo de localidad representó el 75%, mientras en 2015 se incrementó al 88.1%¹⁰.

¹⁰ Se excluyeron 95 proyectos de los cuales no se cuenta con indicadores a nivel de localidad, 11 de las cuales están con clave 9999 “Localidades de dos viviendas” y las 84 localidades restantes, aparecen como “Localidad no habitada” en los registros del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Gráfica 12. Proyectos 2013-2015 por localidad según presencia de población indígena



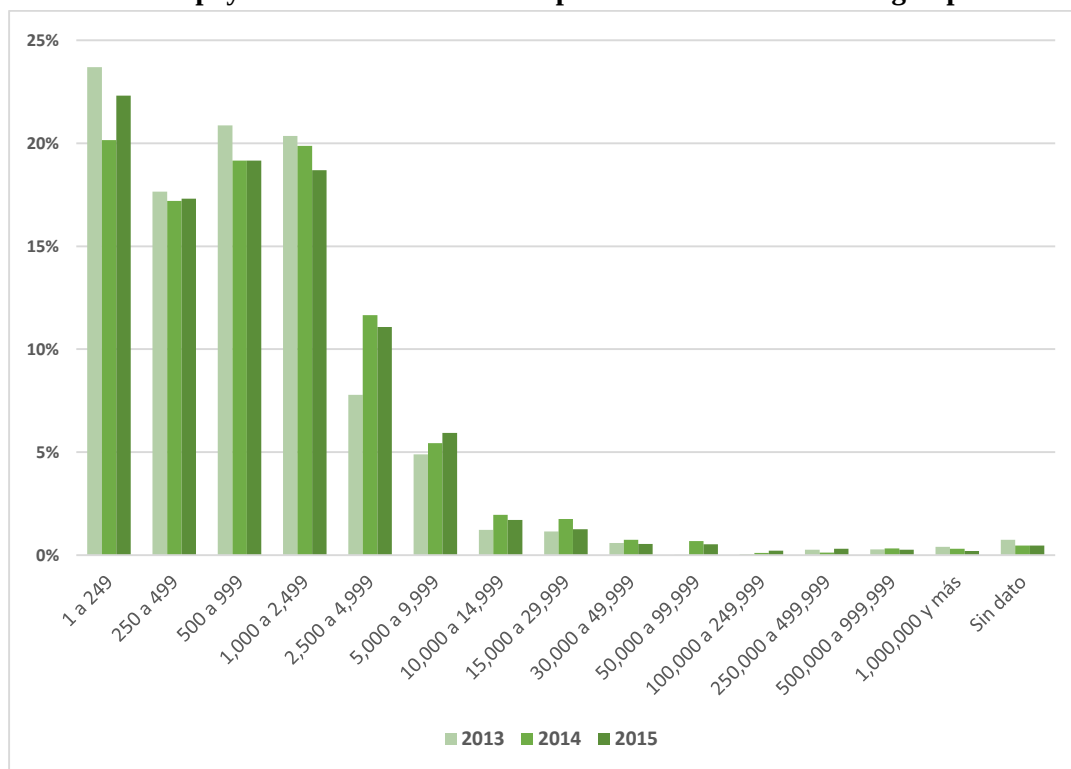
Fuente: Elaboración propia con base en CDI, 2016b; INAI, 2016a e INAI, 2016b.

Si bien de manera global se aprecia una mejor focalización de las acciones hacia las localidades indígenas, de 2013 a 2015 se redujo la atención por parte del PROIN en las localidades rurales, destinando un mayor número de apoyos a la población indígena que habita en localidades urbanas.

Como se puede observar en la Gráfica 13 y la Gráfica 14, en 2013 los apoyos que se destinaron a las localidades rurales, representaron un mayor porcentaje, siendo el 82.56%, mientras que en 2015 se redujeron a 77.45% del total de los apoyos del PROIN. Anteriormente se destacó la importancia de centrar la atención del PROIN en las localidades rurales, ya que el 94.4% de las localidades con población indígena son rurales (ver Cuadro 6).

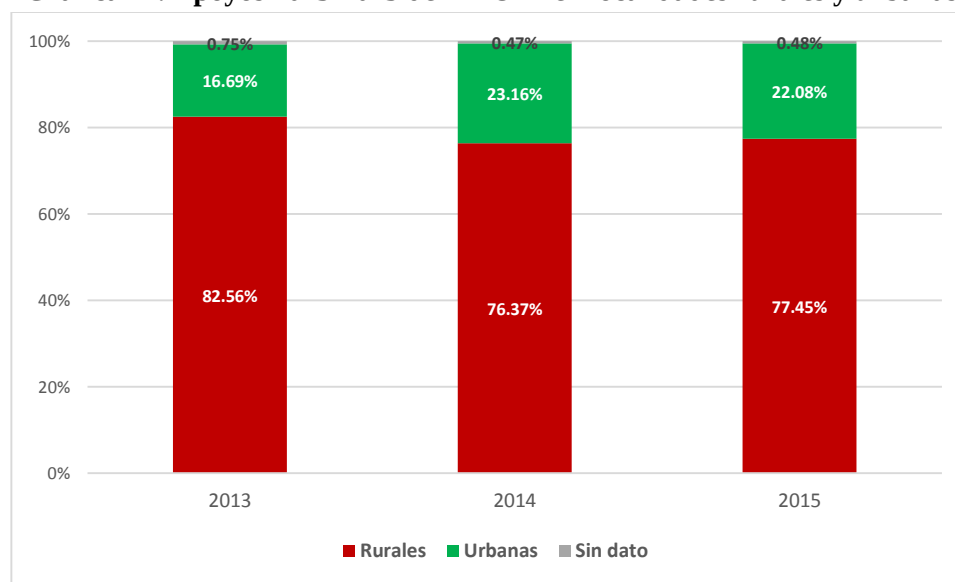
El Mapa 16 representa a los apoyos del PROIN en las localidades donde la población indígena es el 40% o más de la población total. La localidad Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza en el municipio con el mismo nombre, del Estado de Oaxaca, en el periodo de 2013 a 2015 tuvo la mayor cantidad de proyectos, sumando 57, seguida por la cabecera municipal de Cherán, Michoacán, con 43 apoyos. En Cochoapa el Grande, Guerrero, su cabecera municipal tuvo el apoyo de 8 proyectos, siendo la localidad que más tuvo en dicho municipio.

Gráfica 13. Apoyos 2013-2015 del PROIN por tamaño de localidad según población



Fuente: Elaboración propia con base en INAI, 2016a e INAI, 2016b.

Gráfica 14. Apoyos 2013-2015 del PROIN en localidades rurales y urbanas



Fuente: Elaboración propia con base en INAI, 2016a e INAI, 2016b.

Apoyos del PROIN por Grado de Marginación 2010

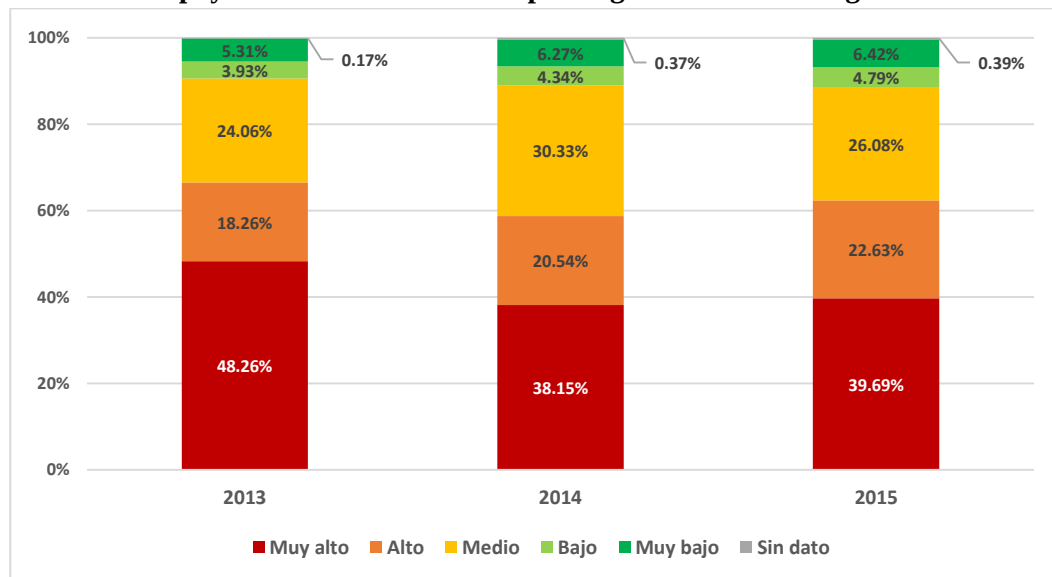
Las acciones del PROIN considerando el Grado de Marginación del Consejo Nacional de Población (CONAPO), como se aprecia en el Cuadro 27, presentan un incremento en el número de las acciones que se encuentran en los municipios con mayores grados de marginación, sin embargo, en términos relativos, se muestra un decremento de las acciones en los municipios y localidades con mayores grados de marginación, entre los años 2013 y 2015, como se muestra en la Gráfica 15, la atención a municipios con grado de marginación Muy alto y Alto en 2013, representó el 66.52%, porcentaje que en 2015 se redujo al 62.32%. Lo anterior tomando en conjunto esos dos estratos del indicador, sin embargo, es muy notoria la reducción de los apoyos en municipios con marginación Muy alta, ya que en 2013 los apoyos en municipios con ese grado fue del 48.26%, mientras que en 2015 se redujo al 39.69%.

Cuadro 27. Apoyos del PROIN en municipios según Grado de Marginación 2010

Año	Grado de Marginación Municipal 2010						Total
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	Sin dato	
2013	2,516	952	1,254	205	277	9	5,213
2014	2,039	1,098	1,621	232	335	20	5,345
2015	2,576	1,469	1,693	311	417	25	6,491
Total general	7,131	3,519	4,568	748	1,029	54	17,049

Fuente: CONAPO, 2011; INAI, 2016a e INAI, 2016b.

Gráfica 15. Apoyos del PROIN en municipios según Grado de Marginación 2010



Fuente: CONAPO, 2011; INAI, 2016a e INAI, 2016b.

En el Mapa 17 se muestra como se distribuyen los proyectos en los municipios indígenas de acuerdo al grado de marginación que tuvieron, los cinco que presentan los mayores índices de marginación son, Cochoapa el Grande, Gro., Batopilas, Chih., San Juan Petlapa, Oax., Del Nayar, Nay. y Mezquital, Dgo.; mientras que la cantidad de proyectos que se apoyó en cada municipio fueron 74, 10, 5, 64 y 147, respectivamente.

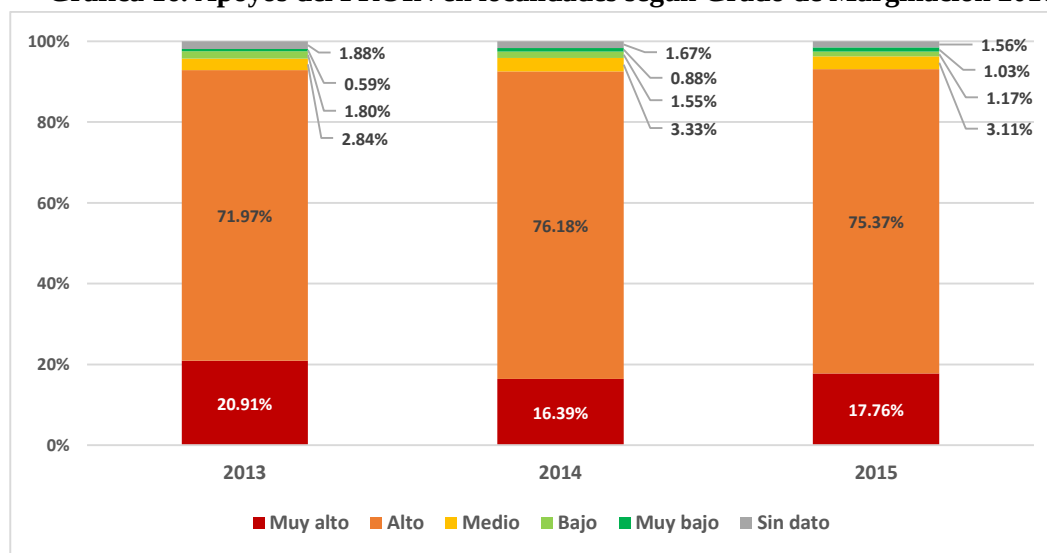
Al realizar el mismo análisis pero a nivel de localidad, en el Cuadro 28 y la Gráfica 16, se observa un ligero incremento de los apoyos en las localidades con grados de marginación Muy alto y Alto, ya que en 2013 los apoyos representaron el 92.88%, y en 2015 alcanzaron el 93.13% de los apoyos. En 2014, año en que inicia operaciones el PROIN, se tuvo una reducción de los apoyos en localidades con grado de marginación Muy alto, lo cual resulta importante considerar, ya que el incremento en el número de proyectos entre 2013 y 2015 fue del 24.5% y los apoyos destinados a localidades con dicho grado de marginación, se redujo en un 3.15%

Cuadro 28. Apoyos del PROIN en localidades según Grado de Marginación 2010

Año	Grado de Marginación por localidad 2010						Total
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	Sin dato	
2013	1,090	3,752	148	94	31	98	5,213
2014	876	4,072	178	83	47	89	5,345
2015	1,153	4,892	202	76	67	101	6,491
Total general	3,119	12,716	528	253	145	288	17,049

Fuente: CONAPO, 2012; INAI, 2016a e INAI, 2016b.

Gráfica 16. Apoyos del PROIN en localidades según Grado de Marginación 2010



Fuente: CONAPO, 2012; INAI, 2016a e INAI, 2016b.

El Mapa 18 muestra las localidades con al menos el 40% de población indígena y que presentan grados de marginación Muy alto o Alto. De las diez localidades con el índice de marginación más alto, el PROIN solo ha otorgado un apoyo en Monte los Pinos, municipio Cochoapa el Grande en el Estado de Guerrero.

Apoyos del PROIN por Rezago Social 2010

Considerando el indicador socioeconómico de Rezago Social, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se tuvo un decremento de las acciones en municipios y localidades con mayor rezago social.

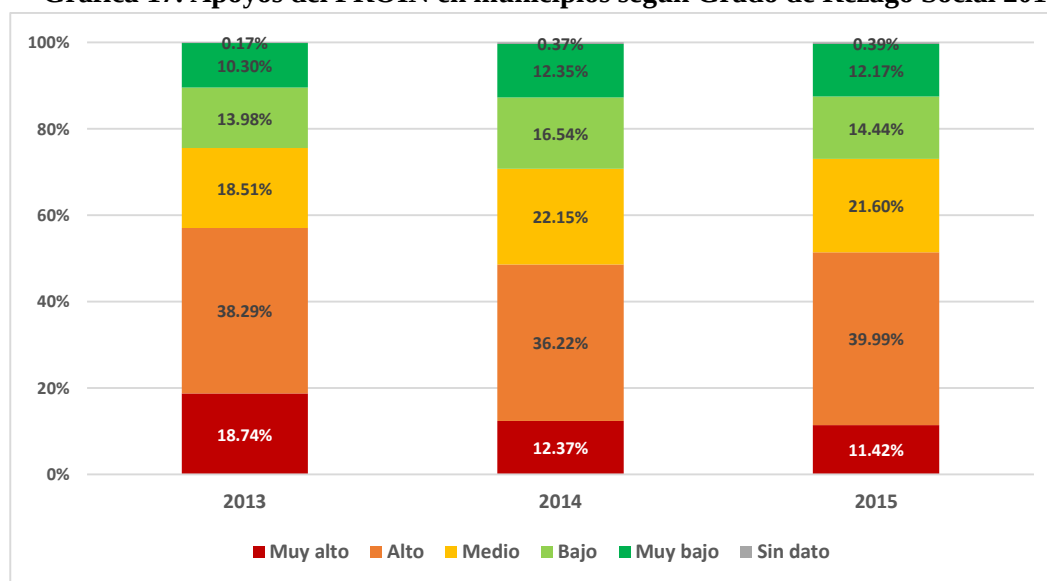
A nivel de municipio, en 2013 los apoyos del PROIN en aquellos con rezago social Muy alto y Alto representaron el 57.03%, mientras que en el año 2015 los apoyos en los municipios con los mismos grados de rezago social, fueron el 51.41%, teniendo una reducción de los apoyo del 5.62%, como se observa en el Cuadro 29 y la Gráfica 17.

Cuadro 29. Apoyos del PROIN en municipios según Grado de Rezago Social 2010

Año	Grado de Rezago Social municipal 2010						Total
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	Sin dato	
2013	977	1,996	965	729	537	9	5,213
2014	661	1,936	1,184	884	660	20	5,345
2015	741	2,596	1,402	937	790	25	6,491
Total general	2,379	6,528	3,551	2,550	1,987	54	17,049

Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL, 2016a; INAI, 2016a e INAI, 2016b.

Gráfica 17. Apoyos del PROIN en municipios según Grado de Rezago Social 2010



Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL, 2016a; INAI, 2016a e INAI, 2016b.

En el Mapa 19 contiene los proyectos en los municipios indígenas para los grados de Rezago Social Muy alto y Alto, donde los cinco con los mayores índices de rezago son los mismo que presentan los mayores índices de marginación, los cuales tuvieron el siguiente número de proyecto: Cochoapa el Grande (74), Gro., Batopilas (10), Chih., San Juan Petlapa (5), Oax., Del Nayar (64), Nay. y Mezquital (147), Dgo.

A nivel de localidad se tuvo un comportamiento similar, en 2013 los apoyos del PROIN en las localidades con Muy alto y Alto rezago social fueron de 935 proyectos, representando el 18.5%, teniendo una reducción de los apoyos en 2015 para este tipo de localidades, destinando en dicho año 937 proyectos, siendo del 14.4%.

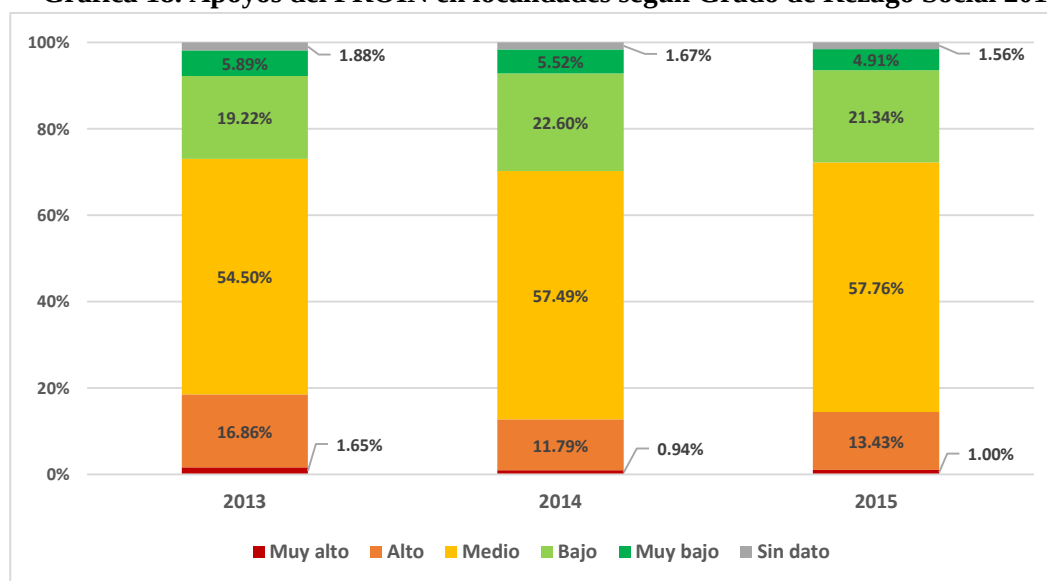
En aquellas localidades con rezago social Muy alto, solo se han destinado 201 proyectos en el trienio, lo que representa tan solo el 1.2% de los proyectos (Cuadro 30 y Gráfica 18).

Cuadro 30. Apoyos del PROIN en localidades según Grado de Rezago Social 2010

Año	Grado de Rezago Social por localidad 2010						Total
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	Sin dato	
2013	86	879	2,841	1,002	307	98	5,213
2014	50	630	3,073	1,208	295	89	5,345
2015	65	872	3,749	1,385	319	101	6,491
Total general	201	2,381	9,663	3,595	921	288	17,049

Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL, 2016a; INAI, 2016a e INAI, 2016b.

Gráfica 18. Apoyos del PROIN en localidades según Grado de Rezago Social 2010



Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL, 2016a; INAI, 2016a e INAI, 2016b.

En el Mapa 20 se observa la distribución de los proyectos en las localidades donde la población indígena es del 40% o más y que tiene un rezago social Muy alto o Alto. Al considerar a las 300 localidades con los mayores índices de este indicador, solo existen tres proyectos apoyados en igual número de localidades, los cuales se encuentran en Monte los Pinos, Cochoapa el Grande, Gro., Napuchi, Guachohi, Chih. y Las Hormigas, Del Nayar, Nay.

Apoyos del PROIN en municipios con menor Índice de Desarrollo Humano

El indicador del nivel de desarrollo humano que estima el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sólo se encuentra disponible a nivel municipal. La atención del PROIN en los municipios con nivel de Desarrollo Humano Bajo se incrementó entre el periodo de 2013 a 2015, iniciando con 2,634 proyectos en dichos municipios y alcanzando a apoyar en el último año del periodo, a 2,650 proyectos (Cuadro 31), sin embargo, el porcentaje que representan dichos apoyos con respecto a total, muestra que se tuvo una reducción de los apoyos en municipios con Bajo Desarrollo Humano, ya que en 2013 representaron el 50.53% de los apoyos y en 2015 se alcanzó el 40.83% (Gráfica 19)

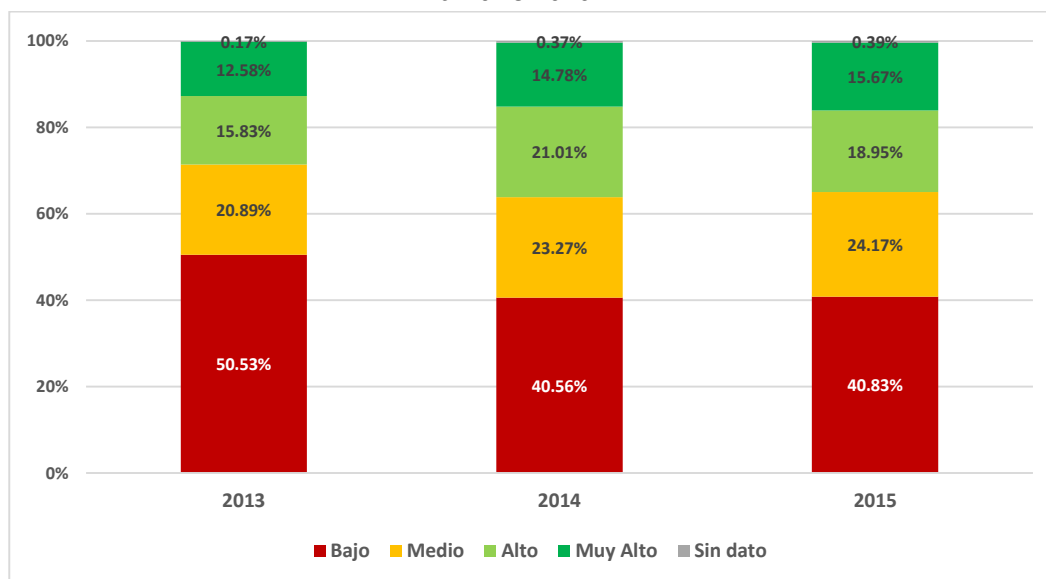
Cuadro 31. Apoyos del PROIN en municipios según Índice de Desarrollo Humano 2010

Año	Grado de nivel del Índice de Desarrollo Humano 2010					
	Bajo	Medio	Alto	Muy alto	Sin dato	Total
2013	2,634	1,089	825	656	9	5,213
2014	2,168	1,244	1,123	790	20	5,345
2015	2,650	1,569	1,230	1,017	25	6,491
Total general	7,452	3,902	3,178	2,463	54	17,049

Fuente: Elaboración propia con base en PNUD, 2014; INAI, 2016a e INAI, 2016b.

El Mapa 21 muestra la distribución de los proyectos en municipios indígenas y que cuentan con un Bajo Desarrollo Humano. De los cinco municipios con menor IDH, el PROIN ha apoyado a cuatro de estos. El municipio que presenta el índice más bajo es Cochoapa el Grande, Gro., con 74 proyectos, seguido por los municipios de San Miguel Santa Flor (2), San Simón Zahuatlán (6) y Coicoyán de las Flores (7), los tres pertenecientes al Estado de Oaxaca.

Gráfica 19. Apoyos del PROIN en municipios según nivel de Grado de Desarrollo Humano 2010



Fuente: Elaboración propia con base en PNUD, 2014; INAI, 2016a e INAI, 2016b.

Apoyos del PROIN en municipios con población en situación de pobreza

El CONEVAL es la instancia responsable de calcular los indicadores de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación por municipio 2010 y de ingreso corriente total per cápita mensual por municipio, los cuales ofrecen un referente del nivel de pobreza que puede existir en el municipio. El primero de ellos es el porcentaje de población en carencia por acceso a la alimentación, en cuyos municipios con los porcentajes más altos donde la población se encuentra en esta situación, el PROIN presenta una reducción en el número de beneficios. En 2013 tuvo 1,696 proyectos, disminuyendo a 1,635 para 2015, como se observa en el Cuadro 32.

La Gráfica 20 presenta la distribución de los apoyos del PROIN en los rangos de porcentaje de población en carencia por acceso a la alimentación, donde se aprecia una reducción de 2013 a 2015 del 7.34% de los apoyos en municipios con mayores porcentajes.

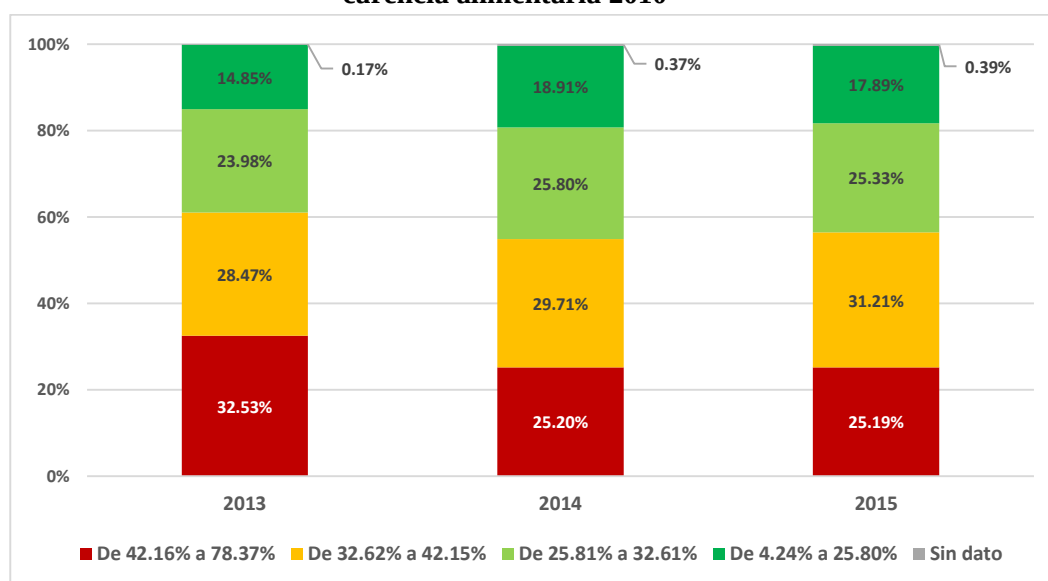
El Mapa 22 presenta los apoyos del PROIN que se encuentra en el rango con los porcentajes más altos de población en carencia por acceso a la alimentación y que se encuentran en alguno de los 624 municipios considerados indígenas, donde se observa una menor cantidad de proyectos que en los mapas anteriores para esos mismos municipios.

Cuadro 32. Apoyos del PROIN en municipios según porcentaje de población en carencia alimentaria 2010

Año	Porcentaje de población en carencia alimentaria 2010					Total
	De 42.16% a 78.37%	De 32.62% a 42.15%	De 25.81% a 32.61%	De 4.24% a 25.80%	Sin dato	
2013	1,696	1,484	1,250	774	9	5,213
2014	1,347	1,588	1,379	1,011	20	5,345
2015	1,635	2,026	1,644	1,161	25	6,491
Total general	4,678	5,098	4,273	2,946	54	17,049

Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL, 2016b; INAI, 2016a e INAI, 2016b.

Gráfica 20. Apoyos del PROIN en municipios según porcentaje de población en carencia alimentaria 2010



Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL, 2016b; INAI, 2016a e INAI, 2016b.

Otro de los indicadores del CONEVAL muestra el promedio de ingresos mensuales per cápita de la población municipal, es importante recordar que el 90.9% de la población indígena de los 624 municipios considerados como indígenas, habita en municipios donde se estima tienen ingresos diarios en promedio de hasta un salario mínimo. Considerando la atención del PROIN en los municipios donde se percibe en promedio hasta medio salario mínimo diario, en 2013 destinó 2,560 proyectos, incrementando un poco sus acciones a 2,665 en el año 2015, como se presenta en el Cuadro 33.

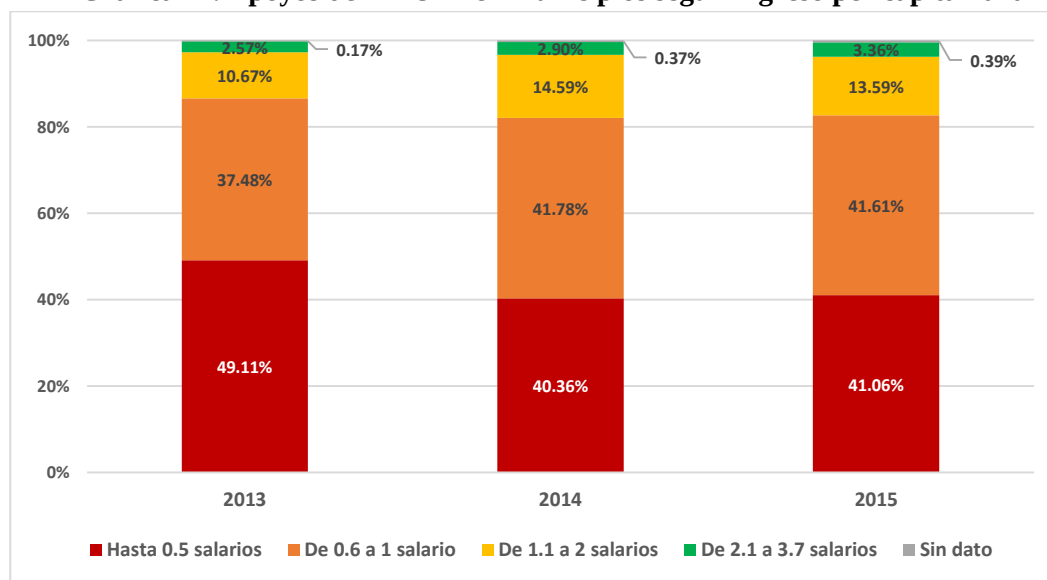
Por otra parte, en la Gráfica 21 se observa que porcentualmente representó una reducción en los apoyos a esos municipios, ya en 2013 los proyectos representaron el 49.11% y para 2015 el 41.06%, disminuyendo el 8.05% de los apoyos a dichos municipios

Cuadro 33. Apoyos del PROIN en municipios según ingreso per cápita 2010

Año	Ingreso per cápita municipal 2010					Total
	Hasta 0.5 salarios	De 0.6 a 1 salario	De 1.1 a 2 salarios	De 2.1 a 3.7 salarios	Sin dato	
2013	2,560	1,954	556	134	9	5,213
2014	2,157	2,233	780	155	20	5,345
2015	2,665	2,701	882	218	25	6,491
Total general	7,382	6,888	2,218	507	54	17,049

Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL, 2016c; INAI, 2016a e INAI, 2016b.

Gráfica 21. Apoyos del PROIN en municipios según ingreso per cápita 2010

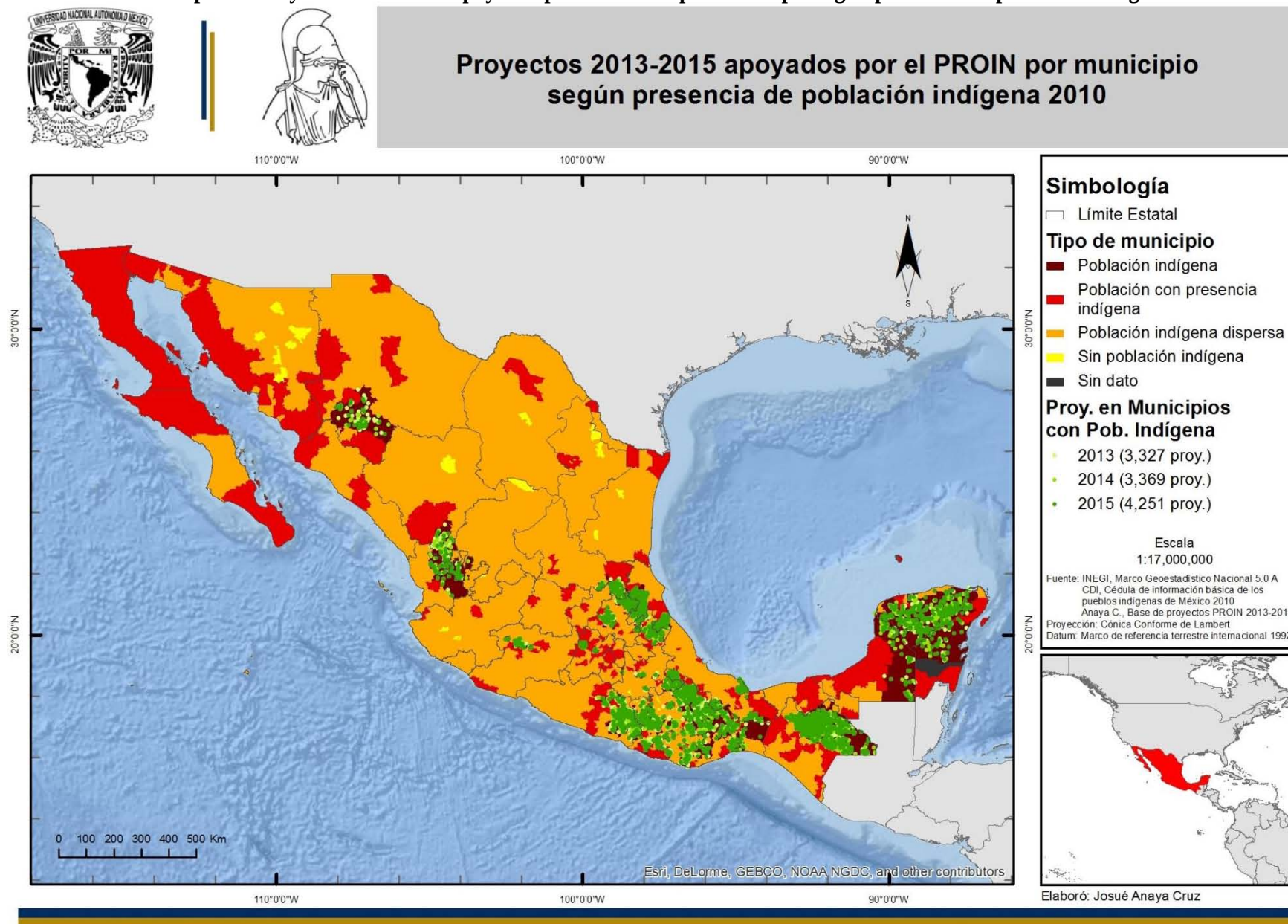


Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL, 2016c; INAI, 2016a e INAI, 2016b.

En el Mapa 23 muestra los proyectos por año en municipios donde en promedio la población percibe ingresos medio salario mínimo al día, donde se aprecia que el PROIN tuvo un decremento en 2014 y un incremento en 2015 con respecto a los años anteriores.

Con la utilización de un sistema de información geográfica, fue posible representar la cobertura territorial del PROIN, que además asignar características a los municipios y localidades con la información socioeconómica de marginación, rezago social, desarrollo humano e ingresos, además de identificar los municipios y localidades donde la población indígena representa porcentajes importantes con respecto al total de la población, se observa que no todos los apoyos otorgados se encuentran en los espacios donde se encuentra población con menos recursos y que mayoritariamente es indígena.

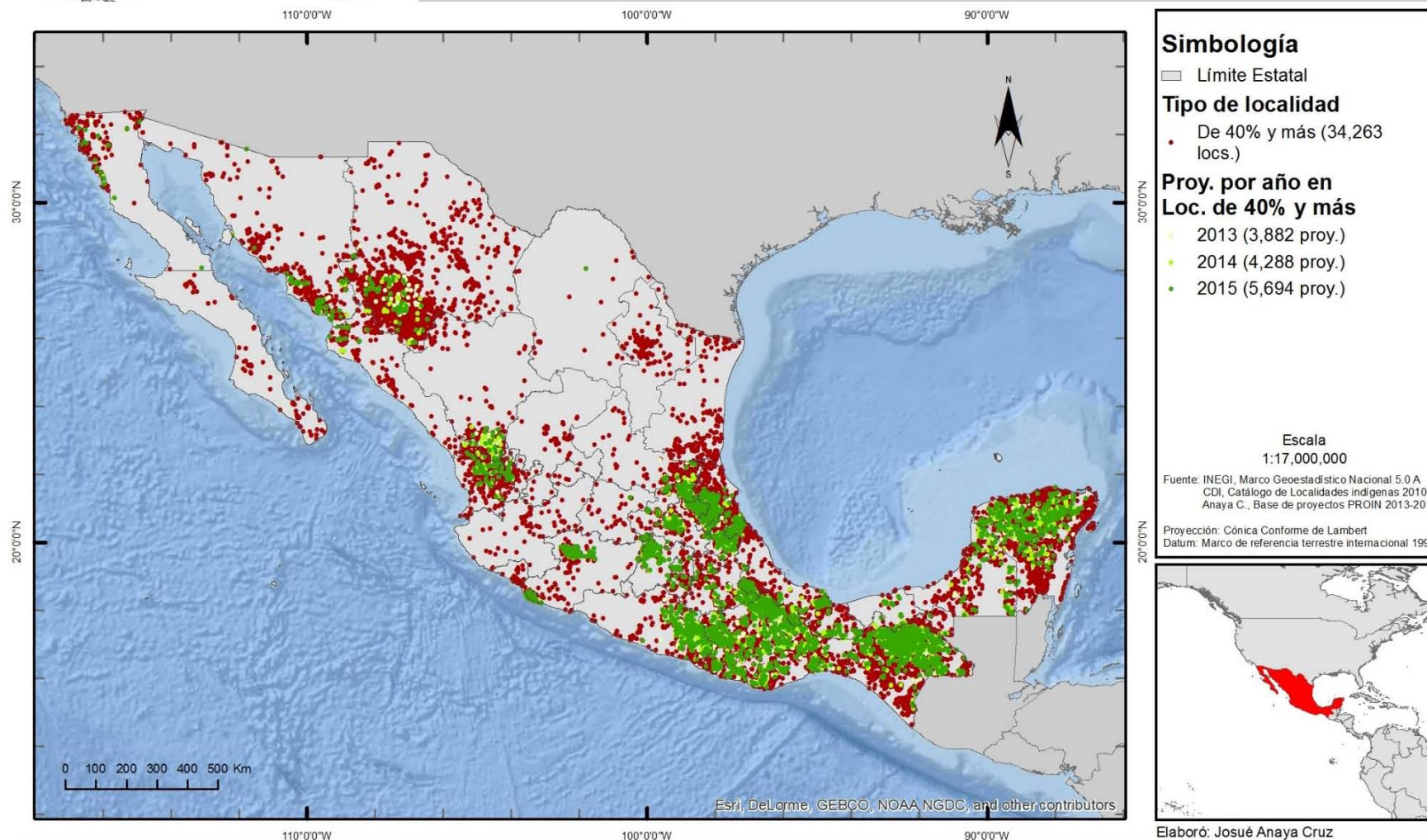
Mapa 15. Proyectos 2013-2015 apoyados por el PROIN por municipio según presencia de población indígena 2010



Mapa 16. Proyectos 2013-2015 apoyados por el PROIN en localidades de 40% y más de población indígena 2010



Proyectos 2013-2015 apoyados por el PROIN en localidades de 40% y más de población indígena 2010

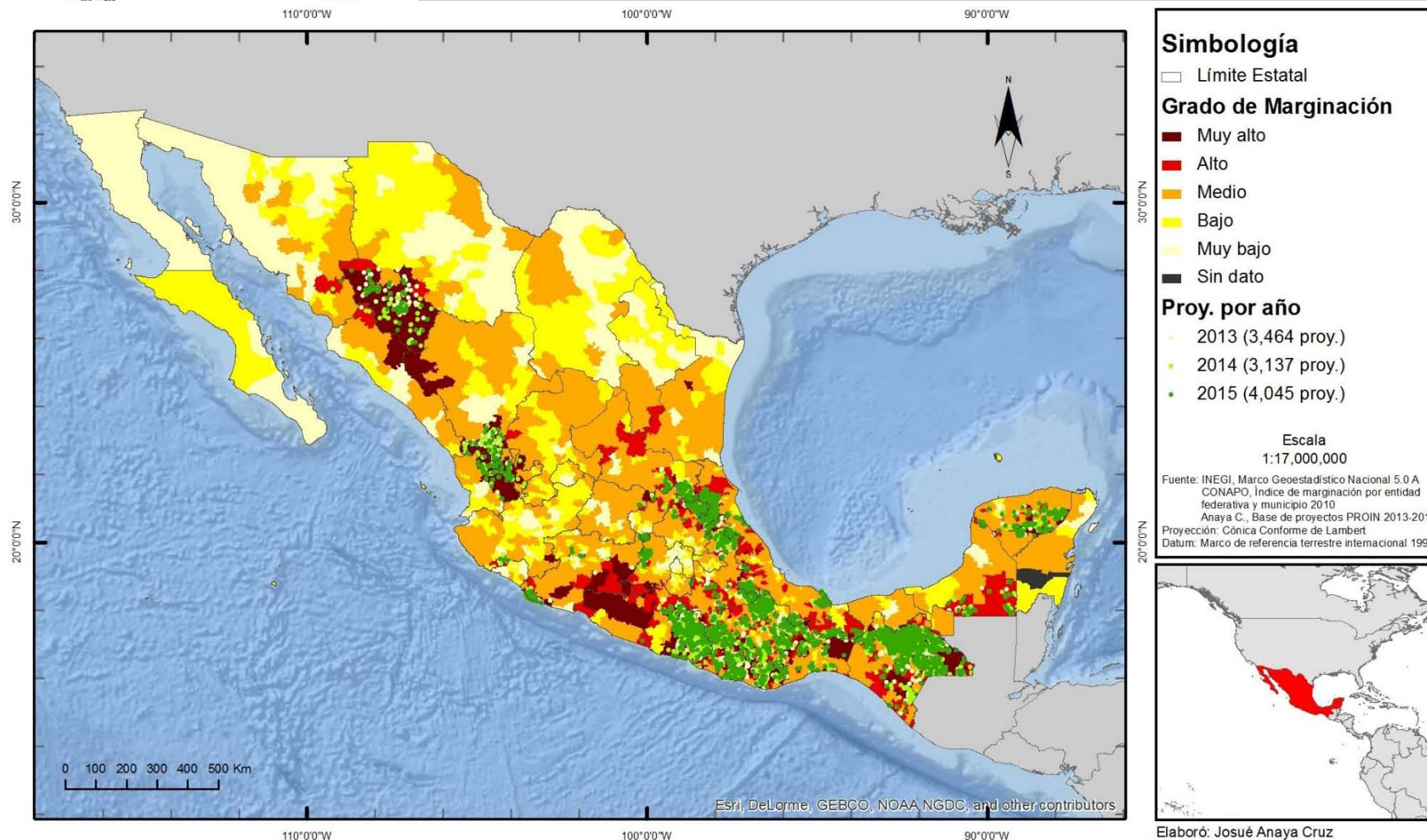


Fuente: Elaboración propia con base en CDI, 2016b; INAI, 2016a e INAI, 2016b.

Mapa 17. Proyectos 2013-2015 apoyados por el PROIN por municipio con Grado de Marginación 2010 Alto o Muy Alto



Proyectos 2013-2015 apoyados por el PROIN por municipio con Grado de Marginación 2010 Alto o Muy Alto



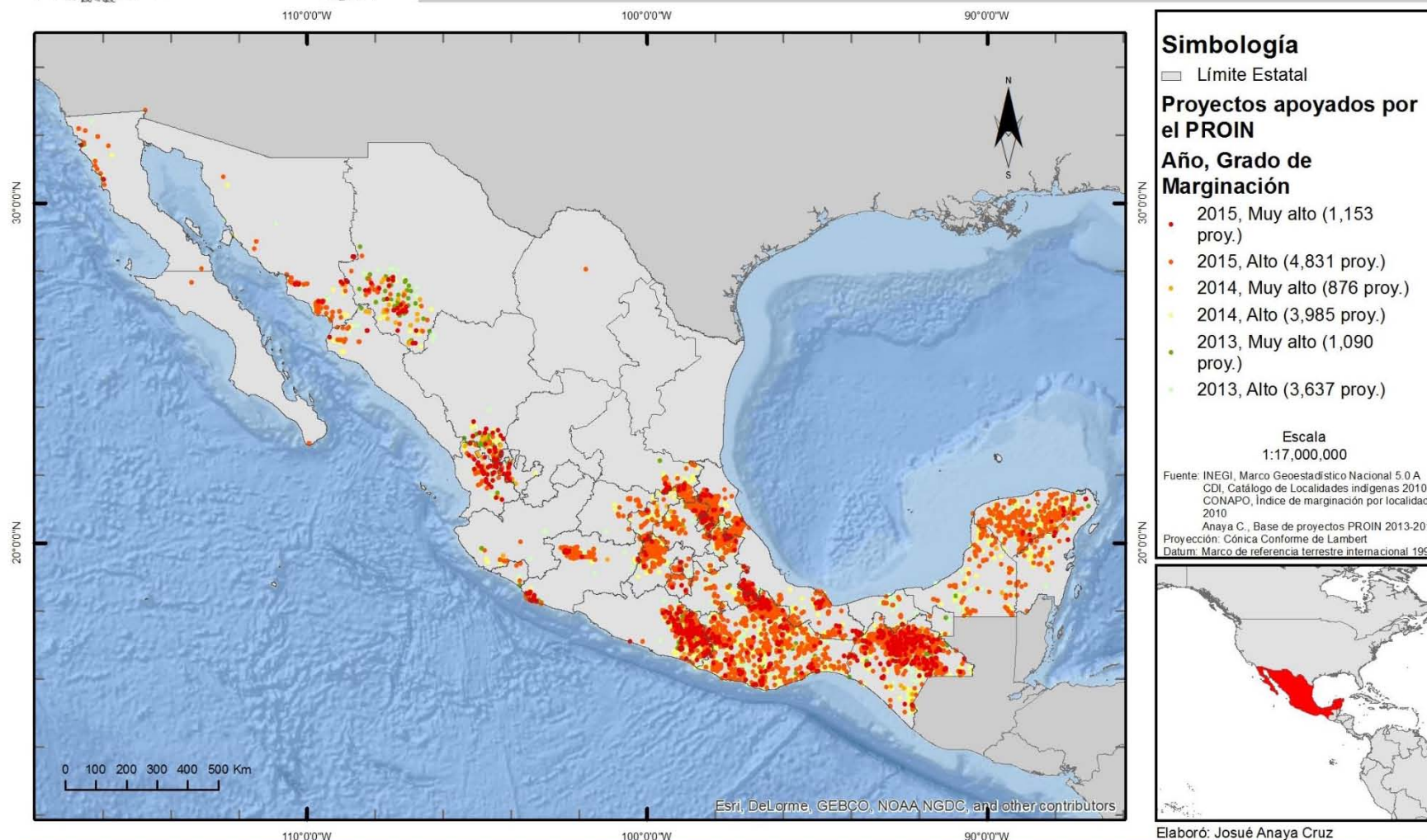
No se cuenta con referencia espacial de 4 proyectos de 2013.

Fuente: Elaboración propia con base en CONAPO, 2011; INAI, 2016a e INAI, 2016b.

Mapa 18. Proyectos 2013-2015 apoyados por el PROIN en localidades indígenas con Grado de Marginación 2010 Muy Alto o Alto



Proyectos 2013-2015 apoyados por el PROIN en localidades indígenas con Grado de Marginación 2010 Muy Alto o Alto

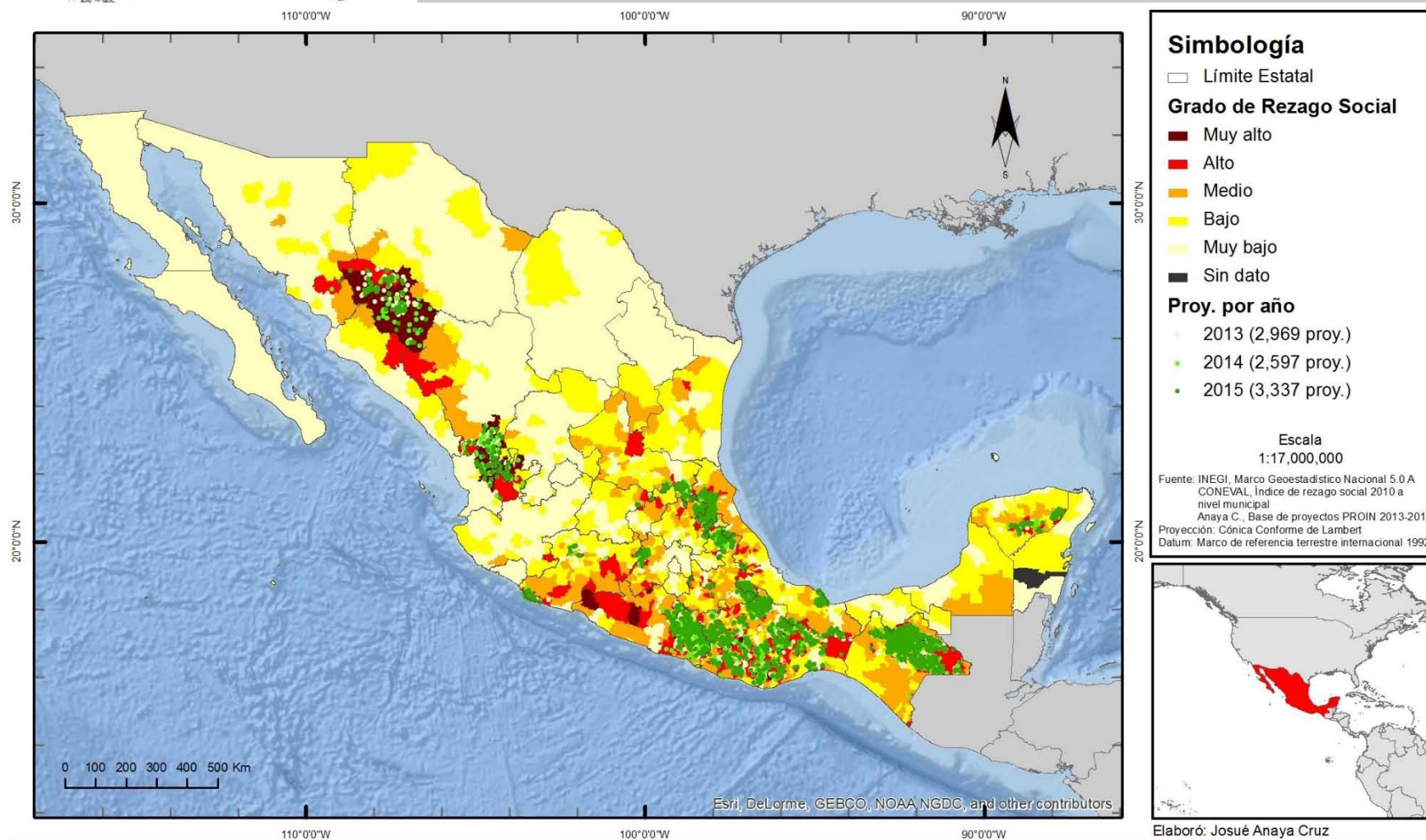


Fuente: Elaboración propia con base en CDI, 2016b; CONAPO, 2012; INAI, 2016a e INAI, 2016b.

Mapa 19. Proyectos 2013-2015 apoyados por el PROIN por municipio con Grado de Rezago Social 2010 Alto o Muy Alto



Proyectos 2013-2015 apoyados por el PROIN por municipio con Grado de Rezago Social 2010 Alto o Muy Alto



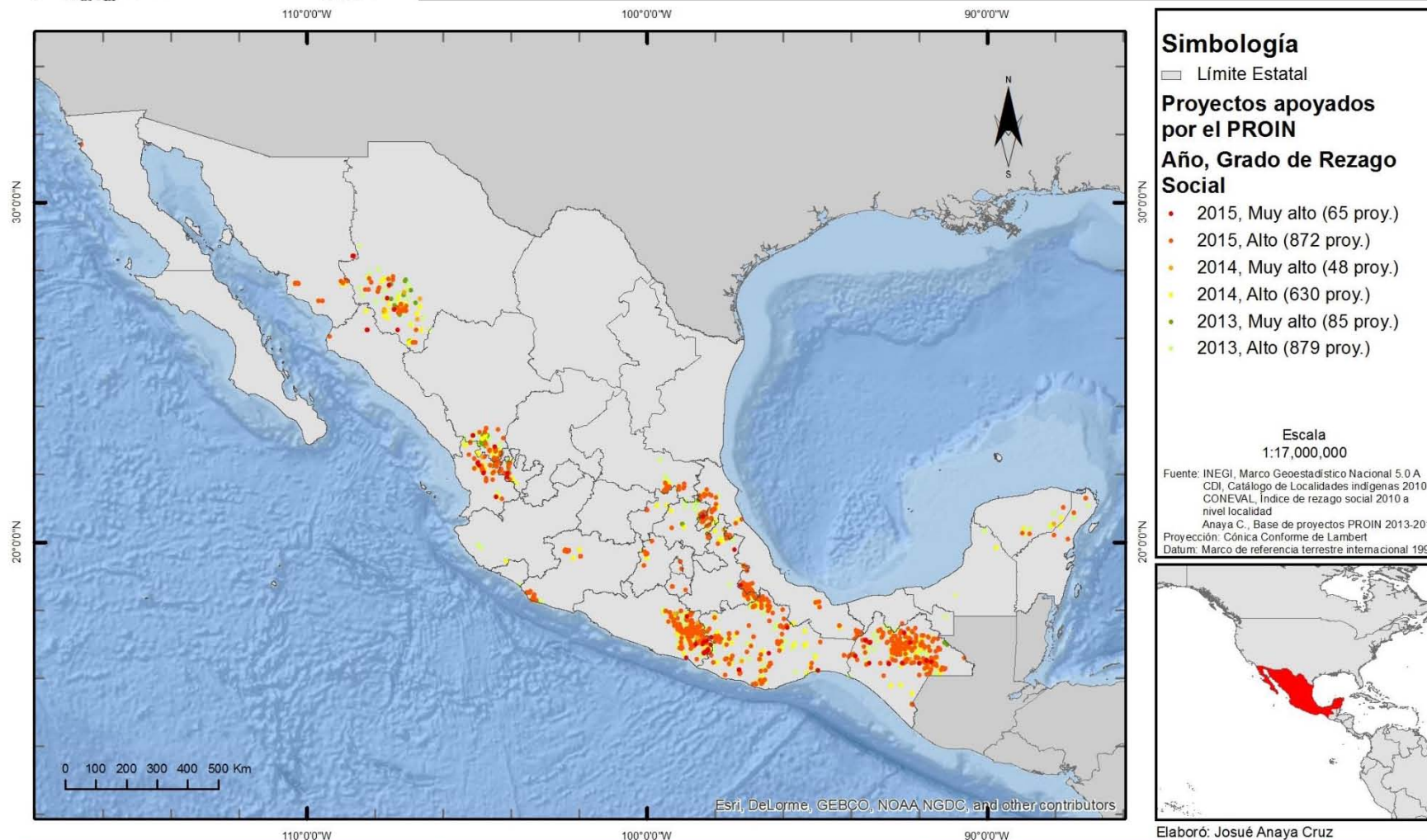
No se cuenta con referencia espacial de 4 proyectos de 2013.

Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL, 2016a; INAI, 2016a e INAI, 2016b.

Mapa 20. Proyectos 2013-2015 apoyados por el PROIN en localidades indígenas con Grado de Rezago Social 2010 Muy Alto o Alto



Proyectos 2013-2015 apoyados por el PROIN en localidades indígenas con Grado de Rezago Social 2010 Muy Alto o Alto

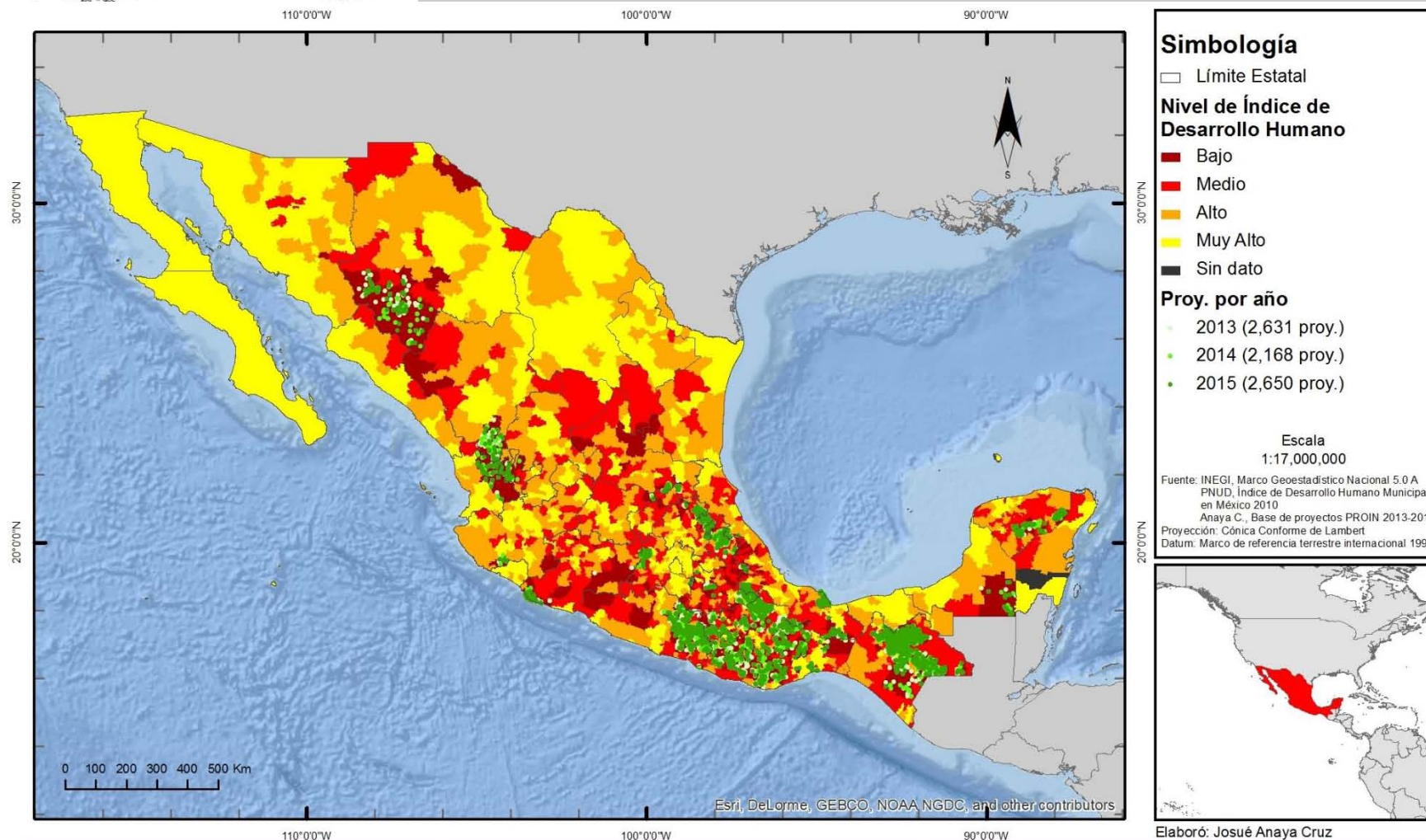


Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL, 2016a; INAI, 2016a e INAI, 2016b.

Mapa 21. Proyectos 2013-2015 apoyados por el PROIN por municipio con Nivel Bajo de Índice de Desarrollo Humano 2010



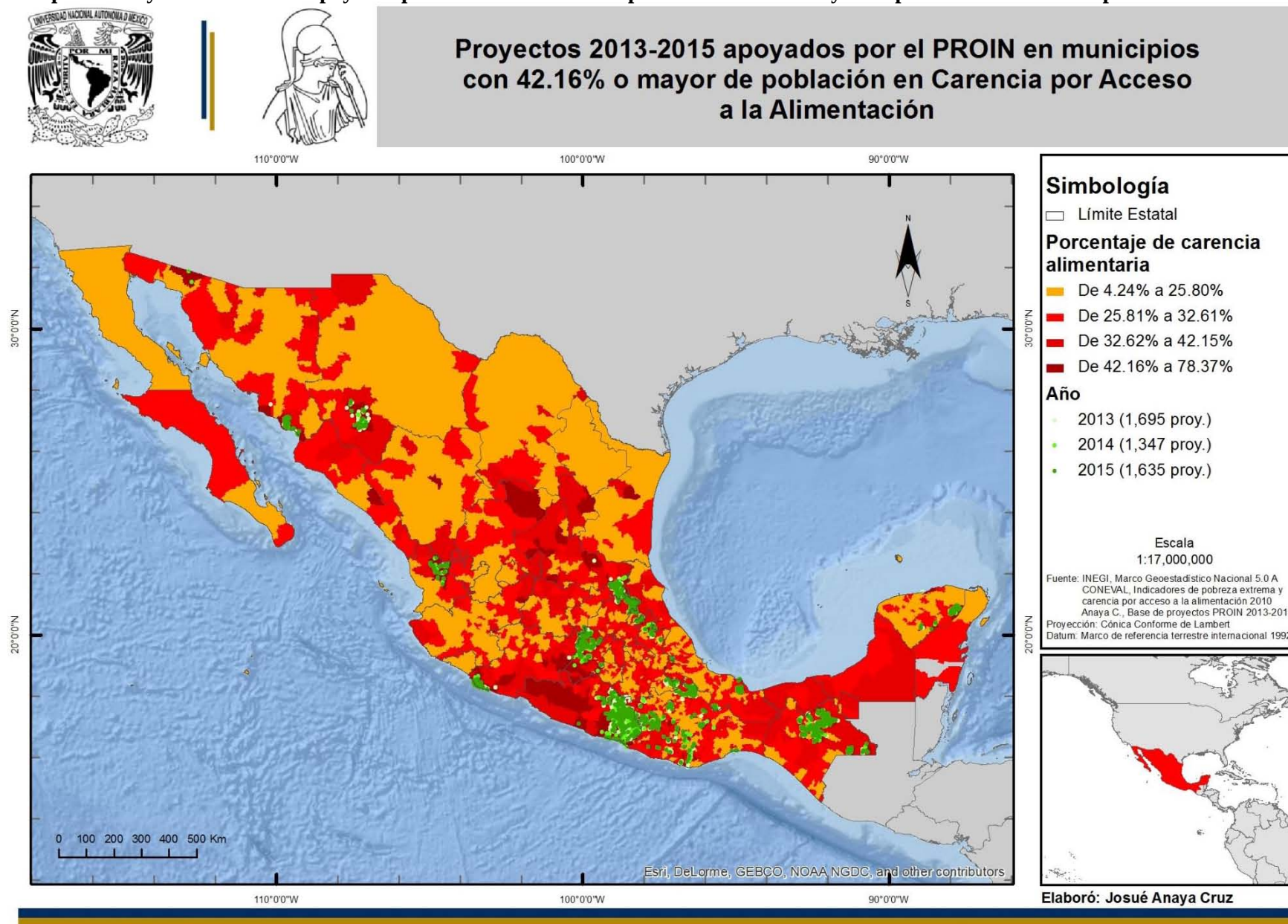
Proyectos 2013-2015 apoyados por el PROIN por municipio con Nivel Bajo de Índice de Desarrollo Humano 2010



No se cuenta con referencia espacial de 3 proyectos de 2013.

Fuente: Elaboración propia con base en PNUD, 2014; INAI, 2016a e INAI, 2016b.

Mapa 22. Proyectos 2013-2015 apoyados por el PROIN en municipios con 42.16% o mayor de población en carencia por acceso a la alimentación



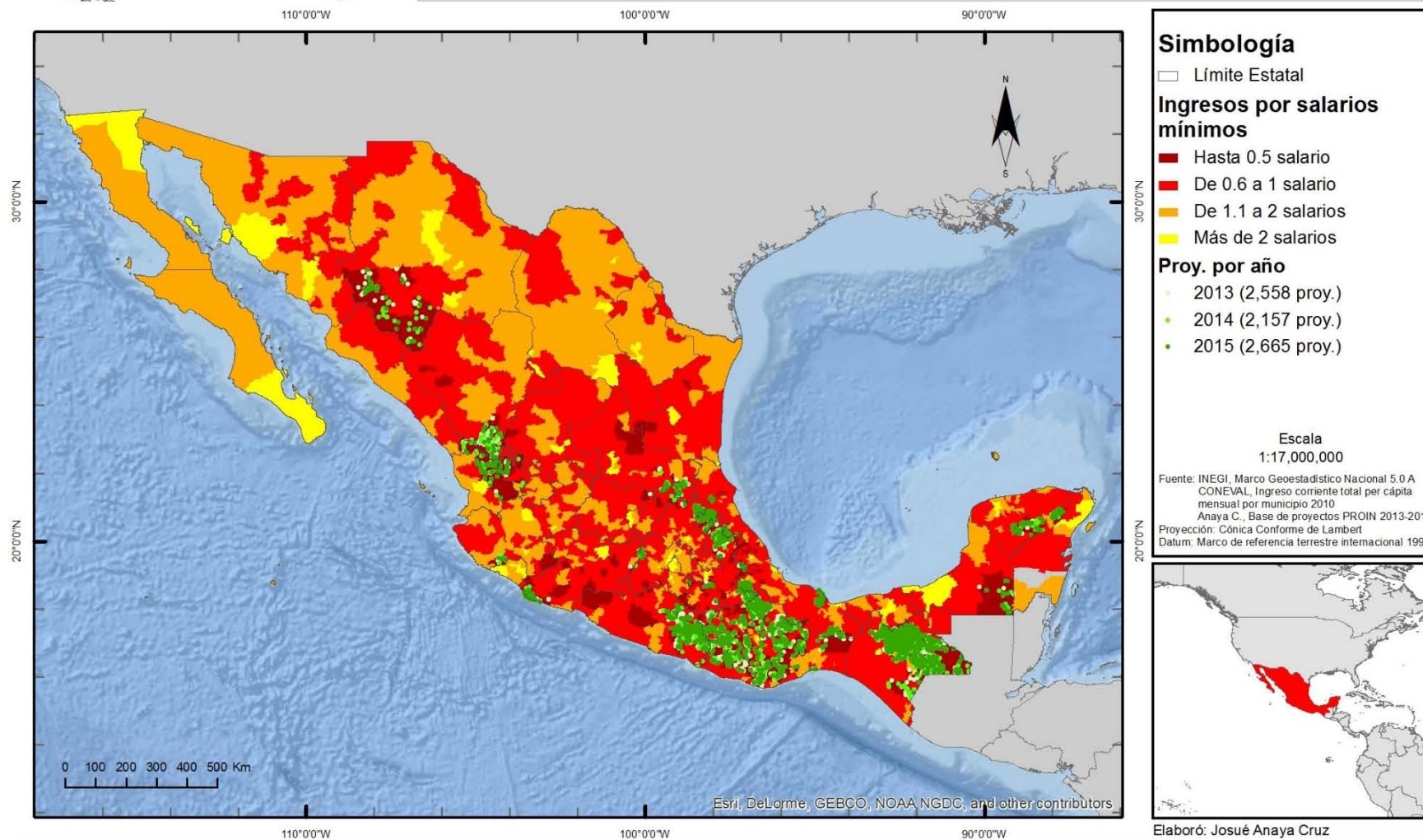
No se cuenta con referencia espacial de 1 proyecto de 2013.

Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL, 2016b; INAI, 2016a e INAI, 2016b.

Mapa 23. Proyectos 2013-2015 apoyados por el PROIN en municipios con ingreso mensual per cápita de hasta 0.5 salarios mínimos



Proyectos 2013-2015 apoyados por el PROIN en municipios con ingreso mensual per cápita de hasta 0.5 salarios mínimos



No se cuenta con referencia espacial de 2 proyectos de 2013.

Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL, 2016c; INAI, 2016a e INAI, 2016b.

Propuesta de focalización

Las políticas públicas focalizadas, han ayudado como método para el desarrollo territorial, como lo menciona Cortés y Delgadillo, *“el ordenamiento territorial, como disciplina y como instrumento de política pública, está asociado con la forma actual de concebir el territorio”*, como una estrategia de defensa y aprovechamiento de los recursos, considerando que un territorio no es sólo una extensión de superficie terrestre, si no que se encuentra ocupado por grupos humanos donde se debe considerar sus características culturales. De manera complementaria, Hiernaux y Torres retoman la siguiente definición de Merlín desde el punto de vista de la geografía (Delgadillo, 2008: 56, 57):

“El ordenamiento territorial es la acción y la práctica (más que una ciencia, la técnica o el arte) de disponer con orden, a lo largo del espacio de un país y con una visión prospectiva, los hombres y sus actividades, las infraestructuras y los medios de comunicación que pueden usar, tomando en cuenta los condicionamientos naturales, humanos y económicos, inclusive estratégicos” (Delgadillo, 2008: 108).

Considerando la información de las localidades con presencia de población indígena, así como la de algunos de los indicadores utilizados anteriormente, se hace la siguiente propuesta de focalización, con el objetivo de identificar los posibles espacios donde se concentra dicha población y que presentan las condiciones menos favorables.

En la siguiente propuesta se utilizará una media ponderada, dando el mismo peso a las variables para efectos del presente ejercicio, sin embargo, dicha propuesta se puede aplicar haciendo énfasis en alguna de las variables. La fórmula es la siguiente:

$$\text{Media ponderada: } MP = \frac{\sum_{i=1}^n x_i w_i}{\sum_{i=1}^n w_i}$$

Donde:

x son los datos.

w los pesos asignados a cada uno de los datos.

Los datos considerados son los siguientes:

- PIM. Porcentaje de población indígena correspondiente al municipio, 2010.

- PIL. Porcentaje de población indígena correspondiente a la localidad, 2010.
- P_PIM. Porcentaje que representa la población indígena de la localidad con respecto al municipio, 2010.
- IDH. Índice de desarrollo humano correspondiente al municipio, 2010.
- IMM. Índice de Marginación correspondiente al municipio, 2010.
- IML. Índice de Marginación correspondiente a la localidad, 2010.
- P_PCA. Porcentaje de población en pobreza por carencia a la alimentación correspondiente al municipio, 2010.

Los pesos asignados son los siguientes:

- PIM = 0.14
- PIL = 0.14
- P_PIM = 0.16
- IDH = 0.14
- IMM = 0.14
- IML = 0.14
- P_PCA = 0.14

$$\text{Donde } MP = \frac{\sum_{i=1}^n x_i w_i}{\sum_{i=1}^n w_i} = \frac{x_1 w_1 + x_2 w_2 + x_3 w_3 + x_4 w_4 + x_5 w_5 + x_6 w_6 + x_7 w_7}{w_1 + w_2 + w_3 + w_4 + w_5 + w_6 + w_7}$$

$$\text{Donde } MP = \frac{(PIM \times 0.14) + (PIL \times 0.14) + (P_PIM \times 0.16) + (IDH \times 0.14) + (IMM \times 0.14) + (IML \times 0.14) + (P_PCA \times 0.14)}{0.14 + 0.14 + 0.16 + 0.14 + 0.14 + 0.14 + 0.14}$$

Tomando en cuenta la cobertura que tuvo el PROIN en el año 2015 fue de 3,937 localidades, de manera hipotética si distribuyéramos ese número de localidades por entidad federativa de acuerdo con la proporción de población indígena respecto al total, quedaría como se muestra en el Cuadro 34.

Cuadro 34. Cobertura PROIN 2015 y propuesta de focalización

Estado	Cobertura 2015	Población indígena 2010	% PI	Localidades focalizadas propuesta
Baja California	23	89,663	0.82%	32
Baja California Sur	4	21,749	0.20%	8
Campeche	71	181,805	1.66%	65
Chiapas	695	1,511,015	13.76%	542
Chihuahua	55	158,527	1.44%	57
Ciudad de México	55	300,138	2.73%	108
Coahuila de Zaragoza	1	14,638	0.13%	1
Colima	8	8,435	0.08%	3
Durango	25	44,722	0.41%	16
Guanajuato	27	34,639	0.32%	12
Guerrero	248	635,620	5.79%	228
Hidalgo	234	575,161	5.24%	206
Jalisco	44	96,373	0.88%	35
México	240	985,690	8.97%	353
Michoacán de Ocampo	96	213,478	1.94%	77
Morelos	22	70,393	0.64%	25
Nayarit	48	72,348	0.66%	26
Oaxaca	676	1,719,464	15.65%	616
Puebla	181	1,018,397	9.27%	365
Querétaro	74	56,664	0.52%	20
Quintana Roo	67	404,292	3.68%	145
San Luis Potosí	96	361,653	3.29%	130
Sinaloa	16	53,215	0.48%	19
Sonora	74	130,448	1.19%	47
Tabasco	38	120,635	1.10%	43
Tlaxcala	6	72,270	0.66%	26
Veracruz de Ignacio de la Llave	614	1,037,424	9.44%	372
Yucatán	196	985,549	8.97%	353
Zacatecas	3	10,109	0.09%	4
Total general	3,937	10,984,514	100.00%	3,934

Fuente: Elaboración propia con base en CDI-PNUD, 2016 e INAI, 2016b.

Al distribuir el número de localidades de acuerdo con porcentaje de población indígena que representa en cada Entidad Federativa con respecto al total para los 29 estados y al omitir decimales, da como resultado 3,934 localidades.

Al ordenar las localidades de manera descendente de acuerdo al promedio ponderado que resultó para cada una de estas y considerando la cantidad por entidad federativa, se puede comparar con la cobertura que tuvo el PROIN para 2015, identificando que de las 3,937, coinciden con la propuesta de focalización 880 localidades.

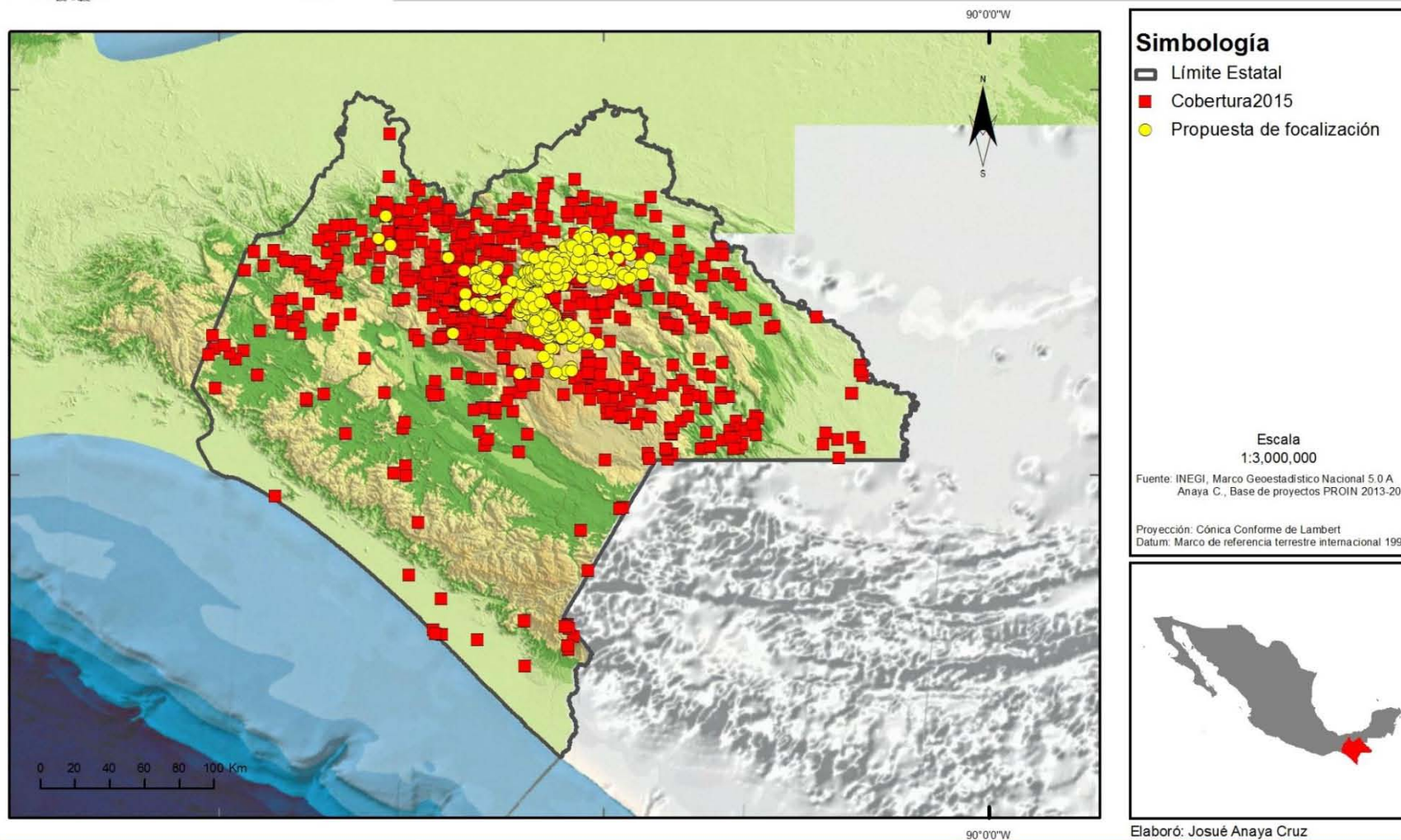
Dicha propuesta prioriza la atención del PROIN en localidades donde al menos el 40% de la población es considerada indígena y que según los datos de la CDI existan al menos cinco indígenas, ya que las reglas de operación del Programa establece que la atención es grupal con esa cantidad como mínimo de integrantes, además de seleccionar localidades donde el IDH es menor, la marginación es más alta y una mayor cantidad de sus habitantes presentan pobreza por carencia alimentaria.

Como se observa en el Mapa 24, en el Estado de Chiapas el PROIN tuvo cobertura en 695 localidades, con la propuesta de focalización se le asignaron 542 localidades, coincidiendo solamente en 46 localidades, lo que representan un 6.62% de concordancia. En el Estado de Oaxaca, de las 676 localidades donde tuvo cobertura, coincidieron 147 de las 616 propuestas en la focalización, como se observa en el Mapa 25. En el Estado de Yucatán, uno con el mayor porcentaje de concordancia entre la cobertura 2015 y la propuesta, ya que coincidieron el 57.65%, en decir, 113 localidades, lo que se aprecia en el Mapa 26.



Mapa 24. Propuesta de focalización y cobertura del PROIN en 2015 en el Estado de Chiapas

Propuesta de focalización y cobertura del PROIN en 2015 en el Estado de Chiapas

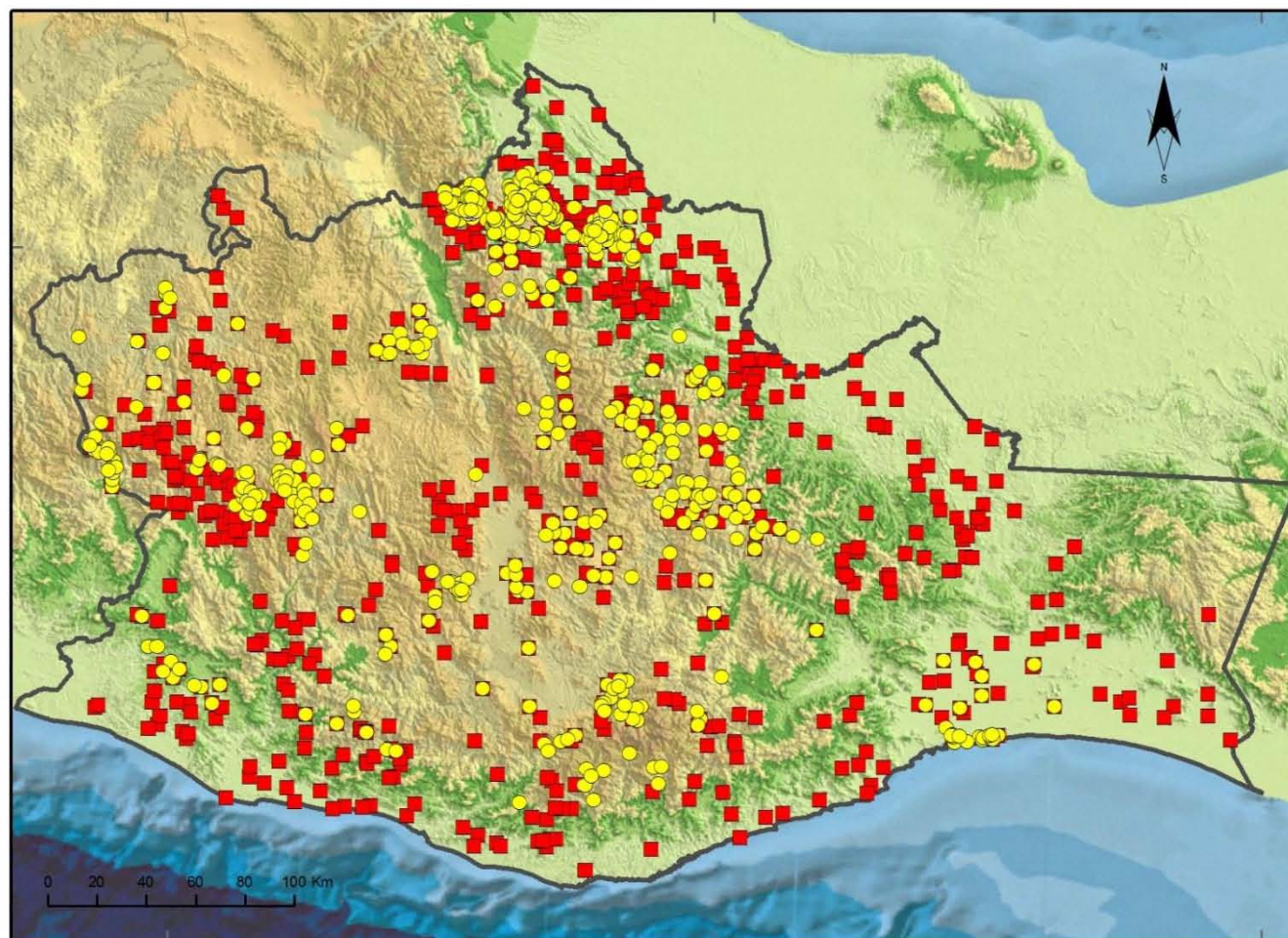


Fuente: Elaboración propia con base en INAI, 2016b.

Mapa 25. Propuesta de focalización y cobertura del PROIN en 2015 en el Estado de Oaxaca



Propuesta de focalización y cobertura del PROIN en 2015 en el Estado de Oaxaca



Simbología

- Límite Estatal
- Cobertura 2015
- Propuesta de focalización

Escala
1:2,500,000

Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional 5.0 A
Anaya C., Base de proyectos PROIN 2013-2015

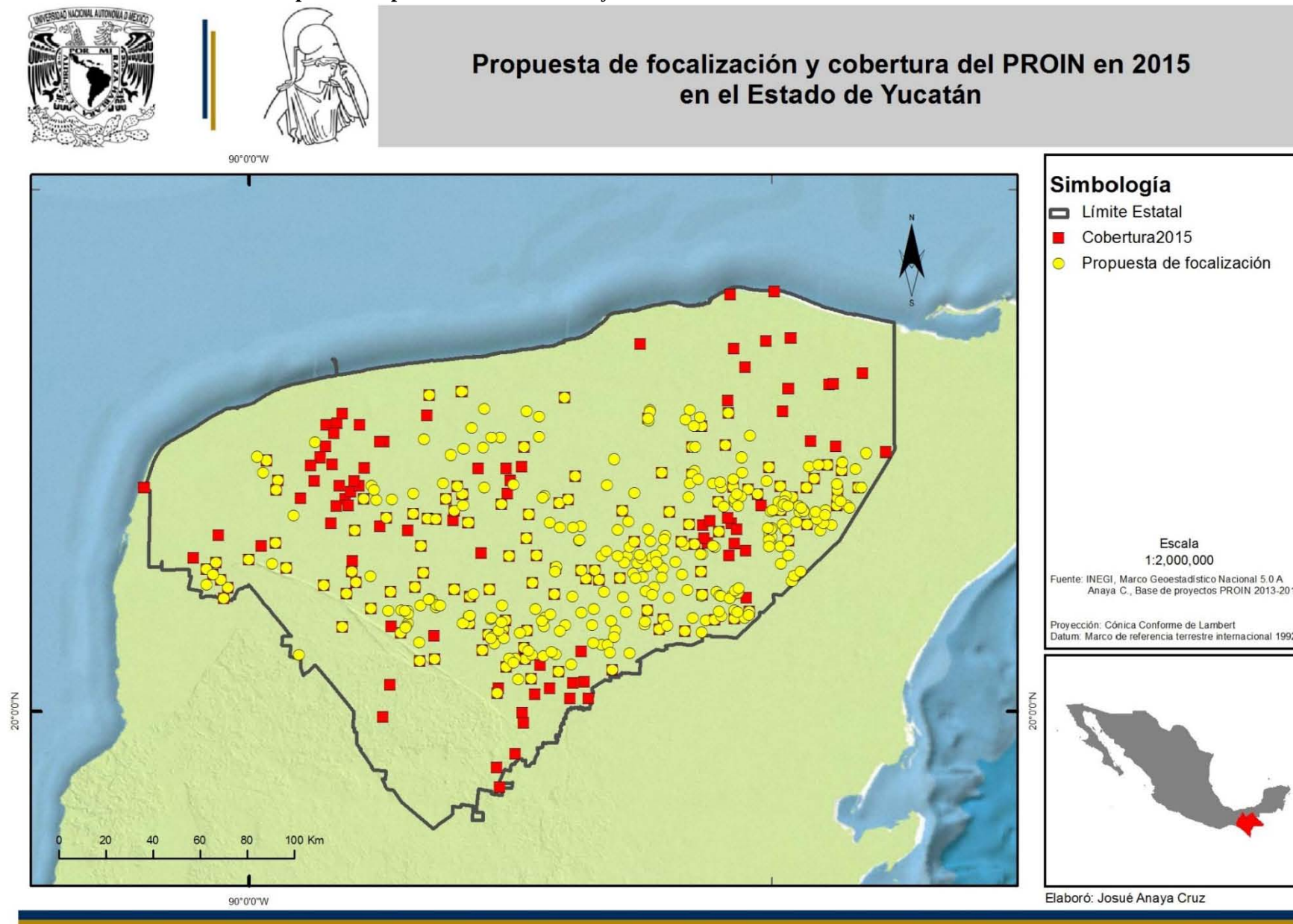
Proyección: Cónica Conforme de Lambert
Datum: Marco de referencia terrestre internacional 1992



Elaboró: Josué Anaya Cruz

Fuente: Elaboración propia con base en INAI, 2016b.

Mapa 26. Propuesta de focalización y cobertura del PROIN en 2015 en el Estado de Yucatán



Fuente: Elaboración propia con base en INAI, 2016b.

Conclusiones

Desde la época de la colonia han existido instituciones cuyo objetivo es brindar apoyo a la población indígena, pero el siglo pasado, después de la Revolución, comienzan a tomar forma esas instituciones, en la actualidad esa responsabilidad recae en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la cual tiene bajo su cargo recursos para brindar apoyos para implementar proyectos productivos a la población indígena del país.

El PROIN pertenece a la estrategia de México incluyente en el Plan Nacional de Desarrollo, el cual busca enfrentar y superar el hambre, revirtiendo la pobreza, y por lo tanto buscando disminuir las brechas de desigualdad, promoviendo la más amplia participación social en las políticas públicas, sin embargo, dada la cantidad de indígenas cuantificados en México, que asciende a 11 millones según las cifras de 2010, y por otro lado, el alcance que ha tenido el *Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena* (PROIN) en el periodo de 2013 a 2015, beneficiando de manera acumulada a poco más de 105 mil indígenas, lo que obliga a implementar criterios para la asignación de los apoyos.

Al sistematizar, homologar la información, asignar una referencia espacial y vincularlo con información socioeconómica, se logró representar de manera sencilla la distribución de los apoyos que otorgó el PROIN durante el periodo de estudio, además al relacionar la información de los municipios y localidades que conformó la cobertura del Programa con diversas bases de datos, como las elaboradas por el INEGI, CONAPO, PNUD y CONEVAL, fue posible complementar la información cartográfica y estadística, a través de la cual se pudo conocer cómo se distribuye la población indígena en el territorio nacional, así como los beneficios del PROIN en las localidades clasificadas como rurales, o donde se concentra la población indígena, o más aún, donde se concentra la población indígena y que se encuentra en los municipios y localidades donde los habitantes presentan las condiciones más precarias y que requiere más apoyos.

El análisis realizado a la cobertura que tuvo el PROIN a nivel de localidad brinda mayor claridad, ya que la localidad es la unidad espacial mínima a la que se puede asociar información socioeconómicos y que además está disponible a nivel nacional. Como resultado del análisis, se puede concluir que el PROIN tuvo un incremento en términos absolutos en los municipios y localidades, destinando un mayor número de proyectos donde se concentra

la población indígena y donde las condiciones son menos favorables de acuerdo a los indicadores socioeconómicos mostrados, no obstante, en términos relativos, pudimos observar en el desarrollo del Capítulo 4, cada vez ha centrado sus esfuerzos en localidades con mayor población, es decir se incrementaron los apoyos en localidades urbanas, donde la población indígena representa una menor proporción con respecto al total de los habitantes, dando como resultado que aparezca que los apoyos se destinan a zonas donde las condiciones de la población son mejores que en localidades con menor número de habitantes, es decir, rurales.

Recordando las palabras de Navarrete, *“en casi todos los indicadores de nivel de vida y de desarrollo humano los indígenas están por debajo del resto del país”*, parece que ser indígena es sinónimo de pobreza, de marginación y exclusión. Como resultado del análisis de la distribución de la población indígena según diversos indicadores socioeconómicos, dicha población se concentra en su mayoría, en los municipios y localidades donde las condiciones son más precarias y en las que tienen menor número de habitantes, es decir, rurales.

Lo anterior resulta singular, ya que el PROIN surge con criterios de priorización establecidos en sus Reglas de Operación de 2014, los cuales consideraron centrar la atención en localidades con 40% y más de población indígena, así como privilegiando si la solicitud de apoyo se realizaría en un municipio de la Cruzada Nacional Contra el Hambre o si emana de un Plan de Desarrollo Microrregional Indígena, además de considerar el grado de marginación. Estos criterios se mantuvieron durante los años 2015 y 2016, lo que invita a pensar que los beneficios se centrarían en las zonas donde se concentran los indígenas que habitan en municipios y localidades con mayores rezagos.

Por el contrario, el PROIN en el periodo de 2013 a 2015, los apoyos que brindó, aquellos municipios y localidades donde la población es más desfavorecida, tuvieron un decremento, representando menores porcentajes en el último año de estudio, lo que sugiere redefinir los criterios de selección y priorización de los apoyos que se destinan a la población indígena.

Es necesario utilizar un mayor número de indicadores que permita reorientar las acciones hacia la población indígena cuyas condiciones son menos favorables, y en donde

los resultados de los apoyos del PROIN puedan contribuir a cumplir con las metas nacionales de México Incluyente, y así cumplir con el objetivo del Programa, incrementar los ingresos monetarios y no monetarios, mejorando el bienestar de la población indígena.

Es importante considerar que el Programa no cuenta con los recursos suficientes para hacer una la asignación de los apoyos mediante una focalización individual, sin embargo, se puede partir de una focalización geográfica, como la propuesta de focalización presentada en el Capítulo 4, la cual parte de la información disponible de indicadores para municipios y localidades, con la que se lograron priorizar posibles localidades de atención.

A partir de la formación como geógrafos, nos brinda los elementos para poder analizar donde se realizan las acciones de un programa destinado a un sector de la población en condiciones de vulnerabilidad, a través de la elaboración y uso de cartografía, complementándolo con la estadística, logrando identificar el uso de algunos indicadores socioeconómicos que puedan servir para la planeación del Programa en los siguientes años, razón por la cual se propone un esquema de focalización geográfica, considerando seis indicadores socioeconómicos, con el que se pretende que este Programa atienda las necesidades de la población indígena que más necesita del recurso económico.

Los alcances de la propuesta de focalización son hacer más eficiente la identificación de localidades y de población indígena que no han sido apoyadas por el Programa, así como reorientación la atención del Programa hacia localidades con mayor presencia indígena y mayor rezago, con lo cual se pretende fortalecer la actividad de planeación y la programación presupuestaria.

Índice de cuadros

Cuadro 1. Instituciones para la atención de los indígenas.....	20
Cuadro 2. Población indígena 2010 por Entidad Federativa.....	33
Cuadro 3. Distribución población total e indígena según municipio indígena.....	36
Cuadro 4. Número de municipios por Entidad Federativa según tipo de presencia indígena 2010..	37
Cuadro 5. Distribución de población indígena 2010 por tipo de localidad.....	39
Cuadro 6. Distribución de la población indígena 2010 por tipo y tamaño de la localidad.....	41
Cuadro 7. Población indígena por Región.....	43
Cuadro 8. Municipios indígenas por tipo y Grado de Marginación 2010.....	48
Cuadro 9. Población indígena por tipo de municipio y Grado de Marginación 2010.....	48
Cuadro 10. Localidades indígenas por Grado de Marginación 2010.....	49
Cuadro 11. Población indígena por Grado de Marginación por Localidad 2010.....	49
Cuadro 12. Elaboración propia con base en CDI, 2016b y CONAPO, 2012.....	49
Cuadro 13. Municipios indígenas por tipo y Grado de Rezago Social 2010.....	55
Cuadro 14. Población indígena por tipo de municipio y Grado de Rezago Social 2010.....	56
Cuadro 15. Localidades indígenas por Grado de Rezago Social 2010.....	56
Cuadro 16. Población indígena por Grado de Rezago Social por Localidad 2010.....	56
Cuadro 17. Municipios indígenas por tipo e Índice de Desarrollo Humano 2010.....	62
Cuadro 18. Población indígena por tipo de municipio e Índice de Desarrollo Humano 2010.....	62
Cuadro 19. Municipios indígenas por cuartiles según porcentaje de población por acceso a la alimentación 2010.....	65
Cuadro 20. Municipios indígenas según ingreso corriente per cápita municipal 2010.....	68
Cuadro 21. Acciones 2013 de los Programas que originaron al PROIN.....	82
Cuadro 22. Acciones 2014 del PROIN.....	83
Cuadro 23. Acciones 2015 del PROIN.....	83
Cuadro 24. Acciones 2013-2015 del PROIN.....	84
Cuadro 25. Apoyos del PROIN 2013-2015 por Entidad Federativa.....	90
Cuadro 26. Proyectos PROIN 2013-2015 por Región Indígena.....	93
Cuadro 27. Apoyos del PROIN en municipios según Grado de Marginación 2010.....	98
Cuadro 28. Apoyos del PROIN en localidades según Grado de Marginación 2010.....	99
Cuadro 29. Apoyos del PROIN en municipios según Grado de Rezago Social 2010.....	100
Cuadro 30. Apoyos del PROIN en localidades según Grado de Rezago Social 2010.....	101
Cuadro 31. Apoyos del PROIN en municipios según Índice de Desarrollo Humano 2010.....	102

Cuadro 32. Apoyos del PROIN en municipios según porcentaje de población en carencia alimentaria 2010.....	104
Cuadro 33. Apoyos del PROIN en municipios según ingreso per cápita 2010.....	105
Cuadro 34. Cobertura PROIN 2015 y propuesta de focalización	118

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Presencia de población indígena por entidad federativa	34
Gráfica 2. Localidades indígenas 2010 por Entidad Federativa.....	40
Gráfica 3. Presencia de población indígena por Región	44
Gráfica 4. Localidades indígenas por Grado de Marginación 2010.....	50
Gráfica 5. Población indígena por Rezago Social 2010 a nivel de localidad.....	57
Gráfica 6. Municipios indígenas por Índice de Desarrollo Humano 2010.....	63
Gráfica 7. Municipios indígenas según rangos de porcentaje de población en carencia alimentaria.....	66
Gráfica 8. Comparativo de las acciones del PROIN 2013-2015	84
Gráfica 9. Principales Entidades Federativas beneficiadas por el PROIN 2013-2015.....	91
Gráfica 10. Proyectos PROIN 2013-2015 por Región Indígena	94
Gráfica 11. Proyectos 2013-2015 por municipio según presencia de población indígena.....	95
Gráfica 12. Proyectos 2013-2015 por localidad según presencia de población indígena	96
Gráfica 13. Apoyos 2013-2015 del PROIN por tamaño de localidad según población.....	97
Gráfica 14. Apoyos 2013-2015 del PROIN en localidades rurales y urbanas	97
Gráfica 15. Apoyos del PROIN en municipios según Grado de Marginación 2010.....	98
Gráfica 16. Apoyos del PROIN en localidades según Grado de Marginación 2010.....	99
Gráfica 17. Apoyos del PROIN en municipios según Grado de Rezago Social 2010	100
Gráfica 18. Apoyos del PROIN en localidades según Grado de Rezago Social 2010	101
Gráfica 19. Apoyos del PROIN en municipios según nivel de Grado de Desarrollo Humano 2010	103
Gráfica 20. Apoyos del PROIN en municipios según porcentaje de población en carencia alimentaria 2010.....	104
Gráfica 21. Apoyos del PROIN en municipios según ingreso per cápita 2010.....	105

Índice de Imágenes

Imagen 1. Primer Congreso Indigenista Interamericano, Pátzcuaro, Michoacán	22
Imagen 2. Línea de tiempo de la creación del Instituto Nacional Indigenista.....	23

Índice de Mapas

Mapa 1. Presencia de población indígena con respecto al total de la población por cuartiles	35
Mapa 2. Municipios por tipo según presencia de población indígena 2010	38
Mapa 3. Presencia de población indígena por localidades con respecto al total de la población 2010.	42
Mapa 4. Regiones indígenas de México según presencia de población indígena.	45
Mapa 5. Grado de Marginación en municipios indígenas 2010.....	51
Mapa 6. Grado de Marginación en localidades con población indígena 2010.....	52
Mapa 7. Localidades con 40% y más de PI con Grado de Marginación 2010 Muy Alto o Alto.	53
Mapa 8. Grado de Rezago Social en municipios indígenas 2010.	58
Mapa 9. Grado de Rezago Social en localidades con población indígena 2010	59
Mapa 10. Localidades con 40% y más de población indígena con Rezago Social Muy Alto o Alto 60	
Mapa 11. Índice de Desarrollo Humano en municipios indígenas 2010.....	64
Mapa 12. Municipios indígenas por cuartiles de porcentaje de población en carencia por acceso a la alimentación	67
Mapa 13. Municipios indígenas por ingreso promedio en salarios mínimos 2010	69
Mapa 14. Proyectos apoyados por el PROIN de 2013 a 2015 por cuartiles	92
Mapa 15. Proyectos 2013-2015 apoyados por el PROIN por municipio según presencia de población indígena 2010	106
Mapa 16. Proyectos 2013-2015 apoyados por el PROIN en localidades de 40% y más de población indígena 2010.....	107
Mapa 17. Proyectos 2013-2015 apoyados por el PROIN por municipio con Grado de Marginación 2010 Alto o Muy Alto	108
Mapa 18. Proyectos 2013-2015 apoyados por el PROIN en localidades indígenas con Grado de Marginación 2010 Muy Alto o Alto.....	109
Mapa 19. Proyectos 2013-2015 apoyados por el PROIN por municipio con Grado de Rezago Social 2010 Alto o Muy Alto	110
Mapa 20. Proyectos 2013-2015 apoyados por el PROIN en localidades indígenas con Grado de Rezago Social 2010 Muy Alto o Alto	111

Mapa 21. Proyectos 2013-2015 apoyados por el PROIN por municipio con Nivel Bajo de Índice de Desarrollo Humano 2010	112
Mapa 22. Proyectos 2013-2015 apoyados por el PROIN en municipios con 42.16% o mayor de población en carencia por acceso a la alimentación.....	113
Mapa 23. Proyectos 2013-2015 apoyados por el PROIN en municipios con ingreso mensual per cápita de hasta 0.5 salarios mínimos	114
Mapa 24. Propuesta de focalización y cobertura del PROIN en 2015 en el Estado de Chiapas	119
Mapa 25. Propuesta de focalización y cobertura del PROIN en 2015 en el Estado de Oaxaca	120
Mapa 26. Propuesta de focalización y cobertura del PROIN en 2015 en el Estado de Yucatán.....	121

Bibliografía

- Araujo Monroy, R., 2001, *Antología de proyectos exitosos de los Fondos Regionales*. México: INI.
- Ávila Sánchez, H., 2010, "La geografía rural en México: antecedentes y desarrollos recientes". En D. Hiernaux, *Construyendo la Geografía Humana* (pág. 107). Barcelona: Anthropos y Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa (México).
- Boltvinik, J., & Damián, A., 2004, *La pobreza en México y el mundo: realidades y desafíos*. México: Siglo XXI.
- Capel, H., 1981, *Filosofía y ciencia en la Geografía contemporánea*. España: Barcanova.
- CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas), 2005, *Una nueva relación: Compromiso con los pueblos indígenas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- , 2013, *Diagnóstico del Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena*. México: CDI.
- , 27 de febrero de 2013a, "Reglas de Operación del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena 2013". *Diario Oficial de la Federación*, pág. Tercera Sección.
- , 27 de febrero de 2013b, "Reglas de Operación del Programa Fondos Regionales Indígenas 2013". *Diario Oficial de la Federación*, pág. Tercera Sección.
- , 27 de febrero de 2013c, "Reglas de Operación del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas 2013". *Diario Oficial de la Federación*, pág. Sexta Sección.
- , 27 de diciembre de 2013d, "Reglas de Operación del Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena 2013". *Diario Oficial de la Federación*, pág. Séptima sección.
- , 27 de febrero de 2013e, "Reglas de Operación del Programa Turismo de Naturaleza en Zonas indígenas 2013". *Diario Oficial de la Federación*, pág. Sexta Sección.

- , 27 de diciembre de 2014. "Reglas de Operación del Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena 2015". *Diario Oficial de la Federación*, pág. Decimoprimera Sección.
- , 27 de diciembre de 2015, "Reglas de Operación del Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena 2016". *Diario Oficial de la Federación*, pág. Décima Sección.
- , 19 de enero de 2016a, "Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas". *Diario Oficial de la Federación*, pág. Primera Sección.
- , 21 de febrero de 2016b, *Localidades indígenas*. Obtenido de Catálogo de Localidades Indígenas 2010: <http://www.cdi.gob.mx/localidades2010-gobmx/index.html>
- , 16 de enero de 2016c, *Reglas de Operación 2016*. Obtenido de Listado de localidades Cobertura Total 2016: <http://www.gob.mx/cdi/documentos/reglas-de-operacion-2016>
- CDI-PNUD (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), 15 de enero de 2016a. *Ficha básica municipal 2010*. Obtenido de Cédulas de información básica de los pueblos indígenas de México: <http://www.cdi.gob.mx/cedulas/index.html>
- , 10 de enero de 2016, *Localidades indígenas 2005*. México.
- Colegio de Postgraduados de la Universidad Autónoma Chapingo. (2009). *Asesoría sobre elementos para la conceptualización del Programa Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena*. Montecillo, Texcoco, Estado de México.
- Conapo (Consejo Nacional de Población). (16 de enero de 2011). *Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010*. México: CONAPO. Obtenido de http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion_2010_por_entidad_federativa_y_municipio
- , 2012, *Índice de marginación por localidad 2010*. México: CONAPO.
- , 2013, *Índice absoluto de marginación 2000-2010*. México: CONAPO.

- Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social), 16 de enero de 2016a, *Medición de la pobreza*. Obtenido de Índice de rezago social 2010 a nivel de municipio y por localidad: <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/IRS/Paginas/%C3%8Dndice-de-Rezago-social-2010.aspx>
- , 16 de enero de 2016b, *Pobreza a nivel municipio 2010*. Obtenido de Ingreso corriente promedio por sexo y condición étnica: <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/MP/Paginas/Medicion-de-la-pobreza-municipal-2010.aspx>
- , 16 de enero de 2016c. *Pobreza nivel de municipio 2010*. Obtenido de Indicadores de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación por municipio 2010: <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/MP/Paginas/Medicion-de-la-pobreza-municipal-2010.aspx>
- Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 15 de enero de 2016a, *Ley de creación del Instituto Nacional Indigenista*. Obtenido de <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/32276/cdi-antecedentes-ini.pdf>
- , 20 de febrero de 2016b, *Información básica de la CDI*. Obtenido de Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/32281/cdi-ley-de-la-cdi.pdf>
- de Castro Aguirre, C., 1998, "Acerca de los "SIG", los modelos geométricos y la Geografía Humana". *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*.
- Delgadillo Macías, J., 2008, *Política territorial en México*. México: UNAM-Plaza y Valdés.
- Gobierno de la República, 2013a, *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México: Presidencia de la República.
- , 2013b, *Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018*. México: Presidencia de la República.
- Gómez Mendoza, J., 1986, *Teoría y práctica de la geografía*. España: Alhambra.
- , 1995, *El pensamiento geográfico*. España: Alianza.

- H. Congreso de la Unión. (12 de marzo de 2016). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Obtenido de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>
- Herández F., D., Orozco C., M., y Vázques B., S., 2005, *La focalización como estrategia de política pública*. México: Sedesol.
- INAI (Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales), 24 de septiembre de 2016a, *Plataforma Nacional de Transparencia*. Obtenido de Solicitud con Folio 0062500000416: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/inicio>
- , 24 de septiembre de 2016b, *Plataforma Nacional de Transparencia*. Obtenido de Solicitud con Folio 0062500014716: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/inicio>
- Inegi (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), 15 de enero de 2016, *Censo de Población y Vivienda 2010*. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>
- , 16 de enero de 2016, *Marco Geoestadístico 2014 versión 6.2*. Obtenido de http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/m_g_0.aspx
- INI (Instituto Nacional Indigenista), 1978, *INI 30 años después*. México: INI.
- , 2000, *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México*. México: INI-PNUD.
- Lovera López, S., 2010, *Testimonios y experiencias de promotoras indígenas del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas*. México: CDI.
- Molina, I., y Delgado, S., 1998, *Conceptos fundamentales de Ciencia Política*. España: Alianza.
- Navarrete Linares, F., 2008, *Los Pueblos Indígenas de México. Pueblos Indígenas del México Contemporáneo*. México: CDI.
- Oehmichen Bazán, C., 1994, *Instituto Nacional Indigenista 1989-1994*. México: INI.

- OIT (Organización Internacional del Trabajo), 10 de enero de 2016, *Convenio sobre pueblos indígenas y tribales*. Obtenido de http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C169
- Palomino Villavicencio, B., 2007, *Evaluación 2006 del Programa Ecoturismo en Zonas Indígenas*. México: CDI.
- Pnud (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), 16 de enero de 2014, *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología*. México: Danda Diseño e Impresión. Obtenido de <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/idh-municipal-en-mexico--nueva-metodologia/>
- PNUD-CDI (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas), 20 de junio de 2016, *Proyecto 00047120*. Obtenido de Pueblos Indígenas de México: por una cultura de información: http://www.cdi.gob.mx/pnud/glosario_8oct08.html
- Sectur (Secretaría de Turismo), 2004, *Turismo Alternativo. Una nueva forma de hacer turismo*. México: SECTUR.
- Serrano Carreto, E., 2006, *Regiones indígenas de México*. México: CDI.
- Serrano Carreto, E., Embriz Osorio, A., y Fernández Ham, P., 2002, *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, 2002*. México: CDI-PNUD-CONAPO.
- Zolla, C., y Zolla Márquez, E., 2004, *Los pueblos indígenas de México, 100 preguntas*. México: UNAM.